BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.768

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

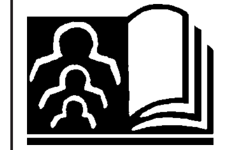
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACETUM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Ortega Guillen, ing. agrónomo, DNI 12.417.116, CUIT N° 20-12417116-5, nacido el 9/6/58, con domicilio en Medina 1596, Cap. Fed., y Jorge Fernando De Battista, LE 7.791.521, CUIT N° 20-07791521-5, oficial montador industrial, con domicilio en calle 12, entre 132 y 133, N° 3259, Berazategui, ambos argentinos y casados. 2) Fecha de constitución: 31/10/01. 3) Denominación: ACETUM S.A. 4) Domicilio: Av. La Plata 303, 14° "D", Capital Federal. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinagres, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. b) Financieras: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos comunes, prendarios, hipotecarios o de cualquier clase de naturaleza, el aporte de capitales a personas o empresas, la negociación y administración de toda clase de valores mobiliarios y el otorgamiento de fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones que requieran el ahorro público y las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Composición Organo de Administración: Presidente: Pedro Ortega Guillen; Vicepresidente: Jorge Fernando De Battista; Director Suplente: Beatriz Herminda Bolatti. Duración del mandato: un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31/3.

Abogada - Andrea I. Lofvall
N° 24.281

AMORES PERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 330 del 23/10/01. Accionistas: Roberto Maffi, 35 años, argentino, casado, abogado, CI 8.394.027, Sánchez de Bustamante 2672, 8° "B", Capital; Matías Tachella Costa, 31 años, argentino, divorciado, artista, DNI 21.486.346, Juncal 4631, 9° "B", Capital; Luis Rivero Haedo, 24 años, argentino, soltero, estudiante, CI (Mercosur) 25.966.972, Zenteno 3190, 6°, Capital; Facundo Del Campo, 24 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 26.315.547, Cabello 3853, Capital. Denominación: AMORES PERROS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Explotación comercial del negocio de confitería, cervecería, pub, bar, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Elaboración y comercialización de productos alimenticios. Espectáculos artísticos, eventos, shows y desfiles, proyección de videos, pistas de baile, pantallas gigantes, organización de fiestas y espectáculos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Maffi; Director Suplente: Matías Tachella Costa. Sede social: Niceto Vega 5511, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 24.175

BADOK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 31/10/01. 1) Michelle Campao Cruz, brasileña, 15/12/78, Pasap. CK558535, empresaria, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, empresario, casados en 1ª nupcias con dom. en Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 4) Agropecuaria: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, negocios ganaderos de todo tipo y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Industrial y comercial: Industrialización, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, cereales, carnes y sus derivados y toda clase de productos comestibles para el consumo humano y animal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Constructora: Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandataria: Representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios en general. Financiera: Préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 ejercicios. Sin sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 30/9.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 5629

COMERCIAL Y EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Nicolás Zuppone, soltero, DNI 25.998.103, domiciliado en Humberto 1° 1425, piso 4° "C" de Capital Federal; y Sergio Osvaldo Carrizo, casado, DNI 13.892.508, domiciliado en Austria 156, Troncos del Talar, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y de 24 años de edad y 42 años de edad, respectiva. 2) Escritura de fecha 24/10/2001. 3) COMERCIAL Y EVENTOS S.A. 4) Humberto I° 1425, piso 4° "C" de Capital Federal. 5) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, locación, importación y exportación de todo tipo de automotores, inclusive vehículos deportivos, camiones acoplados, ómnibus, tractores, motonetas, motocicletas, cuatriciclos, motores y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Organización y participación en eventos, travesías, muestras, exposiciones y/u otros, en el país como en el extranjero. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte para la organización de viajes, travesías, excursiones o similares de carácter individual o colectivo en el país o en el exterior. Producción, creación, elaboración y participación en cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia automotriz, como promoción de compras, ventas y estudios de mercados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Diego Nicolás Zuppone; Director Suplente: Sergio Osvaldo Carrizo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
N° 5606

COVER VIGILANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/10/01 se ha modificado el objeto social que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Proveer servicios de investigaciones y seguridad tanto a personas como a establecimientos, instituciones, empresas y reparticiones, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas, mediante personas, equipos o sistemas integrados. Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo podrán efectuar vigilancia o custodia en lugares o bien dentro de los inmuebles. En las actividades a realizarse dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, COVER VIGILANCE S.A. realizará exclusivamente las tareas determinadas en el artículo 2 de la Ley 12.297/99 y/o las leyes que se dicten en consecuencia.

Apoderada - María Teresa Huerta
N° 24.224

DAGORLAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 251, del 18/10/01, F° 700, Reg. 58, se modifica el art. 3° el que queda redactado así: Artículo Tercero: a) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, exportación o importación de todos los equipos y materiales relativos al campo de la computación, hardware, soft-

ware, electrónicos, electrodomésticos, bienes muebles de cualquier otro tipo, así como la explotación de licencias nacionales y extranjeras. b) Inmobiliaria: Locación, compra, venta, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de inmuebles, su afectación al régimen de prehorizontalidad y su división por el régimen de la ley de propiedad horizontal. d) Financiera: Compra, venta de toda clase de títulos públicos y privados, acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, derechos y concesiones, depósitos y préstamos a interés, garantizados o no, descuento de documentos comerciales y prendas, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros y en general celebrar los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 24.162

DISPRHOBA

SOCIEDAD ANONIMA

8/2/74 N° 68 F° 45 L° 80 T° A de S.A. Aumento de capital, prescindencia de sindicatura, modificación del número de directores, del objeto y reforma integral del estatuto. Escritura N° 17 del 28/8/01. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/4/01, los accionistas de DISPRHOBA SOCIEDAD ANONIMA resuelven: aumentar el capital a $ 42.000, prescindir de la sindicatura, modificar el número de directores, el objeto y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: DISPRHOBA S.A. Duración: hasta el 7/2/2073. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos homeopáticos y especialidades medicinales. b) Financiera. c) Mandataria. Dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. Capital $ 42.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 176, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Eduardo Abel Ferrúa; Director Suplente: María Rosina Bosco.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 24.176

DISTRIBUIDORA CEFALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 31/10/2001. Socios: Omar R. Zuain, soltero, argentino, 33 años, ctdor. púb., J. L. Pagano 2663, p. 1° "E", Cap. Fed. DNI 18.588.877 y Gustavo J. Di Maggio, casado, argentino, 46 años, abogado, DNI 13.254.983, A. Brown 102, Neuquén. Objeto social: a) Comercial: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, jugos, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, mercaderías relacionadas con la industria papelera y golosinas. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la L.E.F. y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, gestión de cobranzas y comisión de mandatos en general. d) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, dar en locación toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. e) Agropecuaria: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Presidente: Gustavo Javier Di Maggio; Director Suplente: Florentino Antonio Jara. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización: Art. 55. Representación: Presidente. Fecha de cierre: 31 de octubre. Sede social: Córdoba 2962, 9 "G", Capital Fed.

Autorizada - Fiorella Gaffoglio
N° 24.717

EDITORIAL CANTARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Clara Susana López, argentina, casada, contadora, 7/6/55, DNI 11.593.954 y Jorge Juan Prandi, argentino, casado, contador, 8/1/53, DNI 10.838.388, ambos dom. en Páez 2608, Cap. Fed. Fecha const. 29/10/01 ante esc. Adrián Comas. Den.: EDITORIAL CANTARENA S.A. Dom. Páez 2608, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: La importación, exportación, distribución, comercialización y compraventa de mercaderías y bienes en gral., especialmente los consignados en el rubro editora. Editora: La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, fascículos, libros, folletos, pósters, discos, cintas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en gral. y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. La impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación y cualquier otro proceso destinado a la edición en gral. Asimismo la locación de espacios publicitarios, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la leyes de entidades financieras toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Clara Susana López, y Director Suplente: Jorge Juan Prandi. Rep.: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 24.190

EMPRENDIMIENTO VARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/10/01, F° 983, Reg. 849, esc. Rotmistrovsky. 1) Socios: José María Ugarte, arg., cas., 18/1/1948, DNI 7.613.912, CUIT 20-07613912-2, abogado, dom. Tucumán 1452, p. 2, Cdad. Bs. As. y Eurowest S.A., CUIT 30-70777239-1, dom. Tucumán 1794, p. 9° "A", Cdad. Bs. As., inscripta en IGJ el 4/1/2000, bajo N° 19, L° 55, T° B est. extranj. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3°, en participación o asociada a 3°, dentro y fuera del territorio de la Rep. Argentina, las sig. actividades: a) Constructora: Construcción y diseño de complejos comerciales, industriales y de viviendas. Construcción de barrios privados, clubes de campo, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliaria: Compra y venta, intermediación, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, la colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, country clubes, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial, construcción, dirección administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, country clubes o clubes de campo, barrios privados, y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, ley de ordenamiento territorial y uso del suelo y decreto de clubes de campo, así como toda otra ley, decreto y/o reglamento que actualmente o en el futuro regulen los mencionados emprendimientos; la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Compraventa, arrendamiento, locación, permuta, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, así como también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal. c) Financiero: Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales, constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Comercial: mediante el desarrollo y/o explotación y/o administración de centros comerciales y/o shopings centers, otorgando derechos totales o parciales, de concesión, franquicia, locación, o cualquier otra modalidad o alternativa que jurídicamente sea posible utilizar para la realización de esta clase de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. soc. $ 12.000. 5) Organo: 2 directores titulares y 1 directores suplentes, elegidos 1 titular y 1 suplente por c/clase de acciones (A y B). Presidente: Héctor Mel, arg., 22/2/40, divorc. DNI 4.309.379, CUIT 20-04309379-8, empresario, dom. La Pampa 1815, Cdad. Bs. As. Vicepres.: José María Ugarte, Dir. Suplente clase "A": Daniel Juan Cirio, DNI 12.332.856. Dir. Suplente clase "B": Domingo Juan Turano, DNI 13.436.628. Aceptaron cargos. 6) Sede social: Alicia M. de Justo 2050, primer piso "110", Cdad. Bs. As. 7) 31/8.

Escribana - Lidia Vanina Rotmistrovsky
N° 24.225

FILIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/9/2001 pasada a escritura pública N° 221 del 22/10/2001 se dispuso la modificación del objeto social reformando el art. 3°. Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Constructora: La construcción de todo tipo de edificios, casas, barrios, ejecución de planos, de obras de ingeniería o arquitectura, ejecución de calles, caminos, autopistas y demás obras públicas y/o privadas. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubes de campo, country clubs y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 3) Importación y exportación: realizar en el país y en el exterior, operaciones de importación y/o exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. 4) Comerciales: Compra, venta, fabricación, elaboración, depósito, franchising, permuta, distribución, y comercialización en todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. 5) Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aporte de capital a sociedades existentes o a constituirse, inversiones por cuenta propia y de terceros, realización de transacciones financieras mediante compraventa y/o comodato de títulos, acciones, obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina y/o cualquier otro bono, solicitud, obtención y utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizaren. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. 6) Agropecuarias: Compra, venta, consignación, depósito, arrendamiento, distribución, comercialización, permuta, almacenamiento, acopio y transporte de todo tipo de productos agropecuarios, carne, hacienda de cualquier clase, frutas, frutos, hortalizas, semillas, oleaginosos, fungicidas, herbicidas, fertilizantes y demás productos. 7) Turismo: Organización de viajes, tours, seminarios, congresos, cursos, convenciones y demás eventos, venta y reserva de pasajes y alojamientos. 8) Representaciones: Ejercer la representación de firmas tanto nacionales como extranjeras, para la ejecución de las actividades enunciadas precedentemente. 9) medios audiovisuales: producción, distribución, comercialización, importación y exportación en el orden nacional e internacional, de todo tipo de medios audiovisuales existentes y/o por crearse.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.228

FORET NOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07.08.01. Presidente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 23.279.946. E. Lamarca 1862. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, servicios, representaciones. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31.06. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 5625

GASMAX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/9/2001. 2) Facundo Rosales, argentino, soltero, nacido el 16/11/1971, licenciado en administración de empresas, DNI 22.457.528, Ezequiel Rosales, argentino, soltero, nacido el 8/9/1976, empresario, DNI 25.537.594, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3901 piso 2° Cap. Fed., Jean Claude De Vlieger, francés, casado, nacido el 3/8/1944, ingeniero, DNI. 92.334.683, domiciliado en Arcos 2452 piso 5° A Cap. Fed., Néstor Alberto Rosales, argentino, casado, nacido el 6/1/1945, abogado, DNI 4.518.440, domiciliado en Av. Las Heras 3900 12 piso 2° Cap. Fed. y Sergio Ademar Brossa, argentino, solter, nacido el 9/9/1961, ingeniero, DNI 14.592.502, domiciliado en Ocampo 671, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. 3) Paraguay 610 piso 5° of. A Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: importación, exportación, compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, productos de informática y electrónicos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y de mandato. Industrial: Producción, elaboración, y transportación de productos y artículos destinados a la industria de la alimentación. Producción, elaboración y transportación de productos y artículos destinados a la industria textil. Financiera: Operaciones financieras en general en tanto estén permitidas por la normativa vigente, realizar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Facundo Rosales, Vicepresidente: Ezequiel Rosales, Directores titulares: Néstor Alberto Rosales y Jean Claude De Vlieger, Sergio Ademar Brossa, Directora suplente: Viviana Rivanera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.230

GRUPO 3 MBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Gabriel Beltrame, contador, casado, 31 años, DNI 21.480.525, Besares 2229, 5, A, Cap., Eduardo Gabriel Stein, Lic. en Sistemas, soltero, 42 años, DNI. 13.565.691, Uriarte 2170, 1, B, Cap., Ariel Horacio Ferrari, contador, casado, 39 años, DNI 16.102.051, Tucumán 320, 5, D, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 24/10/2001. 3) GRUPO 3 MBA S.A. 4) Tucumán 320, 1 Cuerpo, 5, D, Cap. 5) Servicio de consultoría y asesoramiento a empresas, instituciones públicas y privadas en los distintos rubros de la administración, b) Compraventa de sistemas, software de computadoras y otros elementos relacionados, c) Provisión de cursos de capacita-

ción y entrenamiento en los distintos temas relativos a la administración de empresas, d) Todo otro servicio relacionado con la administración de organizaciones públicas y privadas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 años. Prescindencia. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Ariel Horacio Ferrari, Dir. sup.: Martín Gabriel Beltrame y Eduardo Gabriel Stein.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5624

HUANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 3/9/2001 al folio 139 del Registro 629 de Capital Federal, según resolución asamblearia del 21/5/2001 la sociedad decidió reordenar el estatuto social. Aumenta el capital social a cincuenta mil pesos representado por 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, las que serán nominativas no endosables. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. Presidente: Hugo Gerardo Gómez. Dta. Sup.: Ana María Gómez de Montrul.

Escribana - María Inés Raggi
N° 24.672

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 22-10-2001 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 147,55 a $ 737,75 y 2) Reformar el artículo 5° a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Abogada - Mariana Castrillo
N° 24.706

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 903.419. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18/08/2000, protocolizada por esc. del 16/10/2001, F° 1831 Reg. 1521, se aumentó el capital de $ 8.245.246 a $ 10.341.581, mediante la emisión de 2.096.335 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 cada una y se modificó el art. 4° fijando el cap. en $ 10.341.581, representado por igual cantidad de acciones nom. no end. de 1 voto y $ 1 c/u.

Escribano - Ricardo H. Merovich
N° 24.682

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma de Estatuto: Por Esc. del 12-10-2001 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6-8-2001. Los accionistas de dicha sociedad resuelven modificar los arts. 14 y 16 que pasa a ser la siguiente: "Artículo 14: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria". "Artículo 16: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84).

Autorizada - Rosa Altube
N° 24.669

JUSTO Y MARTINEZ

S.A.C. e I.

Se comunica que por escritura 66 del 16/10/2001, folio 185, Registro 1203, de la escribana Irene Recalde, la sociedad modifica el artículo octavo referido a la Administración y Representación que estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual o menor que los titulares y el artículo undécimo: referido a la Fiscalización de la Sociedad: La cual se prescinde conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

Escribano - Martín A. Detry
N° 24.161

KAWSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Ginés M. Perea del Corral, Lic. en Psicología, DNI 24.365.703, 21/3/75, CUIL 20-24365703-3, domiciliado en Juncal 1651, piso 8°, Cap. Fed.; y Luciano J. Deltell, Contador Público, DNI 21.499.324, 2/5/75, CUIT 23-24499324-9, domiciliado en 61 N° 730 PB "B", La Plata, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos, solteros. 2) Esc. N° 40 del 30/10/2001 F° 115 del Reg. Not. 1939 de Cap. Fed. 3) KAWSA S.A. 4) L. N. Alem 356 Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: I) Servicios de Asistencia Tecnológica. Información Asesoramiento y/o Comercialización de productos y/o servicios de asistencia tecnológica. Prestadora y receptora de servicios de "call center". II) Prestadora y Comercializadora de los siguientes servicios: a) Intemet; b) Hardware; c) Software. III) Realización de las siguientes actividades con relación a páginas de Internet y web sites en general: a) Elaboración y desarrollo de páginas, portales y web sites en Intemet; b) Administración y explotación de páginas de internet; c) Comercialización de páginas de Intemet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) Publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet; e) Producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Intemet, como servicios de asistencia, provisión de datos y comercialización de productos; f) asistencia a domicilio para la reparación, actualización o reposición de productos; g) asistencia en la compra de productos o servicios tecnológicos; h) venta de productos o servicios tecnológicos; i) comercialización de bases de datos e información derivada de las mismas. IV) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos comerciales, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. V) Administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles, inversiones en títulos, valores nacionales, provinciales, municipales o privados de cualquier índole o naturaleza, ya sea del país o del exterior, en plazo fijo, caja de ahorro, fondos comunes de inversión hipotecas, etc. Actividades de asesoramiento integral para la industria. VI) Consultoría y Gerenciamiento de proyectos. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, permutas de toda clase de bienes de capital y/o servicios ya sea de origen nacional o extranjero. Realizar toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el mismo, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Ginés M. Perea del Corral; Director Suplente: Luciano J. Deltell. 8) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año.

Abogado - Emiliano J. Silva Ortiz
N° 24.683

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2001 y el Directorio de la Sociedad en su reunión del 30 de octubre de 2001 han aprobado por unanimidad la reforma integral de los Estatutos Sociales.

Apoderado - Víctor I. Savanti
N° 8539

LACSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 95, 22-10-01, Reg. 1804. Cónyuges Oscar Alberto Melella, 66 años, DNI 4.162.634, Delia Teresa Ordoñez, 61 años, DNI 3.991.207, ambos arg., comerc. Gral. Artigas 346, PB, Bs. As. 99 años. Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías, deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioskos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compraventa fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólica. De servicios. De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo e informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante será realizado por medio de éstos. $ 12.000. 1 a 10 direc. titut. 3 años. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindic. Cierre ej. 30 abril c/año. Presidente: Oscar Alberto Melella. D. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Sede: Condardo 415, Bs. As.

El Autorizado
N° 5619

MULTIMARCAS CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/10/2001. 2) María Cristina Seguel, argentina, nacida el 21/7/1944, divorciada, profesora, DNI. 4.868.803, y Verónica Eberhard, argentina, nacida el 14/12/1965, casada, comerciante, DNI. 17.636.548, ambas domiciliadas en Jean Jaures 629 piso 3° "B" Cap. Fed. 3) Jean Jaures 629 piso 3° "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comunicaciones: Exportación, compra, venta, alquiler, leasing, servicio y mantenimiento por mayor y/o menor de artículos de telefonía, comunicación alámbrica e inalámbrica, líneas, bandas, frecuencias, ondas satelitales y/o cualquier otro medio de comunicación, redes y equipos de comunicación y sus accesorios, redes y equipos de informática y sus accesorios, programación y sistemas, como así también cualesquiera otra actividad anexa o derivada afin con el objeto. Financieras: Dar o tomar préstamos con garantía real o sin ella, a particulares bancos o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o, cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. La sociedad no realizará aquellas actividades dentro de la ley 21.526 ni mediará en el concurso del ahorro público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de agosto de cada año. 9) Presidente: Verónica Eberhard, Director Suplente: María Cristina Seguel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.226

PALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Capital, y Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Bánfield, ambas argentinas, comerciantes. 2) 12/10/01 3) Achával 359 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia. Limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

El Autorizado
N° 5618

PRECISION DRILLING SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 980 del 31/10/01. Reg. 1698. Bs. As. se constituyó PRECISION DRILLING SERVICES ARGENTINA S.A. Dom.: Av. Leandro N. Alem 1050, 5º, Bs. As. 1. "Montero Oilfield Services Ltd", inscripta en la I.G.J. el 28/9/01, n° 2183, L° 56, T° B de Estatutos Extrajeras; Rep. Leg.; Federico Heriberto Oberbeil; DNI 5.623.849, arg., nac. 22/7/38; soltero, tenedor de libros, dom. leg. Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P, Cap.; y 2 "PD International Services Inc", inscripta en la I.G.J. el 17/10/01, n° 2347, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeras. Rep. Leg. Federico Heriberto Oberbeil; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Proveer todo tipo de servicios a la energía e industria minera, construcción, generación de energía e industria geotérmica. Para su logro podrá contratar pero no estará limitada a las siguientes actividades comerciales: a. Alquiler de equipamiento y servicios operativos. b. Perforación, trabajos en pozos retrabajados, pozos acabados y reacabados, reingresos a pozos y abandonos y demás servicios relacionados incluyendo underbalanced. c. Venta de productos y servicios. d. Provisión de servicios de soporte a las industrias energética y minera para permitirles perforaciones con la modalidad "reduced-head". e. Testeo de pozos y perfilaje de pozos y servicios mecánicos. f. Medición y control de perforaciones direccionales, molienda y perfilaje al momento de la perforación. g. Equipo hidráulico "Assist Snubbing". h. Servicios de consultoría. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 de V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Carlos Schenzle, LE 4609887, arg., cas., cont. púb., dom. Marcelo T. de Alvear 863, 5° P., Cap.; Director Suplente: José Luis Ortiz, LE 4248597, arg., viudo, dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P., Cap.; Aceptación de designación. Mandato 1 ejercicio. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 24.713

POPIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/11/99. Aumento de capital y reforma arts. 4° y 7°, resuelto por asamblea del 4/11/98. Capital: $ 1.400.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 24.660

PRODUCCIONES LATV

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/10/2001. 2) Pedro Lucas Bocchino, argentino, soltero, nacido el 1/12/1966, empresario, DNI 18.156.128, y Andrea Luisa Mitchelstein, argentina, divorciada, nacida el 30/8/1961, conductora de televisión, DNI 14.768.508, ambos domiciliados en Ernesto de las Carreras 330 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) Lavalle 3320 Torre 2° of. 4 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción: Producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas, tapes, videotapes, películas de corto y largometraje, telenovelas, teleteatros, series y programas de televisión abierta y/o por cable y radio. La producción y/o explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea de audiovisuales, teatrales, televisivos, cinematográficos, de canto, baile, shows y en cualquier otra forma de difusión. Producir, promover, organizar, dirigir, y/o asesora programas de televisión y/o y/p radio, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen con el ramo y la realización, montaje y/o fabricación de los elementos necesarios para su consecución. Publicidad: Mediante todo negocio vinculado en forma directa o indirecta a la publicidad, propaganda pública o pri-

vada por todos los medios y métodos creados o a crearse. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y demás formas de comercialización de todo tipo de bienes, importación y exportación de bienes. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, financiar operaciones y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. El asesoramiento previsto en este estatuto será prestado por profesionales con título habilitante. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Pedro Lucas Bocchino, Directora Suplente: Martha Luisa Di Paola.

Autorizado - Guillermo A. Symes
N° 24.227

SERVICIO EXPRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1701147, recibo N° 0077-00005291, comunica que se suprimió de su objeto social lo siguiente, "fabricación, elaboración, industrialización, ensamblado". El Autorizado

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5614

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26 de junio de 2001 se adecuaron Estatutos al Art. 3° Ley 19.550, reformándose los artículos 1°, 3°, 8°, 15 y 16.

Autorizado - Carlos Lozada Allende
N° 24.663

SISTEMAS CRITICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 337 del 26/10/01. Accionistas: María Celia Mena Sergio, 28 años, uruguaya, casada, ingeniera, C.I. (Uruguaya): 2.616.274-3; Alvaro Diego Quintero Scaron, 37 años, uruguayo, casado, empresario, C.I. (Uruguaya): 1.917.667-8; ambos domiciliados en San José de Calasanz 157 4° "B" Capital. Denominación: "SISTEMAS CRITICOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos, arrendamientos de bienes, obras y servicios en informática, electrónica, comunicaciones, transmisión de datos, electrotecnia, electrodomésticos, automotriz, enseñanza, máquinas, mecánica, metalúrgica y medicina. Desarrollo inteligentes, de software, soportes lógicos y proyectos de ingeniería. Publicaciones. Importación y Exportación. Gestiones en el País y en el Exterior. Servicios. Consultoría. Asesoramiento. Telecomunicaciones. Inmobiliarios. Financieros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alvaro Diego Quintero Scaron; Vicepresidente: Andrea Pose Aguirre; Director suplente: María Celia Mena Sergio. Sede social: San José de Calasanz 157 4° "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 24.178

SUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/10/2001. 2) Alberto Martín, argentino, nacido el 3/8/1938, marino mercante, DNI 4.560.076, y Ana Argia Antonello, italiana, nacida el 30/7/1941, comerciante, DNI 93.476.810, ambos casados y domiciliados en Cuyo 1075, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) Güemes 4243 piso 6 dep. "E" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, explotación, importación, exportación, distribución, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados directamente al ramo maquinarias industriales, máquinas, herramientas, matrices y dispositivos, repuestos, accesorios, herramientas de precisión y repuestos especiales, todo lo mencionado precedentemente con relación a la metalúrgica, electrometalúrgica y mecánica. Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados, máquinas, herramientas, rodados, muebles, útiles, instalaciones, repuestos y accesorios, relacionados con la fabricación de maquinarias industriales, relativas a la industria en general. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales. Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus formas y modalidades de granjas, chacras, frutales y tambos. Financieras: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requieran de la intermediación en el ahorro público. Se prohíbe expresamente a la sociedad avalar o garantizar operaciones ajenas a su objeto social. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Alberto Martín, Director Suplente: Ana Argia Antonello.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.229

TAYSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 30/10/2001 Reg. 160 de Cap. Socios: Diego Enrique Mas, argentino, 4/2/53, DNI. 10.794.762, CUIT 20-10794762-1, casado en 1ras. nup. con Marta Elena Triulzi, Ing. Industrial; Reclus 2374, Boulogne, Bs. As.; y Alfredo Vicente Rey, argentino, 6/9/57, DNI 13.410.014, CUIT 20-13410014-2, casado en 1ras. nup. con Laura Patricia Díaz, Lic. en Sistemas, Cuba 2185, Capital. Sede: Talcahuano 750, 9°. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Fabricar, comercializar, distribuir, dar soporte técnico, desarrollar, vender, locar, importar y exportar programas, sistemas y cualquier otro tipo de elemento vinculado a la informática; al procesamiento de datos, "software y hardware"; a la consultoría y administración de todo lo vinculado a la informática. Administración: 1 a 5. Presidente: Diego Enrique Mas. Vicepresidente: Alfredo Vicente Rey. Direc. Supl.: Marta Elena Triulzi, argentina, 30/5/50, DNI 6.379.577, CUIT 27-06379577-7, casada en 1ras. nup. con Diego Enrique Mas, Prof. de Ed. Física; Reclus 2374, Boulogne, Bs. As.; y Laura Patricia Díaz, argentina, 10/10/59, DNI 13.736.774, CUIT 27-13736774-8, casada en 1ras. nup. con Alfredo Vicente Rey, Prof. de Cs. Exactas; Cuba 2185, Capital. Duración: 2 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/9.

Escribano – Osvaldo Solari Costa
N° 24.705

TEPEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, 31 años, DNI. 22.442.245, Achával 260, Capital y Evangelina Blanco, 70 años, DNI. 2.361.670, Maure 8232, González Catán, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 15/10/01. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

El Autorizado
N° 5617

TRANSCOPTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 338 del 29/10/01. Accionistas: Gustavo Nistal, 33 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 20.007.344, Cuenca 3246, 10° "C", Capital; Mariana Mónica Sunjic Vanoni, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 24.754.868, Cuenca 3246, 10° "C", Capital. Denominación: "TRANSCOPTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Transporte: de personas en helicóptero, en el país y en países limítrofes. Excursiones, paseos y fotografía aérea. II) Sistemas: producción, venta, alquiler, comercialización y leasing de sistemas y programas para computadoras. III) Computadores y Periféricos: comercialización de computadoras y componentes electrónicos, Hardware de redes y periféricos. IV) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora; procesamiento de datos; suministro de información. V) Constructora. VI) Inmobiliaria. VII) Financiera. VIII) Agropecuaria. IX) Importación y Exportación. X) Representaciones y Mandatos, Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Nistal; Director suplente: Horacio Nistal. Sede social: Cuenca 3246, 10° "C", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 24.180

TRAVESIA CRIOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

HOUSE HOTELERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. del 30-10-2001, unánime, se modificó la denominación de "TRAVESIA CRIOLLA SOCIEDAD ANONIMA" por "HOUSE HOTELERIA S.A." y se reformó en ese sentido el art. 1° del Estatuto Social.

Autorizada – Verónica Denise Rodríguez
N° 5596

VIEIRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 2001 que aprobó la fusión por absorción de Pesquera Ibsa S.A. se aumentó el capital social en pesos $ 15.582 emitiéndose 15.582 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 con derecho a 1 voto por acción, dentro del quíntuplo del Art. 4° de los Estatutos Sociales. El capital suscripto e integrado asciende a $ 10.515.582.

Autorizado - A. E. Bensa
N° 24.695

VIEIRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10 de abril de 2000 se aumentó el capital social en $ 6.000.000, emitiéndose 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 con derecho a 1 voto por acción. Reformar el Art. 4° de los Estatutos Sociales. El capital suscripto e integrado asciende a $ 10.500.000.

Autorizado – A. E. Bensa
N° 24.693

VIEIRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 2001 que aprobó la fusión por absorción de Pesquera Ibsa S.A. se reformó el art. 1° de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 1°) La sociedad se denomina "VIEIRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" antes denominada "EXPLOTACION PESQUERA DEL ATLANTICO SUR (EPASA) SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad absorvió por fusión a las sociedades Argevisa S.A., Paradanta S.A., Tabeirones Argentina S.A. y Pesquera Ibsa S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

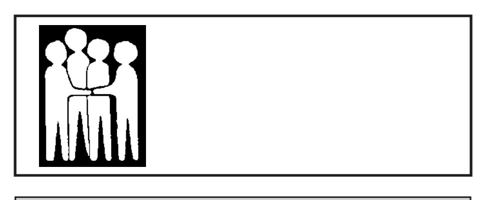
Autorizado - A. E. Bensa
N° 24.694

ZEMBORAIN Y ASOCIADOS BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.683.090: Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2000, la Sociedad ha resuelto cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se ha modificado el artículo 13° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos A. Nogueira Martearena
N° 5602



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/10/01. Socios: Pedro Ignacio Salas, arg., casado, ingeniero agrónomo, nacido el 30/1/62, DNI 14.526.232, Av. Independencia 984, 2° 8, Cap. y Julián Méndez, arg., casado, lic. en administración de empresas, comerciante, nacido el 26/4/53, DNI 10.743.438, Varela 237, Beccar, Pcia. B.A. Domicilio: Av. Independencia 849, 2° "8", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes. Pedro Ignacio Salas y Julián Méndez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 24.661

AS ALMACENAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 520, Juan Carlos Berisso, 05-12-33, abogado, LE 4.108.178 y Ignacio Javier Rillo Cabanne, 19-04-66, licenciado, DNI 18.010.939, ambos argents., casados, gerentes con domicilio y sede social en Maipú 267, 13° Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Agropecuarias: Administración, explotación, arrendamiento plantas de almacenaje de granos y establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos. Almacenaje, depósito, acopio, compra, venta, permuta, importación, exportación, transporte, distribución cereales, oleaginosas, semillas, productos primarios, ganado vacuno. Almacenamiento, acopio, calsificación granos y subproductos en depósito propios o de 3ros. Industrial, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones negocios del país o extranjero. Financieras: Aporte, créditos a particulares, sociedades, tomando o no dinero en préstamo, compraventa, títulos públicos o privados. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Inmobiliaria: 3) pesos doce mil. 4) Los 2 socios indistintamente. 4) 30-6 de c/año.

Autorizado - José Mangone
N° 24.188

CLIPPER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/10/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de Rosana Cuatz a favor de Sergio Alejandro Gueimunde y María Luisa Sabbagh, arg., casada, ama de casa, nacida el 28/10/42, LC 4.593.350, La Pampa 2119, 2° E, Cap. Reforma cláusulas 4° y 5° Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indististintamente por el plazo social. Renuncia de Rosana Cuatz como gerente y designación de Sergio Alejandro Gueimunde como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 24.659

COMBUSTIBLES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de cesión de cuotas sociales. Por escritura N° 764 otorgada el 24/11/1997 al folio 2168 del Registro 269 de Capital Federal, el Sr. Jorge Rubén Larrousse, argentino, nacido el 9/6/1958, DNI 11.987.790, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Mansilla 3325, piso 4° C, Capital Federal, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas a la Sra. Norma Amelia Bianchi, uruguaya, casada, nacida el 15/4/1930, empresaria, DNI 93.529.322. Domiciliada en calles Moldes 1871, Piso 7° B, Capital Federal.

Raquel T. Caimi
N° 24.246

COMSERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/10/01. Socios: Guillermo Enrique Caputo, arg., casado, comerciante, nacido el 16/8/55, DNI 11.576.308 y Dominique Forn, arg., casada, estudiante, nacida el 18/1/58, DNI 12.946.541, ambos domiciliados en Clay 3082, PB, Cap. Domicilio: Av. Pueyrredón 2459, 10°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial y de Mandatos: La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos. b) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a sociedades y asociaciones, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, brindar, asistencia técnica, institucional, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria y c) Concesiones y franquicias: Asimismo la sociedad se reserva la facultad de otorgar o tomar franquicias y concesiones sobre sus productos y marcas o trabajar bajo franquicias de terceros o para terceros es decir ser franquiciantes o franquiciados. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 gerente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Guillermo Enrique Caputo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 24.658

DISA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31-10-01. Socios: Acevedo Luis Eduardo, DNI 18.194.272, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1966, comerciante, domiciliado en Iriarte 1474, B° Los Vascos, Pcia. Bs As. y Acosta Antonia Miguelina, DNI 21.344.006, argentina, soltera, estudiante, nacida el 02-02-70, domiciliada en José Martí 1721 de Merlo, Pcia. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y financiación de: Servicios de radiocomunicaciones fija o móvil celular y sus accesorios, servicios de televisión y comunicaciones satelital o similar y sus equipos y accesorios, servicios informáticos de radio y telecomunicaciones y sus accesorios, venta de alarmas o mecanismos de seguridad electrónicos y/o inalámbricos. Capital: $ 1.000: 1.000 cuotas de $ 1 cada una. Acevedo: 800 cuotas y Acosta: 200 cuotas. Integración: 25%. Administración: Gerentes. Gerente Luis Eduardo Acevedo. Duración: 99 años. Domicilio legal: Pasaje Moreno 427 de Capital Federal. Domicilio comercial: Suipacha 511, Local 68, Merlo, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 30/9 c/año.

Abogada - Marta Josefa Juárez
N° 5605

ELECTRAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 27/8/01. Cesión de todas las cuotas de Carlos Moisés Abitboul, a favor del socio Federico Abitboul y de María Daniela García Berriri, argentina, soltera, comerciante, nacido el 14/10/78, DNI 26.921.044, Simón Bolívar 2140, Munro, Pcia. Bs. As. Renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente, Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: Federico Abitboul por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 24.656

FIFTEEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio. Por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 2001 se amplió el contrato social original y se consignó: Diego Gabriel Dorfman, profesión comerciante, Manuel Fabio Dorfman, profesión comerciante y nacido el 29/7/68, Karina Andrea Fraiman, profesión psicóloga. La precalificante.

Abogada - Valeria M. Schvartzman
N° 5595

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura de fecha 23 de mayo de 2001, otorgada ante Ana María Valdez Escribana Titular del Registro Notarial 1500 de Capital Federal se modificó el artículo cuarto del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de ciento seis mil pesos con cincuenta centavos ($ 106.000,50), dividido en diez millones seiscientos mil cincuenta cuotas de cero coma cero un centavos, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Daniel Vicente Tres millones seiscientos cuatro mil cincuenta cuotas: Marcos Vicente Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuotas: y Leandro Esteban Vicente Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuotas.

Escribana - Ana María Valdez
N° 24.679

GABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/10/01. Modificatoria del contrato social del 22/10/01. Artículo 1°: ALDADEN S.R.L.

Apoderada - Valeria Palesa
N° 5603

GRALAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime y del 11/12/00 renunció como Gerente el socio Ignacio Giloni y se nombró Gerente al socio Gracio Giloni, por reunión unánime del 9/1/01, Ignacio Giloni se desvinculó y cedió sus 5.000 cuotas (3.000 cuotas al socio Gracio Giloni y 2.000 cuotas a Leandro Carlos Gorriarán, argentino, casado, empresario, 24/7/70, DNI 21.707.384, dom. Av. Independencia 3424 Cap. Fed); Se conformó el consent. conyugal. Se reformó art. 4: Capital: $ 10.000.-, div. en 10.000 cuotas de $ 1.- Totalmente suscripto e integrado: Gracio Giloni, 8.000 cuotas; y Leandro Carlos Gorriarán, 2.000 cuotas. Y por escritura pública del 24/10/01 se designó único Gerente a Leandro Carlos Gorriarán.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 24.195

GVSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) a) Carlos Alberto Schvinn, soltero, nacido el 4 de agosto de 1966, empleado, cuyo DNI N° es 17.829.525, con domicilio en Luis Vernet 520, 1° "G", de Vicente López, Claudia Mónica Inés Giarrizzo, soltera, nacida el 16 de enero de 1971, licenciada en marketing, cuyo DNI N° es el 21.807.940, con domicilio en Virrey del Pino 2632, Piso 18 "D" de la Capital Federal, Gastón Alberto Autonuccio, soltero, nacido el 2 de julio de 1978, empleado, cuyo DNI N° es el 26.836.155, con domicilio en Amadeo Sabatini 5537 de Caseros y Sergio Vallejos, soltero, nacido el 10 de diciembre de 1971, técnico en publicidad, cuyo DNI N° es el 22.294.888, con domicilio en Anchordoqui 820 de la Sáenz Peña, todos ellos argentinos. 2) "GVSA S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: El objeto social será comercialización de productos de telecomunicaciones y sistemas de seguridad por cuenta propia o de terceros, tales como Internet, Telefonía Celular, Alarmas, Televisión por Cable, y en general todo lo relacionado con Tecnología, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. 5) Capital: $ 2.000.- 6) Administración: La administración y representación legal estarán a cargo del Sr. Gastón Alberto Antonuccio, quien ha sido designado socio gerente, que ejercerá tal función en forma unipersonal o conjunta, designado por los socios, por el término de un año y podrá ser reelegido por tiempo indeterminado.

Socio Gerente – Gastón Alberto Antonuccio
N° 24.714

IANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Escrit. 569 del 30/10/01 Reg. 71 CF, socios Rodolfo Omar Fernández, divorc. 1° núp. de Silvia Adriana Varja, arg., comerc., nac. 6/9/49, DNI 8.076.392 CUIT 20-06075392-2, dom. Urquiza 2315, Vte. López, Bs. As., Antonio Gallardo, cas. 1° núp. con Mirta Ester Lucero, arg., empleado, nac. 22/4/48, LE 7.613.113, CUIT 22-07613113-9, dom. Tilcana 3314, P° 2, depto. 3, Cap. Durac. 99 años dde. inscr. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del exterior las siguientes actividades; venta y delivery de empanadas, productos bebibles con alcohol, sin alcohol, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ir ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 3.000 div. 300 cuotas de $ 10, V/N c/u. Administ. y represent. 1 o más gerentes, socios o no, indiv. e indist. por término vigencia soc. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Sede: Av. Corrientes 5465, Cap. Gerente: Rodolfo Omar Fernández por plazo soc.

Escribano - Pablo Damián Blacher
N° 24.711

INMOBISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Ricardo Agustín Vicente, argentino, casado. contador, 28/4/45, LE 4.521.503, dom. Av. Rivadavia 5474, 1° "A" Cap. Fed.; y Jorge Ernesto Seifert, argentino, soltero, ingeniero, 7/2/38, LE 4.279.741, dom. Almafuerte 740, Cap. Fed. Fecha Const.: 30/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: INMOBISER S.R.L. Dom.: Av. Rivadavia 5474, 1° '"A'", CF. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Constructora e Inmobiliaria: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras, demoliciones, y transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en gral. todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Ricardo Agustín Vicente, 4.000 cuotas; y Jorge Ernesto Seifert, 6,000 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Ricardo Agustín Vicente. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 24.191

LOS FUELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) /10/2001. 2) Fernando Mario Guevara Lynch, argentino, argentino, casado, nacido el 12/6/1964, empresario, DNI. 17.031.728, y Agustina Zavala Moreno, argentina, casada, nacida el 17/6/1969, empresaria, DNI. 20.987.787, ambos domiciliados en Azcuénaga 1541, piso 14° B, Cap. Fed. 3) Montevideo 928, piso 3° dep. B, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales; compra, venta, permuta, consignación, y demás formas de comercialización de todo tipo de bienes, importación y exportación de bienes. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. 6) Pesos tres mil. 7) A cargo del socio Fernando Mario Guevara Lynch en calidad de Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 24.231

NEPPURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Paparella, italiano, nac. 4/3/1941, DNI. 93.161.569, casado 1ras. núp. c/María Cristina Martina Margarita Marques Iraola, empresario, CUIT 20-05720149-6, dlio. Juan Francisco Seguí 4464, 9°, B, Cap. Fed.; Leopoldo Paparella, italiano, nac. 10/12/1948, DNI. 93.161.565, div. pras. nup. de María de los Angeles García Dosanto, empresario, CUIT. 20-06539305-1, dlio. Av. del Libertador 5442, Piso 13°, Cap. Fed.; y Ana Paparella, italiana, soltera, nac. 18/01/1956, DNI. 93.161.335, empresaria, CUIT 27-15251889-2, dlio. Saavedra 1142, Cap. Fed. Denominación: NEPPURE S.R.L. Domicilio: Av. Santa Fe 1391, 6° piso, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: La explotación comercial de la marca '"Pino-Leo-Lina", por cuenta propia o a través de terceros, en salones de belleza, peluquerías de damas y/o caballeros y diferentes ramos afines, como así también el de explotar por cuenta propia o asociada con terceros las siguientes actividades relacionadas con el arte coiffeur y cualquier tratamiento de embellecimiento para el cabello y otras actividades relacionadas, como también de las actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad, organización de programas radiales y/o por medios televisivos relacionadas con la marca '"Pino-Leo-Lina". Organización de desfiles de moda y cualquier otro tipo de actividad que tenga relación con la marca Pino-Leo-Lina. También podrá comercializar la marca Pino-Leo-Lina a través de espacios publicitarios de cualquier característica por su propia producción y/o asociada a terceros, organizar todo tipo de eventos nacionales y/o internacionales, importar y exportar bienes con la marca Pino-Leo-Lina, y cualquier otro tipo de servicio. Imprimir, editar y vender todo tipo de publicaciones con la marca Pino-Leo-Lina, como así también fotografías, revistas, libros, folletos y todo tipo de publicaciones, videos cassettes y todo lo que pueda tener relación con la difusión de la marca Pino-Leo-Lina. Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-), dividido en 12.000 mil cuotas de 1 Peso, v/n, c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios. Administración y Representación: Estará a cargo de dos de los socios, en forma conjunta, cualesquiera de ellos estará a cargo de dos de los socios, en forma conjunta, cualesquiera de ellos, quienes quedan designados como Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 50 años. Escritura del 18/10/2001. N° 307. F° 1226. Escrib. Sylvia N. Quincoces, Reg. 892, Cap. Fed.

Autorizada – Juliana Arguelles
N° 24.668

OPEN PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. N° 389, del 10/08/01, pasada al F° 1287 ante el Escr. J. E. Filacanavo, Fernando H. Muscio y María S. Descotte, venden, ceden y transfieren 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u; 1000 cuotas a/f de Graciela Noemí Saaied, 48 años, soltera, DNI N° 10.746.634. domicilio: Mariscal Antonio J. Sucre 3279, 2° "D", Cap. Fed., CUIT. N° 27-10746634-2; y 4.000 cuotas a/f de Mónica Inés Armani, 47 años, casada., DNI N° 11.288.066, domicilio: Ciudad de Sabadell 371, Cap. Fed., CUIL N° 27-11288066-1, ambas args. y empleadas; en consecuencia se modifica el Art. 4° del contrato social. Fernando H. Muscio renuncia al cargo de gerente; se designa gerente a Graciela Noemí Saaied, quien acepta el cargo.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
N° 24.154

ORDBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Insc. IGJ: 667 Libro 114. Por instrumento privado del 01/06/2001 Roberto Gennaro cedió 20 cuotas sociales de ORDBAL SRL, a Juan Carlos Bustos.

Autorizado – Oscar Stacchiotti
N° 5612

PERU 81/85

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 4/5/2001, Carlos Jesús Sesto y Jorge Rodríguez ceden, respectivamente, 50 y 40 cuotas a Claudio Andrés Sadovnik, argentino, divorciado, comerciante, 12/09/43, LE 4.415.074, Cabello 3769, PB "C", Capital.

Autorizado - Federico José Andrés
N° 24.248

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.621.063). Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 30/12/1999 se resolvió aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 401.615, es decir, en $ 151.615 y en consecuencia reformar el artículo 4 del estatuto.

Abogado – Martín A. Fandiño
N° 24.220

RACMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Por Esc. del 30-10-2001 se dice: Que en la Cesión de Cuotas del 19-07-2000, inscripta en la I.G.J. el 11-10-2000 bajo el N° 7712 del Libro 113, se consignó por error el documento de Ramón Eduardo Dávalos, D.N.I. 10.268.402 cuando en realidad es 10.263.402.

Autorizada – Rosa Altube
N° 24.670

SERVICIO INTEGRAL DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 99, folio 187 del 9 de octubre de 2001 ante notario Eduardo E. Spagnolo, Registro 19 de Avellaneda se constituyó "SERVICIO INTEGRAL DE COBRANZAS S.R.L.". Socios: Ricardo Alberto Castro, arg., nac. el 5/8/60, hijo de Ramón H. Castro y Victorina Nieves Saavedra, cas. en 1° nup. con Gabriela M. Lázaro, DNI. 14.071.085, empresario, domicilio Madariaga 1291 de Avellaneda y Horacio Antonio Gatto, arg., nac. el 15/7/56, hijo de Antonio Oscar Gatto y María Ofelia Pita, cas. en 1° nup. con Susana Beatriz de La Fuente, DNI 11.987.121, empresario, domicilio en Entre Ríos 947, PB, Depto. 3 de Olivos, Vicente López. Objeto: Gestión y Administración de cobranzas judiciales y extrajudiciales, todo clase de operaciones inmobiliarias, otorgamiento y obtención de préstamos. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: tres mil pesos. Administración y representación: socios gerentes Ricardo Alberto Castro y Horacio Antonio Gatto, en forma conjunta. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Notario – Eduardo E. Spagnolo
N° 24.687

SETEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. Públ. 304, Folio 853, del 31/10/01, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Rubén Alberto Terg, DNI 4.409.111, de 58 años, casado 1as. nup. c/Mirta Elisa Sosa, médico, Rubén Gonzalo Terg, DNI 22.808.130, de 29 años, soltero, estudiante, ambos dciliados en Lugones 279, R. Escalada, Pcia. Bs. As., Mabel Colonna, L.C. 4.619.386, de 58 años, casada 1as. nup. c/Eugenio Vicente Seoane, ama de casa, dciliada. en La Haya 4045 Cap. Fdal; y María Eugenia Seoane, DNI 22.847.515, de 29 años, casada 1as. nup. c/Sebastián Ariel Puia, odontóloga, dciliada en Isabel la Católica 1529, 1° "D", Cap. Fdal. Todos argentinos. 2) Denominación: "SETEDA S. R. L." 3) Domicilio: Zapiola 2840, Cap. Fdal. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: $ 12.000, en 120 cuotas $ 100 v.n. c/u. 6) Objeto: Representación comercial de laboratorios de especialidades medicinales nacionales e internacionales; Promoción médica de productos medicinales, organización y realización de congresos médicos, jornadas científicas y todo evento relacionado con el mercado farmacéutico en particular, y con el área salud en general. Compra, venta, fabricación, importación y exportación, permuta, distribución, consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos químicos: drogas, medicamentos simples y/o compuestos y la formulación de las materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones También podrá dedicarse a la fabricación, producción, envasamientos, fraccionamientos, procesamientos y/o terminación de productos de perfumería y especialidades aromáticas, también a la fabricación, producción, procesamiento, terminación, mezcla, tratamiento, comercialización y/o formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y antibióticos a la elaboración y/o comercialización de productos de contraste radiológico, productos farmacéuticos, especialidades medicinales y veterinarias, venta y distribución de los mismos a actividades comerciales en el rubro provisión de aparatos, instrumental, accesorio material descartable, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante y sometidas a las normas que regulan cada actividad. 7) Fecha Cierre Ej.: 31 octubre. 8) Rep. Legal: Gerentes Rubén Alberto Terg y Mabel Colonna, con firma indistinta

Autorizada – Jorgelina Seppaquercia
N° 24.684

SISEG S.R.L. (SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR)

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de octubre del 2001, los Sres. María Inés Manghi de Pérez y Ernesto Jorge Pérez, únicos socios de SISEG S.R.L. (SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR), inscripta en la IGJ bajo el n° 7102, L° 96 de SRL, se resolvió modificar el artículo Primero del contrato social, quedando así: "Primero: La sociedad se denomina SISEG S.R.L., siendo continuadora de la sociedad SISEG S.R.L. (SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR), denominación que tuviera anteriormente. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". 2) Modificar el artículo Tercero dándole la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades de seguridad, vigilancia, e investigación que a continuación se describen: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas. c) Transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, f) investigaciones, producción de informes, asesoramientos técnicos, peritajes, explotación del ramo de informes comerciales y/o personales del mercado financiero y para inversiones en todos sus aspectos, g) localizaciones de personas y objetos, h) instalaciones técnicas, comunicaciones, i) asesoramiento en materia de selección de personal. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad actuará de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, como ser la Ley Provincial n° 12.297 de Buenos Aires (o la que en el futuro la reemplace), gozando de plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Socio Gerente – Ernesto Jorge Pérez
N° 24.702

TRANS TRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/10/01, Patricia Graciela Hartingh cedió ciento sesenta y ocho (168) cuotas a Federico Kirschbaum, 5/7/59, soltero, argentino, empresario, 3 de Febrero de 2261, 5 "B", Capital, DNI 13.416.846 y; Patricia Adriana Serra renunció al cargo de única gerente, designando en su reemplazo por el plazo de duración de la sociedad a Federico Kirschbaum, modificándose las cláusulas cuarta y sexta del contrato social.

Dictaminante - Federico José Andrés
N° 24.247

T.M.P.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 465. Kaime Rubén Pérez, DNI. 11.986.927, 12-02-58, Cerviño 3767, 11°, Cap. y Sión Daniel Pérez, 30-11-59, DNI. 13.214.103, Castex 3345, 11°, Cap., ambos argents., casados, comercts. y Gerentes. 1) 99 años. 2) Ramo textil, fabricación, confección, compra, venta, confección, importación, exportación prendas de vestir, materias primas, todo tipo de fibras, hilados, tejidos, de distribución, depósito o consignación. 3) Pesos tres mil. 4) Uno o más socios en forma indistinta (gerentes). 5) 31-12 de c/año. Brandsen 2150, 7° C, Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 24.187

TRAFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/07/01, Pablo Osvaldo Forestiero, argentino, casado, nacido 28/07/67, domicilio Lisandro de la Torre 1385, Cap. Fed., D.N.I. 18.287.925 y Juan Travaglini, italiano, casado, nacido el 09/06/47, domicilio, Bulnes 3039, Haedo, Prov. Bs. As., D.N.I. 93.363.283, nombre: "TALLER METALURGICO TRAFOR S.R.L.", duración: 99 años, objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: Forjado estampado y mecanizado de piezas de cualquier tipo de hierro, acero, aceros especiales, acero inoxidable, cobre, bronce aluminio y metales en general, laminados y demás procedimientos inherentes a la industria metalúrgica, así como todas las actividades previas, accesorias y complementarias de tal proceso industrial. Compra, venta locación comodato, distribución, comercialización en general, importación y exportación de materias primas y productos terminados o semiterminados relacionados con la actividad previamente descripta, como también bienes y servicios accesorios y/o complementarios de la misma. Representación de otras empresas del ramo tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con la rama industrial mencionada. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad misma o a través de terceras personas físicas y/o jurídicas. En el ejercicio de tal objetivo, podrá también otorgar o contraer créditos de toda índole, operar con cuentas corrientes mercantiles, participar de licitaciones, concursos, uniones transitorias de empresas, trabajos y/o proyectos colectivos, participar por sí o por terceros de iniciativas a desarrollarse en internet y/o cualquier otra red de comunicaciones o canal de ventas futuros, siempre con relación a la industria metalúrgica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, aperturas de cartas con bancos del país y del exterior, ya sean públicos o privados, y administrar locales en donde se pueda realizar la comercialización de los productos mencionados capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, suscriptas así: 50% Travaglini y 50% Forestiero. El capital se integra en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Resoluciones sociales: art. 159 ley 19.550 y mayorías art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones art. 152 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/3, distribución: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede: Lisandro de la Torre 1385 de la Cap. Fed. Gerencia colegiada, gerentes Pablo Osvaldo Forestiero, DNI 18.287.925 y Juan Travaglini, DNI 93.363.283, Carlos José Acuña, DNI 13.410.673, autorizado.

Abogado – Marcelo E. Portas Dalmau
N° 24.710

TURISMO DELTA CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 29/10/01. Socios: Fernando Raúl Mateos, 30 años, arg; casado, empresario calle 12 de Octubre N° 862, Tigre, DNI 21.956.031, Daniela Cristina Díaz, 27 años, arg, solt, empresaria Calle 155 N° 3442, Berazategui, DNI 23.672.686. Denominación: TURISMO DELTA CAMPO S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o fuera de viajes y turismo, promoción, organización del turismo en todas sus formas, reserva locación de servicios en cualquier medio de transporte, representación de hoteles del país o extranjero, venta de pasajes de todo tipo con inclusión de los denominados viajes todo incluido representación de otras agencias Nac. o extranjeras, actividades similares o conexas con turismo. Capital $ 6000. Gerente: Alfredo Simeone. Cierre 30/09. Sede Maipú 471, Piso 1 "3", Cap. Fed.

Autorizada - Daniela C. Díaz
N° 24.688

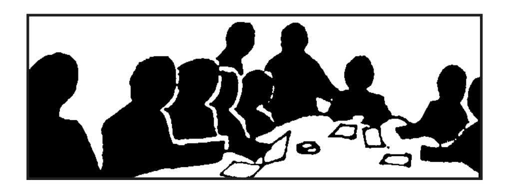
VAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria. Por instrumento privado del 19-10-01. 1. Se modifica: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000) dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con un voto por cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Horacio Lázaro el 70% o sea setecientas (700) cuotas partes por valor de pesos setecientos ($ 700), Alejandro José Lázaro el 15% o sea ciento cincuenta (150) cuotas partes por valor de pesos ciento cincuenta ($ 150) y Alejandro Gustavo Nardini el 15% o sea ciento cincuenta (150) cuotas partes por valor de pesos ciento cincuenta ($ 150). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, en dinero en efectivo dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 2. Se agrega en Cláusula tercera: Objeto: "Inmobiliario: mediante la construcción, compra, venta, alquiler de propiedades urbanas, rurales, administración de propiedades tanto urbanas como rurales y toda otra actividad inmobiliaria. 3. Se modifica cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o, más gerentes socios o no que se designen por el plazo de duración de la sociedad..." 4. Se designa gerente único no socio a. Lazaro Mario Rodolfo CUIL 23-21654104, domicilio Rivadavia 2464 de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, soltero, argentino, empleado, nacido 23-04-70. La precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
N° 5621

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatuarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2001, a las 18 horas, en Perú 570, Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante ejercicio 2000/2001. Su aprobación.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio.
8°) Rendición de cuentas al mes de octubre de 2001,
9°) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2001/2002. Financiación de las mismas.
10) Consideración de futuros aumentos de capital.
11) Tratamiento sobre la aprobación de un nuevo socio.

Presidente - Carlos Geyer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social tres días antes de la misma.

e. 6/11 N° 24.680 v. 12/11/2001

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 2001 a las 20.30 hs. en la sede de calle Acevedo 276, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
2°) Renovación y designación de la Comisión Directiva, Revisores de cuentas e Inspectores según los plazos establecidos por el Estatuto.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Cuadros, notas y anexos por el ejercicio económico finalizado al 31/10/2001.
4°) Elección de 2 asociados para firmar el acta.

Presidente - Stella N. de Romano

e. 6/11 N° 24.665 v. 6/11/2001

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA -A.M.E.T.-

Personería Gremial N° 1461. Convocatoria a elecciones de Autoridades Nacionales y Regionales de la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA —A.M.E.T.— Personería Gremial N° 1461. De conformidad con lo establecido por resolución de fecha 23 de octubre de 2001 en los autos caratulados “Barcelo, Edgardo y otros c/ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE LA ENSEÑANZA TERCNICA —AMET— s/exhorto-amparo expte nro. 7813/99/6920 bis” en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 60 a cargo de la Dra. Alicia Puccarelli, Secretaría única, a cargo de la Dra. Ana María Massini la Interventora Administradora y Normalizadora de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T.)

Convoca a elecciones para el día 25 de abril de 2002 en el horario de 09:00 a 20:00 hs. para elegir Autoridades de la Comisión Directiva Nacional y de las Comisiones Directivas Regionales de la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA (A.M.E.T.) (Art. 40 del Estatuto Social), Entidad con personería Gremial N° 1461.

1°) La Comisión Directiva Nacional a elegir estará integrada por 11 (once) miembros titulares que se desempeñarán en los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Relaciones Gremiales, Secretario de Organización, Secretario de Administración y Actas, Secretario de Finanzas, Subsecretario de Finanzas, Secretaría de Prensa y Propaganda, Secretario de Acción Social y Previsión, Secretaría de la Mujer, Secretario de Cultura y Estadística y 6 (seis) Vocales Suplentes (art. 13 Est. Social).

2°) Las Comisiones Directivas Regionales estarán integradas por los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Relaciones Gremiales, Secretario Administrativo y de Actas, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Finanzas, Subsecretario de Finanzas, Secretario de Cultura, Secretario de Acción Social y Previsión, Secretaria de la Mujer y 6 (seis) Vocales Suplentes (Art. 41 del Estatuto Social).

3°) Todos los miembros electos para cubrir los respectivos cargos tendrán un mandato de 4 (cuatro) años, a partir de la fecha de asunción (Art. 13 in fine del Estatuto Social).

4°) Las elecciones se realizarán por el voto directo y secreto de todos los afiliados con derecho a voto inscriptos en el padrón, siempre que tengan una antigüedad en la actividad no menos de 6 (seis) meses a fecha de la realización de las elecciones (Art. 66 del Estatuto Social).

5°) Las mesas receptoras de votos se instalarán en: REGIONAL I CAPITAL FEDERAL E.T. N° 1 D.E.4 “Otto Krause”, Paseo Colón 650. E.T. N° 31 “Armada Argentina” Pedro de Mendoza 1777 VOTAN ADEMAS: C.F.P Nº 12. C.F.P. N° 23 Thompson 407 VOTAN ADEMAS: E.T. N° 7-11 y 29. E.T. N° 9 “Ing. L. Huergo” Martín de Gainza 1050 VOTAN ADEMAS: E.T. N° 2-30. E.T. N° 6 “Fernando Fader” Pje. La Porteña 54 VOTAN ADEMAS: E.T. N° 5. E.T. N° 35 “Ing. Latzina” Lope de Vega 2150 VOTAN ADEMAS: E.T. N° 27. C.F.P. N° 4 Carhué 2970 VOTAN ADEMAS: C.F.P. N° 16 C.F.P. N° 7 Ramsay 2250, VOTAN ADEMAS: E.T. N° 21, E.T. Nº 12 “Libertador Gral. San Martín” Av. Libertador 2381 VOTAN ADEMAS: E.T. Nº 19. E.T. Nº 13 “Ing. José L. Del Pini” Chilaver 5460. E.T. Nº 10 “Fray Luis Beltrán” Vieytes 942 VOTAN ADEMAS: E.T. Nº 4-14-15 y C.F.P 17. E.T. Nº 16 “España” Concordia 3555 VOTAN ADEMAS: E.T. Nº 24-32 y 36 . E.T. Nº 23 “Casal Calviño” Lacarra 621 VOTAN ADEMAS: E.T. Nº 8 y 17. E.T. Nº 25 “Tte de 1º artillería Fray Luis Beltrán” Jujuy 780 VOTAN ADEMAS: E.T. Nº 26 . E.T. Nº 33 “Fundición Maestranza El Plumerillo” Av. Cnel. Roca 1549. E.T. Nº 34 “Ing. Hermite” Loyola 1500. E.T. Nº 37 “Hogar Stella Maris” Pergamino 211 Junta Electoral Piedras 153 P.3 “B” Cap. Fed., Pte. Leonardo, Eduardo DNI 12.900.317, Sec. Masi Juan C. DNI 4.558.612, Vocal D´Amico, Oscar César DNI 21.440.043. REGIONAL V CORDOBA IPEM 246 AMADEO SABATTINI Av. Vélez Sársfield 1490 Capital. IPEM 247 Ing. CARLOS A CASSAFFOUSTH Deán Funes 1511 Capital. IPEM 248 LEOPOLDO LUGONES Ituzaingó 483 Capital. IPEM 249 NICOLAS COPERNICO Mariano Moreno 551 Capital. IPEM 250 JUAN BIALET MASSE Av. Armada Argentina 287 Capital. CONCAL Av. Madrid 2570 Capital. SECRETARIA DE TRABAJO Laprida 753 Capital. AMET REGIONAL V CORDOBA Paraná 172/174/176 Capital, Votan docentes Jubilados, IPEM 48, IPEM 57, IPEM 4, IPEM 189, IPEM 251, IPEM 101, IPEM 129, IPEM 204, IPEM 14, IPEM 297, IPEM 192, IPEM 77, IPEM 70, CEDER VILLA ALLENDE. INSTITUTO INDUSTRIAL “EL OBRAJE” Nieto N° 45 ALTA GRACIA. VOTAN TAMBIEN CEDER DE ALTA GRACIA. IPEM 265 JOSE DE LA QUINTANA Calle Pública S/N° José de la Quintana. IPEM 257 RIO DE LOS SAUCES Sarmiento S/N° Río de Los Sauces Votan docentes IPEM 80 BERROTARAN. IPEM 266 Gral. SAVIO Tucumán esq. Mendoza Río Tercero, Votan docentes CEDER RIO III, CEDER ALMAFUERTE. AMET RIO IV, Alvear esq. Deán Funes, Votan docentes Jubilados, IPEM 226, IPEM 65. IPEM 258 FRANSISCO ARTEAGA, A.M. Río IV. Las Higueras. IPEM 259 AMBROSIO OLMOS Baigorri 527 Río IV. CEDER RIO IV, Belgrano 1135. IPEM 255 LA CARLOTA María Acosta 754 La Carlota. IPEM 257 LABOULAYE Independencia 512 Laboulaye. IPEM 267 ANTONIO GRACIANO Ortiz de Herrera 255 Bell Ville, Votan docentes CEDER BELL VILLE, IPEM 256 “Gral. San Martín Leones” . IPEM 263 LAS VARILLAS J. B. ALBERDI 466 Las Varillas. CEDER SAN FRANCISCO Pueyrredón 323 San Francisco, Votan docentes IPEM 264. IPEM 262 BRINKMAN 25 de Mayo 964 Brinkman, votan además CEDER MIRAMAR y CEDER PORTEÑA. CEDER CORRAL DE BUSTOS Mitre 271 Corral de Bustos. IPEM 253 CRUZ DEL EJE Sarmiento 471 Cruz del Eje. IPEM 254 VILLA DE SOTO J. B. Alberdi 2200 Villa de Soto. IPEM 260 VILLA DOLORES Gral. Paz 851 Villa Dolores, Votan docentes CEDER VILLA DOLORES. CEDER VILLA GIARDINO Cañada de la Merced y la Gruta Villa Giardino. CEDER OBISPO TREJO Maestro David Carnero 1014 Obispo Trejo, Votan docentes CEDER JESUS MARIA, IPEM 58. JUNTA ELECTORAL Domicilio: PARANA N° 176 – Córdoba. Pte. Puglia Horacio DNI 12.035.039, Sec. Tristán Oscar DNI 12.033.891, vocal Toledo Julio DNI 5.075.877. REGIONAL VI CORRIENTES: Sede Gremial, España 1091 —Capital— VOTAN ADEMAS: E.T. B. Pedro Ferre y Anexo Cons., E.T. N° 1 Juana Manso, E.T. N° 2 B. Rivadavia, Direc. Ens. M y Sup. Cgio. Noct. Bartolomé Mitre, E.C.N. Del Bicentenario, Inst. Sup. C.M. Llano y Anexo San V. de Paul, I.S. de Música C. De Biassi, Cgio. Manuel V. Figuerero, I.S.F. y Cap. Dte. N° 1, E.C. Dr. Arturo Illia, C.N. Islas Malvinas, E.C. Federico Leloir, I.F.D. J. M. Estrada, I.F.D. Dr. Juan Pujol, E. Normal Dr. J. Pujol, Cgio. G.S. Martín, E.C. Manuel Belgrano, E. N° 3 Del Centenario, Av. Independencia 5751 VOTAN ADEMAS: E.P.T. Tte. Isidro Caceres, E.C.N. José G. Perugorria, C.N. Fray J. de la Quintana, E.C. Agrop. Seferian, Ctro. E.N.S. N° 4, Ctro. E.N.S. N° 8, Ctro. F.P. N° 1, Ctro. F.P. N° 2 Islas Malvinas, E. J. M. Estrada, C. Pdal. B.Gral P. Ferre, E. N° 14 Del Sesquicentenario, Ctro. E.N.S. N° 9, E. 1 1ª M. Nsa. A, E. 2 1ª M. Nsa. A, E. 3 1ª M. Nsa. A, E. 6 1ª A, Inst. para Niños Sdos. Keller, E. Adultos 6 2ª A, E. Adultos 45 2ª A, Cjo. G. de Educación, E. 402 1ª Nsa. A, E. 430 1ª M. Nsa. A, E. 599 1ª Nsa. B, E. 275 1ª M. Nsa. A, E. 345 1ª M. Nsa. A, J. Inf. N° 17 2ª A, C. Esc. P. Leconte Santa Ana, E.N. Cnel. J. Armand, Riachuelo, C.F.P. N° 1 / GOYA S.Gremial San Martín 441-Goya- VOTAN: E.T. N° 1 Arq. Pinaroli, E.P. V. Virasoro, I.S. Mag. De Tejada, E. Agrot., E.N. M.I.Loza, C.J. Torrent, E.C. R. López Alvarado, E. 65 1ª A, E.66 1ª A, E.67 1ª A, E.197 1ª A, E.198 1ª A, E.207 1ª Nsa. A, E.254 1ª M.Nsa. A, E.406 2ª B, E.511 1ª A, E.513 3ª C, E. 594 1ra. C, C.Básico Cnia. Carolina, C. Buena Vista, E.N. V. M. López, Gob. Martínez, E.75 Cab. Sta. Lucía, E.N. Sta. Lucía, C. G. J. San Martín Lavalle. /BELLA VISTA E.T. N° 1 Dr. Martínez, Salta 929 VOTAN ADEMAS: E.18 1ª A, E.344 1ª A, E.452 2ª D, J. Inf. N° 8 2ª A, E. A. M. Belgrano, I. F. Dte., E.N./ EMPEDRADO, E. Normal Dr. P. Niveiro, Bmé. Mitre 1350, VOTAN ADEMAS: I.F.D., E.43 1ª A, E.44 2ª A, E.598 1ª A./ ESQUINA, E.T. N° 1 J. R. Vidal, Av.Costanera 63, VOTAN ADEMAS: E.834 4ª D, E.N. J. A. Ferreira, C. Noc. Dalma de Manzini, E.N. Libertador, E.780 3ª D, E.620 1ª Nsa. A, E.623 2ª B, E.640 3ª D, E.866 2ª D, E.721 2ª D./ CURUZU CUATIA, E.T. N° 1 Ing. Araujo, Irastorza 627, VOTAN ADEMAS: E.C. Malvinas Arg., C. M. Belgrano y comercial A., E.410 1ª B./ MERCEDES, E.N. M. F. Mantilla, San Martín S/N°, VOTAN ADEMAS: C.E.N.S. N° 6, E.A. Eulogio Cabral, C. Univ., C. José Obregón Yofre, C. C. Castellan Mariano Loza, E.85 1ª Nsa. A, J.Inf. N° 13 2ª A, E.578 2ª B./ MBURUCUYA E. C. J. Newbery Gral. Lavalle 281./ MONTE CASEROS E.T N° 1 P.Ferre, J. Pujol 1284. VOTAN ADEMAS: E.186 1ª A, E.N. R. J. Carcano, I.F.D. Dr. R. J. Carcano, E.89 1ª Nsa. A, E.794 3ª C./ PASO DE LOS LIBRES E.T. N° 1 Gral. J. Madariaga, Colón 1488, VOTAN ADEMAS: E.T. N° 2, E.de C., E.N. Valentín Virasoro, E.557 1ª. B. P.Libres, E. M. Nsa.93 1ª. A P.L.CAB., E.667 1ª. Nsa. A Libres, E.670 2ª C P. Libres, E.265 2ª A P. Libres, E. 413 2ª B P. Libres, E.242 1ª Nsa. A. P. Libres, E.203-4 C P. Libres./ SALADAS E.N. M. L. R. Frechou, Bmé. Mitre 781, VOTAN ADEMAS: E.97 1ª Nsa. A, E.420 2ª C, E.468 1ª. B, E.469 1ª A, E.532 2ª C, E.758 1ª A, E.817 3ª C, C.E.N.S. N° 7./ SAN MARTIN E. Normal, Barrio Mitre y Libertad, VOTAN ADEMAS: E.A. 48 2ª A./ ALVEAR, E. Normal, Alvear, VOTA ADEMAS: E.C. M. Acuña./ SAN ROQUE E.N. J. G. Cossio, San Martín 715, VOTAN ADEMAS: P. E. Normal, C. F. M. Romero, Chavarría./ SANTO TOME E.T. N° 1, San Martín 483, VOTA ADEMAS: E.128 4ª D Santo Tomé./ CONCEPCION E.N. T.de Tacuarí, Concepción, VOTAN ADEMAS: E.P. Hijas de María, E.72 1ª C, E.144 1ª C, E.648 1ª Nsa. C, E.A.2 4ª C, E.799 1ª C./ ITUZAINGO E.T. I. R. Carranza, Ente Binac. Yacyretá, VOTAN ADEMAS:E.71 1ª Nsa. A, E.64 1ª C, E.243 1ª B, E.298 3ª D, E.495 1ª Nsa. A, E.906 3ª E, E.107 1ª A, E.115 3ª C, E.106 1ª B, Profesorado, E.C. J. B. Alberdi./ SAN MIGUEL E.N. Gral. Madariaga, Irigoyen S/N°, VOTAN ADEMAS: E.129 1ª A, E.132 1ª A, E.427 2ª D, C. Loreto, Misión Monot N° 12./ SAN LUIS DEL PALMAR E.N. San Martín 623, VOTAN ADEMAS: E.P. Ntra. Sra. Itatí, C. Noc., E.812 Cab./ PASO DE LA PATRIA E.N. Tte. M. Jiménez S. Martín 170./ SANTA ROSA C. Santa Rosa, Ruta Nac. 18./ YAPEYU, C. Maipú, Romero S/N./ LA CRUZ, E.N. R. Escalada S. M., VOTAN ADEMAS: E.C.N., I.F.D. R. Escalada S.M., E.478 1ª S. Martín, E.555 2ª B. S. Martín./ ITATI, E.N. Itatí, VOTAN ADEMAS: E.676 1ª A E.G.B.3, C.B.A. Ramada Paso. JUNTA ELECTORAL : España 1091 –Corrientes— Pte. Moreno Rodolfo DNI 10.567.545, Sec. Marcelo Daniel DNI 20.183.090, Vocal Cenoz María DNI 6.143.551. REGIONAL VII SANTA FE: ROSARIO C.F.P. N° 1, Crespo 847, E.E.T. N° 463, Córdoba 2635. VOTAN ADEMAS: E.E.M. N° 1037. E.E.T. N° 90. E.E.T. N° 464, Tucumán 2483, E.E.T. N° 465 Buenos Aires 1033, E.E.T. N° 466, Rouillon 1365, VOTAN ADEMAS: E.E.P. N° 609. E.E.T. N° 467, Corrientes 668, VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 469, E.E.T. N° 628, E.E.M. N° 432. E.E.T. N° 468, 1° de Mayo 1059 VOTAN ADEMAS, E.E.T. N° 471, Vélez Sársfield 641, E.E.T. N° 472, Pje. Magnano 6365 (Ayacucho al 6300), E.E.T. N° 473, Gorriti 2222, VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 683. E.E.M.P.A. N° 1261, E.E.T. N° 392, San Martín 5702, VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 407, E.E.M. 430, 9 de Julio 85 bis. Pasaje Marchena 681, votan jubilados / ARROYO SECO, E.E.T. N° 450, Garrahan y Cardozo./ SAN LORENZO E.E.T. N° 477, San Martín 3575. VOTAN ADEMAS: E.E.M. N° 439, Esc. 9415./ MONTE VERA E.E.T. N° 324, Sgo. del Estero 1140./ SANTA FE E.E.T. N° 637, Avellaneda 3211. VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 629, E.E.T. N° 633, E.E.T. N° 647. C.F.P. N° 1, Pellegrini 3651. E.E.T. N° 478, Calcena 955. E.E.T. N° 479, Gral. Paz 4250. VOTAN ADEMAS: E.E.P. N° 14, E.E.P. TALLER N° 74. E.E.T. N° 480, Moreno 3036. VOTAN ADEMAS: E.E.M. N° 263, E.E.P. N° 5. E.E.P. N° 1, Esc. Sup. De Co. N° 467 E.E.T. N° 481, 25 de Mayo 1855. VOTAN ADEMAS: E.E.P. N° 3156, E.E.P. N° 2028, E.E.P. N° 1111./ LAGUNA PAIVA E.E.T. N° 458, Ing. Boassi 1659. VOTAN ADEMAS: E.E.P. N° 688. E.E.P. N° 1025./ MONTE VERA E.E.T. N° 324, Río Negro 1591./ SAN VICENTE E.E.T. N° 292, Bvd. 25 de Mayo 347./ RAFAELA E.E.T. N° 460, Pueyrredón 611 / VILLA OCAMPO E.E.T. N° 619, Francisco Conti y 2 de Abril. VOTAN ADEMAS: Esc. 1107, E.E.M.P.I. N° 1109 E.E.M.P.I. N° 1150. Esc. N° 6110, E.E.M.P.I. N° 1150./ RECONQUISTA E.E.T. N° 461, Pte. Roca 1250. VOTAN ADEMAS: E.E.M. N° 203, E.E.T. N° 462, Pte. Roca 1252./ AVELLANEDA C.F.P. N° 1, Calle 23 N° 730, E.E.T. N° 451, Calle 15 N° 1290./ ESPERANZA E.E.T. N° 644, Güemes 2295, E.E.T. N° 455, Mitre 2495. / SAN CRISTOBAL E.E.T. N° 474, H. Yrigoyen 1140./ CERES E.E.T. N° 453, Av. Milano 588. VOTAN ADEMAS: E.E.M. N° 418, E.E.M. N° 1236, Esc. N° 26, Esc. N° 3017, Esc. N° 6124, E.E.P. N° 1103./ SAN JORGE E.E.T. N° 475, Sarmiento 661./ HELVECIA E.E.T. N° 457, Entre Ríos Esq. Iturraspe./ GALVEZ E.E.T. N° 456, Mitre 1049./ CAÑADA DE GOMEZ E.E.T. N° 452, H. Yrigoyen 335. VOTAN ADEMAS: Esc. N° 50./ ELORTONDO E.E.T. N° 287, Libertad 465./ VENADO TUERTO E.E.T. N° 483, España 450. E.E.T. N° 602, San Martín 2260. /VILLA CAÑAS E.E.T. N° 484, Av. 64 N° 74 / MAXIMO PAZ E.E.T. N° 646, Ituzaingó 432./ EMP. V. CONSTITUCION E.E.T. N° 454, Av. de Mayo 218. VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 669./ TOTORAS E.E.T. N° 482, Pueyrredón 939./ ACEBAL E.E.T. N° 449, Pte. Quintana 151./ SAN JOSE DE LA QUINTANA E.E.T. N° 476, Cervantes 555./ PEREZ E.E.T. N° 459, 1° de Mayo 2831./ CARCARAÑA E.E.T. N° 486, J.B. Alberdi 646./ SAN JUSTO E.E.T. N° 277, Batalla de Tucumán 2217. JUNTA ELECTORAL: Pje. Marchena 681(alt. Santa Fe 3200) Rosario, Pte. Cepeda Sergio DNI 16.690.602, Sec. Dávoli, Marcelo DNI 21.044.542, Vocal Zolfo Hugo DNI 06.185.278. REGIONAL N° IX TUCUMAN: E.T. N° 2 Obispo Colombres, Congreso 648 Tucumán, VOTAN ADEMAS: E.T. N° 1 de Trancas, E.T. N° 1 de Tafí Viejo, E.T N° 1 Independencia Arg. Capital, E.T. N° 3 J. B. Terán Cap., E.T. N° 5 Cap., Ctro. de Form. Prof. N° 1, Cap., M. Monot. de Cam. de Herrera, Lules, M. Monot. De ext. R. y Doméstica T Viejo, ISET (I.S.E.T.) Cap./ LULES Esc. Téc. N° 1, Pje. Mendoza y Tte. Auvieux (Lules), VOTAN

ADEMAS: Esc. Téc. N° 1 de Famaillá. / MONTEROS Esc. Téc. N° 1, San Martín 145 (Monteros)./ RIO SECO Esc. Tec. N° 1, Córdoba del Tucumán y Nicolás Avellaneda (Río Seco)./ CONCEPCION Esc. Téc. N° 1, Nocif Stefano y Shipton (Concepción)./ AGUILARES Esc. Téc. N° 1, Juan B. Alberdi N° 916 (Aguilares)./ JUAN B. ALBERDI Esc. Téc. N° 1, Juan B. Terán y Catamarca (Juan B. Alberdi)./ VILLA DE LEALES Esc. Téc. N° 1, Venecia S/ N° (Villa De Leales)./ LASTENIA Esc. Téc. N° 1, Tornquist N° 853 (Lastenia)./ JUNTA ELECTORAL: Lamadrid N° 567, San Miguel de Tucumán. Pte. Juárez Manuel DNI 12.352.378, Sec. Collante Carlos DNI 18.546.430, Vocal Manzi Juan DNI 16.342.612. REGIONAL N° X SAN JUAN E.P.E.T. N° 5 Calle Alem y Córdoba VOTAN ADEMAS: EPET N° 1, EPET N° 2, EPET N° 3, EPET N° 4, EPET N° 5, EPET N° 6, EPET N° 7, EPET N° 8, EPET N° 1 - Albardon y todos los docentes de la Form. Prof., Mis. Monot. y Cap. Lab., EPET N° 1 Caucete Calle 6 de agosto y Chaco B° Justo Castro (S. Juan), EPET N° 1 Jachal Calle Gómez y Gral. Acha (S. Juan). Junta Electoral, Av. Rioja 824 Sur (5400) San Juan- Pte. Chancay, Alberto A. DNI 07.948.724, Sec. Pallavicini, Antonio Nicolás L.E. 7.935.343, Vocal Pallavicini Antonio Fabián DNI 23.027.963. REGIONAL XI ENTRE RIOS - E.E.T. N° 1, M. Zapata 1053. Paraná. E.E.T. N° 2, Rondeau N° 647. Paraná. E.E.T. N° 3, Av. J. Newbery S/N. Paraná. E.E.T. N° 5, Toscanini y Soler, Paraná. Votan además I.A.O.. C.F.P. N° 1, C. Calderón 1932. Paraná. E.P.N.M. N° 3 Bs. As. y Laprida. Paraná. E.P.N.M. N° 100 Liniers S/N. Paraná. Esc. Normal del Paraná, Urquiza y Corrientes, votan además P.N.M. N° 7- José Martí. EPNM N° 585, Entre Ríos S/N. Hernandarias. EPNM N° 45, Rocamora y Ramírez, San Salvador. EET N° 1, Alberdi 467, Colón. EPNM N° 68, Santa Rosa 777, Seguí. EET N° 1, Entre Ríos 1064, Concordia. EET N° 2, Alberdi 223, Concordia. Votan además CFP N° 1, MM N° 61. EA N° 24, Ruta Nac. 14, Km. 244, Concordia. EET N° 1, Buenos Aires N° 647, Diamante. Votan además MM N° 29. EPNM N° 34, Sarmiento 380, María Grande. EPNM N° 44, San Martín 342, Bovril. EPNM N° 79, Barón Hirsch S/N, Basavilbaso. Votan además CECA. EPNM N° 139, Soberanía Nacional S/N, Viale. EET N° 1, Salta y Estrada, Chajarí. Votan además E. de Ccio. EET N° 1, Int. Quadri 49, Gualeguay. EET N° 2, A. Palacios 83, Gualeguay. EET N° 1, San Martín 1067, Gualeguaychú. EET N° 2, 9 de Julio 195. Gualeguaychú. Votan además: C.F.P N° 1. EET N° 1, Entre Ríos S/N, Villa Paranacito. EET N° 1, Berutti y 3 de Febrero, La Paz. Votan además: Colegio Superior. EET N° 1, Quiroga y Taboada, Nogoyá. EET N° 1, 25 de Mayo y Pellegrini. Rosario del Tala. Votan además: C.E.A.. EET N° 1, Urquiza 139, Concepción del Uruguay. EET N° 2, Artussi 1072, Concepción del Uruguay. Votan además C.F.P. N° 1. EET N° 1, España 474, Victoria. Votan además BAPA, E.E. N° 1, Escuela Normal, Escuela de Comercio, EPNM N° 78, Escuela N° 11. E.E.T. N° 1, San Martín 485. Villaguay. JUNTA ELECTORAL México 449, Paraná, E.Ríos Pte. González Roque D.N.I. 13.182.286, Srio. Dreisse Jorge DNI 11.793.549, Vocal Cabrera María DNI 12.729.933. REGIONAL XIII SALTA ORAN, E.E.T. N° 5104 Alvarado 660, E.E.T. N° 5134 H. Yrigoyen 686 VOTAN ADEMAS: E.E.T. 5115 Embarcación, E.E.T. N° 5121 Pichanal, E.E.T. N° 5124 C. Sta. Rosa, E.E.T. N° 8102 H. Yrigoyen ./CAMPO QUIJANO E.E.T. N° 5106 25 de Mayo 463./ EL CARRIL E.E.T. N° 5116 Gral. Güemes 900./ IS.CAÑA-IRUYA E.E.T. N° 5125 Salta S/N./ CNEL. JUAN SOLA E.E.T. N° 5127 Ruta 81 (Rivadavia) VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 5128./ GRAL. GÜEMES E.E.T. N° 5131 I.Malvinas, VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 5102, E.E.T. N° 7102./ ROSARIO FRONTERA E.E.T. N° 5132 Sdo. Sanguino 291./ METAN E.E.T. N° 5133 Belgrano 400 VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 5110, E.E.T. N° 5114./ TARTAGAL E.E.T. N° 5135 Warnes y Cornejo VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 5130 Aguaray, E.E.T. N° 5136, E.E.T. N° 5140 Mosconi./ SALTA E.E.T. N° 5117 Mar Blanco 350 San Remo, E.E.T. N° 5137 Rep.Siria y Entre Ríos, E.E.T. N° 5138 Tucumán 505, E.E.T. N° 5139 Caseros 1615, E.E.T. N° 5140 12 de Octubre 1551, E.E.T. N° 5141 Cnel. Quesada y Cap. Paiva, E.E.T. N° 7129 J. Alderete 1450, A.M.E.T. Corrientes 469 VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 5100, E.E.T. N° 5101, E.E.T. N° 5105, E.E.T. N° 5107, E.E.T. N° 5118, E.E.T. N° 5144, E.E.T. N° 5147, E.E.T. N° 5108 Rosario de Lerma, E.E.T. N° 5142 César Perdiguero S/N Cafayate. JUNTA ELECTORAL Corrientes 469 Salta, Pte.Albornoz Rolando DNI 11.283.289, Sec. Gutiérrez Rolando DNI 8.612.343, Vocal Suárez Rogelio DNI 12.959.379./ REGIONAL XIV JUJUY EL CARMEN E.E.T. N° 1 Ing. L. Michaud Sarmiento Esq. Gral. Paz./ CIUDAD DE PERICO C.E.A. N° 1 (CO.E.A.) Ing. R. Hueda, Av. Dr. P. Zabala S/N VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1 M. H. Luna, E.C N° 1 Pampa Blanca./ SAN PEDRO DE JUJUY E.E.T. N° 1 Cnel. A. Prado M. Aráoz y Tucumán VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 2 Dr. H. Guzmán, C.F.P. N° 1./ S. SDOR. DE JUJUY E.E.T. N° 2 Prof. . Salazar G. Medrano S/N VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1 E. Zegada, C.F.P. N° 1./ PALPALA E.E.T. N° 1 G. M. Savio P. Aramburu 301./ MAIMARA E.E.T. N° 1 Gral. M. Belgrano./ EL AGUILAR E.E.T. N° 1./ LA QUIACA E.E.T. N° 1 Av. España S/N. JUNTA ELECTORAL José de la Iglesia 1332 S. S. Jujuy., Pte. Velásquez Humberto D.N.I. 05.514.331, Sec. Méndez, Santos Isidro D.N.I. 11.818.623, Vocal: Zerpa, Eduardo D.N.I. 8.468.267. REGIONAL XV SGO. DEL ESTERO E.T. N° 1 Av. Belgrano 750, E.T. N° 3 J. M. Gorriti y A. Figueroa, E.T. N° 8 Av. Belgrano 1385, Ctro. F. Prof. N° 1 H. Yrigoyen 739./ LA BANDA E.T. N° 2 Avellaneda 119, E.T. N° 6 Bolivia 198./ AÑATUYA E.T. N° 4 Av. 9 de Julio y Manzione./ FRIAS E.T. N° 5 S. Martín 125 VOTAN ADEMAS: E.T. N° 5 S. Martín 125, E. Agrot. de Frías Dorrego y Pampa./ RIO HONDO E.T. N° 7 Los Andes 97 Las Termas./ FERNANDEZ E.P. N° 1 M. S.Victoria S. Martín 904. JUNTA ELECTORAL, Dr. Bustos Navarro 425 Sgo. del Estero, Pte. Carranza José Luis DNI 17.438.002, Sec. Urbani Luis Alberto LE 08.138.786, Vocal Santa Cruz, José Manuel L.E. 5.271.841./ REGIONAL XVI SANTA CRUZ RIO GALLEGOS Industrial N° 4 P. Buena y Mitre./RIO TURBIO Industrial N° 5 Av. YCF 489. JUNTA ELECTORAL Av. YCF 489 Río Turbio, Pte. Schabner Eduardo DNI 13.543.036, Sec. Carrizo Luis DNI 12.020.857, Vocal Alvarez Jorge DNI 12.020.855./ REGIONAL XVIII CHACO RESISTENCIA Sede AMET Sta. M. de Oro 121 VOTAN DOCENTES DE: E.G.B. N° 712, 274, 33, 336, 96, 73, 1007, 117, 880, 1, 13, 169, 2, 315, 383, 698, 834, 737, 831y 893, JARDIN N° 3, 54, 60, 65, 67 Y 96, E.N.S. N° 45, 52, 56, 57, 73, 79, 40, 81, 83, 11, 31 y 37, E.F.P N° 4 y 7, Comercio 7 y 8, I. de Danzas, I. de B. Artes, I. T. Tec., B.L.A. N° 1 y E.E.T. N° 16. RESISTENCIA E.E.T. N° 21 Av. Paraguay 410, E.E.T. N° 24 9 de Julio y V. Sárfield, E.N.S. N° 44 B° R. Güiraldes, E.E.T. N° 32 Aeropuerto Resist./ LA LEONESA Sede AMET S. Martín 165 VOTAN ADEMAS: E.G.B. N° 35, 55, 455, 536, 393, 523 y 536, E.N.S. N° 69, Adultos N° 32./ LAS PALMAS E.E.T. N° 27 R.de Escalada s/n VOTAN ADEMAS: C.E.F. N° 6, E.G.B. N° 15, 16, 34, 157, 712, E.N.S. N° 16, Jard. N° 18, I. N. Terc./ PUERTO BERMEJO E.N.S. N° 27 Planta Urbana, VOTAN ADEMAS: Jardín N° 141 y E.G.B. N° 52 y 615, Gral. Vedia: E.G.B. N° 20 Y 241 y M.M.T. N° 5./ BARRANQUERAS E.G.B. N° 758 Lapacho 35, E.G.B N° 785 y 343, C.B.T., E.E.T. N° 2, E.F.P. N° 10 y E.N.S. N° 18, 57 y 61 y E.C. N° 8./ SAENZ PEÑA E.E.T. N° 22 S. Martín 1550, VOTAN ADEMAS: E.G.B. N° 221, 235, 330, 352, 453, 752, 136, 252, 31, 367, 506, 72, 225, 284, 327, 354, 37 y 415, S. PEÑA E.E.T. N° 23 LAPRIDA 784, VOTAN ADEMAS: E.N.S. N° 72, E.C. N° 2, Jardín N° 68 y 75./ VILLA ANGELA E.E.T. N° 25 S. Martín 550, VOTAN ADEMAS: E.F.P. N° 30, Inst. Terciario./ GRAL. SAN MARTIN E.E.T. N° 26 Alberdi y Dr. Cantón VOTAN ADEMAS: E.E.T.A. N° 8, E.F.P. N° 9, E.N.S N° 20, 32 y 2, E.G.B. N° 895, 346, 363, 44, 510, 555 y 895, Inst. Terc. y C.E.F./ MACHAGAI E.E.T. N° 28 Z.de Morales S/N, VOTAN ADEMAS: E.G.B. N° 212, 511, 347 y 145, E. Com N° 6. Quitilipi: E.E.T. N° 18, E.G.B N° 185, 354 y 545, E.N.S N° 89, Jardín N° 143, 145 y 4. Pcia. de la Plaza: E.N.S N° 8, E.G.B N° 246, 602, 635, Jardín N° 2 y 27./ LA VERDE E.G.B N° 67 Planta Urbana, VOTAN ADEMAS: E.G.B. 548, E.N.S N° 39 y 22. Capitán Solari: E.G.B N° 223, Jardín N° 109, E.N.S N° 66, E.G.B N° 223 y 233. Cnias. Unidas: E.N.S N° 15 y C.E.F N° 22./ COLONIA ELISA E.G.B N° 114 Planta Urbana VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 471 y 756, E.N.S N° 25 y Adultos N° 27. La Escondida: E.G.B N° 807, Jardín N° 105, E.E.E N° 18./ CAMPO LARGO E.G.B N° 648 Planta Urbana VOTAN ADEMAS: Jardín N° 7. CORZUELA E.G.B N° 1000 Planta Urbana VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 191, 53, 515, 858, E.N.S N° 19, E.E.E N° 12, ADUL N° 53./ GRAL. PINEDO E.G.B N° 387 Pinedo VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 104, 1041, 141, 567, 161, 46, E.N.S N° 6, E.E.E N° 16./ MARGARITA RITA BELEN E.G.B N° 12 Planta Urbana, VOTAN ADEMAS: E.N.S N° 26 y Jardín N° 102./ CHARATA E.E.T. N° 29 Dr. Castex 222 VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 1005, 170, 467, 142, 161, 32, 355, 437, 638, E.E.E N° 19, Jardín N° 27, 39, 72, 74./ LAS BREÑAS E.E.T. N° 5 España y McLean VOTAN ADEMAS: E.N.S N° 1, 12, Adul. N° 51, Inst. Trio. Las Breñas E.E.E N° 12 VOTAN ADEMAS: Jardín N° 27, 97, Anexo 991. Las Breñas E.G.B N° 77 VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 1004, 191, 195, 237, 374, 516, 526, 60, 991, 106, 112, 130, 251, 334, 37, 213, 374, 406, 440, 489, 516./ TRES ISLETAS E.E.T. N° 20 Sarmiento 263 VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 122, 445, 548, 992, 601, 624, 996, 531, 353, 328, Jardín anexo 538, E.N.S N° 13. Castelli: E.G.B N° 255, E.N.S N° 4. Villa Río Bermejito: E.N.S N° 68, E.G.B N° 138./ SAN BERNARDO E.G.B N° 237 Planta Urbana VOTAN ADEMAS: E.G.B N° 402, 755. La Tigra: E.G.B N° 281, 291. JUNTA ELECTORAL Santa M. De Oro 121 P.1, Resistencia –Chaco- Pte. Sánchez Eduardo DNI 14.227.470, Sec. Fontanji Karina DNI 21.941.009, Vocal Rigoni Pedro DNI 18.280.182./ REGIONAL XIX FORMOSA Sede de AMET 9 de Julio 1044 VOTAN ADEMAS: E.P.E.T. N° 1, C.F.P N° 1, E.P.E.T N° 2, Ctro. Polivalente de Artes./ PIRANE E.P.E.T N° 3 San Lorenzo 120../ EL COLORADO E.P.E.T N° 4 Rep. de Brasil 233. JUNTA ELECTORAL 9 de Julio 1044 –Formosa- Pte. Figueredo, Ramón DNI 8.187.406, Sec. Ibarra, Cristina DNI 7.992.751, Vocal Benítez, Cristina D.N.I. 17.388.072./ REGIONAL XX LA PAMPA SANTA ROSA E.P.E.T N° 1 O'Higgins 700 VOTAN ADEMAS: E. Agrot. y docentes jubilados de La Pampa Cap../ REALICO E.P.E.T N° 6 San Lorenzo 1330 VOTAN ADEMAS: E. Agrot. de Rancul. E.P.E.T N° 6./ GENERAL ACHA E.P.E.T N° 4 Segovia 1254 VOTAN ADEMAS: E. Agrot. de Gral. Acha./ 25 DE MAYO C.E.P. Rancul 195./ VICTORIA E. Agrot. Calle 17N° 1248./ EDUARDO CASTEX C.F.P N° 1 Ruta 35 Km405./ GRAL. PICO E.P.E.T N° 2 Calle 9 N° 1670, E.P.E.T. N° 3 Calle 101 N° 1735./ MACACHIN E.P.E.T. N° 5 La Pampa 582./ INTENDENTE ALVEAR E.P.E.T. N° 7 Av. Sarmiento 323./ TELEN E.P.E.T N° 8 S.Martín S/N./ JACINTO ARAUZ E.P.E.T. N° 9 12 DE OCTUBRE 546. JUNTA ELECTORAL Juan B. Justo 15 —Sta. Rosa— Pte. Peirano Héctor D.N.I. 10.549.658, Sec. Ferrado José L.E. 07.364.683, Vocal Girabel Dante L.E. 08.031.180. / REGIONAL XXII PCIA. DE BS. AS.: DIST. 1 (LA PLATA): E.E.T. N° 6 Calle 1 N° 1220 (LA PLATA), VOTAN ADEMAS: E.E.T. Nº 2, E.E.T. Nº 3, E.E.T. N° 7,. E.E.T. N° 9, C.F.P. Nº 401, C.F.P. Nº 402, J. I. Nº 934, M.M. Nº 5, P.P. Nº 13,E.E.T. N° 1 (Magdalena), E.E.T. N° 8 Calle 526 N° 1264. / DIST. 5 (AVELLANEDA): E.E.T. N° 4 Lambaré 645 (Avellaneda), VOTAN ADEMAS: C.F.P. Nº 403. E.E.T. N° 5 Juan B. Palaá 747 (Avellaneda), VOTAN ADEMAS: C.F.P. Nº 404. E.E.T. N° 6 Av. Mitre 5711 (Wilde), VOTAN ADEMAS: E.E.T. Nº 2, E.E.T. Nº 3. E.E.T. N° 7 Ing. Marconi 745 (Avellaneda), E.E.T. N° 8 Lavalle 43 (Avellaneda). / DIST. 6 (AYACUCHO): E.E.T. N° 1 Sáenz Peña 1160 (Ayacucho),VOTAN ADEMAS: P.P. N° 1, F.C. N° 32. E.E.T. N° 1(Rauch), P.P N° 1 (Rauch) / DIST. 7 (AZUL): E.E.T. N° 2 Belgrano 400 (Azul), VOTAN ADEMAS: P.P. N° 67. / DIST. 8 (BAHIA BLANCA): E.E.T. N° 2 Azara 1250 (B. Blanca), VOTAN ADEMAS: E.E.T. Nº 1, M.M. Nº 2, M.M. Nº 10, P.P. Nº 2, P.P. Nº 3., E.E.T. N° 1 (Crnel. Pringles), E.E.T. N° 1 (Cnel. Suárez) E.E.T. N° 3 Charlone 347 (B. Blanca). E.E.T. N° 4 Florida 633 (B. Blanca). ,C.F.P. N° 403 Araucano 930 (B. Blanca),VOTAN ADEMAS: C.F.P. N° 401(Monte Hermoso)./ DIST. 10 (BARADERO): E.E.T. N° 1 Bulnes 844 (Baradero).VOTAN ADEMAS: C.F.P. N° 401 (San Antonio de Areco) / DIST. 12 (BOLIVAR): E.E.T. N° 1 Av. Centenario y Castella (Bolívar), / DIST. 13 (BRAGADO): E.E.T. N° 1 Catamarca 2030 (Bragado)./ DIST. 16 (CAÑUELAS): E.E.T. N° 1 Basavilbaso 253 (Cañuelas).VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1 (Pte. Perón), E.E.T. N° 1 (Gral. Las Heras), E.E.T. N° 1 (Marcos Paz), E.E.T. N° 1 (Monte), E.E.T. N° 1 (Roque Pérez)./ DIST. 17 (CARLOS CASARES): E.E.T. N° 1 Martínez y Catamarca (Carlos Casares)./ DIST. 26 (CHACABUCO): E.E.T. N° 1 SAN JUAN 78 (Chacabuco./ DIST. 27 (CHASCOMUS): E.E.T. N° 1 Pedro Escribano 352 (Chascomús)./ DIST. 28 (CHIVILCOY): E.E.T. N° 1 Carlos Pellegrini N° 338 (Chivilcoy)./ DIST. 29 (DOLORES): E.E.T. N° 1 Lamadrid 341 (Dolores)./ DIST. 30 (ESTEBAN ECHEVERRIA): C.F.P. N° 402 Origones 361 (E. Echeverría)./ DIST. 32 (FCIO. VARELA): E.E.T. N° 4 H. Yrigoyen 97 (Fcio. Varela).VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, D.M. N° 452, P.P. N° 40, P.H. N° 261, C.F.P. N° 401./ DIST. 40 (GRAL. MADARIAGA): E.E.T. N° 1 Av. Buenos Aires 648 (Gral. Madariaga). VOTAN ADEMAS: P.P. N° 2./ DIST. 43 (GRAL. PUEYRREDON): E.E.T. N° 3 14 de Julio 2550 (M. del Plata), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 2, E.E.T. N° 4 Av. Jara 861 (M. del Plata), E.E.T. N° 5 Av. Juan B. Justo 4287. VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1 (Balcarce), P.P. N° 55, P.P. N° 20, M.M.11, M.M.. N° 23, P.P. N° 13, C.F.P. N° 403, Av. Colón 4251 (M. del Plata) VOTAN ADEMAS: C.F.P. N° 401, C.F.P. N° 402./ DIST. 45 (GRAL. SAN MARTIN): E.E.T. N° 2 Pco. Rodríguez 650 (V. Ballester), E.E.T. N° 4 San Martín 1714 (San Martín) VOTAN ADEMAS: , E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 3 E.E.T. N° 5, E.E.T. N° 4 (3 de febrero), C.F.P. N° 401 3 de Febrero 5065 (San Martín). VOTAN ADEMAS: P.P. N° 73,./ DIST. 47 (ZARATE): E.E.T. N° 1, Av. Antra 700 (Zárate) VOTAN ADEMAS: P.P. N° 4, P.P. N° 28, M.A. N° 1, M.M. N° 3, M.M. N° 4, E.E.T. N° 2 Belgrano 958 (ZARATE). E.E.T. N° 3 Belgrano 758 (ZARATE)./ DIST. 49 (GRAL. VILLEGAS): E.E.T. N° 1 Belgrano 229 (Gral. Villegas).VOTAN ADEMAS: M.M. N° 1./ DIST. 52 (B. JUAREZ): E.E.T. N° 1 Constitución 228 (B. Juárez).VOTAN ADEMAS: P.P. N° 3, P.P. N° 5./ DIST. 53 (JUNIN): E.T.T. N° 1, Moisés Lebensohn 125.VOTAN ADEMAS: E.T.T. N° 2 / DIST. 55 (TIGRE): E.E.T. N° 3 Marabollo y Benavidez (Benavidez), E.E.T. N° 5 Av. Cazón 1099 (Tigre).VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 4, E.E.T. N° 2, E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 1 (Escobar), M.M. N° 10./ DIST. 59 (LINCOLN): E.E.T. N° 1, Bmé. Mitre 256 (Lincoln). VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 2./ DIST. 62 (L. DE ZAMORA): E.E.T. N° 5 Pringles 27 (Temperley), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 3, E.E.T. N° 4, E.E.T. N° 6, E.E.T. N° 7, P.P. N° 85, E.E.T. N° 3 (Alte. Brown), E.E.T. N° 2 (San Vicente) E.E.T. N° 8 Pío Baroja y Quesada (V. FIORITO), C.F.P. N° 402 Alfredo L. Palacios 1345./ DIST. 63 (LUJAN): E.E.T. N° 1, Av. España 1151 (Luján), VOTAN ADEMAS: P.P. N° 28./ DIST. 69 (LA MATANZA): E.E.T. N° 8, Almafuerte 17 (V. Luzuriaga), E.E.T. N° 9, Temperley S/N° (B° Sarmiento V. Celina) VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 10, E.E.T. N° 11, E.E.T. N° 12 Ituzaingó 4089 (San Justo), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 6, C.F.P. N° 402 M.M. N° 15, M.M. N° 39, P.P. N° 152, P.P. N° 41./ DIST. 70 (MERCEDES) E.E.T. N° 1, Calle 31 N° 51 (Mercedes), VOTAN ADEMAS: M.A. N° 1, M.M. N° 4, E.E.T. N° 1(Navarro) / DIST. 73 (MORENO): E.E.T. N° 2, Juan B. Alberdi N° 131 (Moreno) VOTAN ADEMAS Dist. 71 Merlo:. C.F.P. N° 402, M.M. N° 8, M.M. N° 7, M.M. N° 3, M.M. N° 2, M.M. N° 1, M.M. N° 14 ,P.P. N° 13, P.P. N° 27 P.P. N° 46 P.P. N° 72 P.P. N° 63./ DIST. 75 (NECOCHEA): E.E.T. N° 2, Jesuita Cardiel y 46 (Necochea), VOTAN ADEMAS: , E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 3 , C.F.P. N° 402, M.M. N° 7, P.P. N° 1, P.P. N° 4,./ DIST. 76 (9 DE JULIO): E.E.T. N° 2, Río Uruguay 582 (9 de Julio) VOTAN ADEMAS: I.S. N° 4 ./ DIST. 77 (OLAVARIA): E.E.T. N° 2, Av. Del Valle 5201 (Olavarría), VOTAN ADEMAS: C.F.P. N° 401, M.A. N° 88, P.P. N° 49,/ DIST. 79 (PEHUAJO): E.E.T. N° 1, Perito Moreno 860 (Pehuajó),./ DIST. 81 (PERGAMINO), E.E.T. N° 2, Florida 545 (Pergamino), VOTAN ADEMAS: P.P. N° 2, P.P. N° 62, P.P. N° 53, P.P. N° 19, M.A. N° 1 ,E.E.T. N° 1, (Colón) E.E.T. N° 3, Merced 618 (Pergamino) DIST. 83 (PILAR): E.E.T. N° 1 Tucumán 854 (Pilar), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 2, P.P. N° 40, P.P. N° 31,C.F.P. N° 405./ DIST. 85 (QUILMES): E.E.T. N° 4 Nicolás Videla 226 (Quilmes), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 2, C.F.P N° 406, E.E.T. N° 5, C.F.P. N° 405, E.E.T. N° 6 Av. Calchaquí 1894 (Quilmes) VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 7, P.P. N° 45 P.P. N° 52 P.P. N° 44, P.P. N° 38, M.M. N° 6, M.M. N° 18./ DIST. 88 (RIVADAVIA): E.E.T. N° 1, Rivadavia N° 8, (Vivero Forestal América), VOTAN ADEMAS: F.C. N° 45, P.P. N° 9./ DIST. 95 (SAN FERNANDO), , E.E.T. N° 2 Ayacucho 937 (S. Fernando), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 3, C.F.P. 401. / DIST. 96 (SAN ISIDRO): E.E.T. N° 3, 25 de Mayo 714 (San Isidro) VOTAN ADEMAS:, E.E.T. N° 4, C.F.P. N° 401, Guayaquil y Bogado (Boulogne), VOTAN ADEMAS :C.F.P. N° 402, C.F.P. N° 403./ DIST. 97 (SAN NICOLAS): E.E.T. N° 2, Moreno 74 VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, C.F.P. N° 402, E.E.T. N° 4 Urquiza 505, VOTAN ADEMAS E.E.T. N° 5, E.E.T. N° 3, Leandro N. Alem 230 (S. Nicolás) VOTAN ADEMAS: P.P. N° 20, E.E.T. N° 6, Av. Central 1925 (B° Gral. Savio S)/ DIST. 100 (MORON): E.E.T. N° 6, Av. Rivadavia 17337 (Morón), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 8, E.E.T. N° 1, E.E.T. N° 1 (Ituzaingó), E.E.T. N° 2 (ituzaingó), P.P. N° 8, M.M. N° 6./ DIST. 102 (TANDIL) E.E.T. N° 2, L. N. Alem 285 (Tandil) VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, C.F.P. N° 402, P.P. N° 11, P.P. N° 68, M.M. N° 4,E.E.T. N° 3, H. Yrigoyen 636, DIST. 106 (T. LAUQUEN): E.E.T. N° 1, San Martín 700 (T. Lauquen), VOTAN ADEMAS: M.A. N° 91, M.M. N° 3, C.F.P. N° 401./ DIST. 107 (TRES ARROYOS): E.E.T. N° 1, Malheu 550 (T. Arroyos), VOTAN ADEMAS: M.M. N° 2, P.P. N° 1, P.P. N° 4, C.F.P. N° 401, Vetolaza 317./ DIST. 108 (25 DE MAYO): E.E.T. N° 1 Calle 18 N° 1648 (25 de Mayo), VOTAN ADEMAS: I.S. N° 28./ DIST. 109 (VICENTE LOPEZ): E.E.T. N° 4 San Martín N° 4650 (Florida) VOTAN ADEMAS E.E.T. N° 3 ./ DIST. 111 (LANUS): E.E.T. N° 6, H. Yrigoyen 5982 (R. de Escalada), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 3, E.E.T. N° 8, E.E.T. N° 9, E.E.T. N° 7, Av. Rivadavia 1300 (V. Alsina), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 9 (Avellaneda)./ DIST. 112 (CNEL. ROSALES): E.E.T. N° 1, Pje. Gutiérrez S/N° (Pta. Alta./ DIST. 113 (BERISSO): E.E.T. N° 2, Calle 12 e/ 168 y 169 (Berisso), VOTAN ADEMAS:, E.E.T. N° 2 (Ensenada),C.F.P. N° 401, C.F.P. N° 402././ DIST. 119 (BERAZATEGUI): E.E.T. N° 3, Rep. del Líbano 5673. VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 1, P.P. N° 24. / DIST. 123 (LA COSTA): E.E.T. N° 1, Calle 104 y 124 (Sta. Teresita), VOTAN ADEMAS: M.M. N° 2, C.F.P. N° 402, (MAR DE AJO)./ DIST. 124 (PINAMAR): E.E.T. N° 1, Av. Intermédanos S/N° (Pinamar), VOTAN ADEMAS: J.I. N° 903./ DIST. 131 (SAN MIGUEL): E.E.T. N° 1, Farías 480 (Muñiz), VOTAN ADEMAS: E.E.T. N° 3, D.E. N° 704, C.F.P. N° 401 (San Miguel) , P.P. N° 3, E.E.T. N° 1 (Hur-

lingham), E.E.T. N° 2 (José C. Paz), C.F.P. N° 401 (Mal. Arg.) , C.F.P. N° 402 (Mal. Arg.). Junta Electoral M. González 1184 Adrogué. Pte. Casartelli, Jorge LE 14.095.525, Sec. Romero, Carlos Abel DNI 14.904.057, Vocal de la Vega, Jorge LE 4.734.135.

6°) Los padrones electorales se encontrarán a disposición de los afiliados y listas intervinientes con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha del acto electoral (Art. 67 del Estatuto Social).

7°) Las listas de candidatos titulares y suplentes deberán ser presentadas completas por triplicado y dentro de 10 (diez) días contados desde la publicación de la convocatoria y propiciadas como mínimo por el 3% (tres por ciento) de los afiliados con derecho a voto (Art. 67 bis del Estatuto Social). Se hace saber que la información de cantidad de avales necesarios se encuentra a disposición de los afiliados en las Juntas Electorales Regionales y en la Junta Electoral Nacional.

8°) La Junta Electoral Nacional se integra de la siguiente manera: Presidente Brusella, Jorge DNI 10.751.817, Secretario Enrique, Marcelo DNI 14.263.341, Vocal Iacomini, Raúl Alberto DNI 11.789.976, Suplentes Garay, Daniel LE 8.209.430, Gómez, Manuel DNI 17.000.887, García, Graciela DNI 6.070.084; y funcionará los días martes y viernes, en el horario de 15 a 17 horas, salvo el día de vencimiento del plazo para la presentación de listas de candidatos, que se extenderá hasta las 24 (veinticuatro) horas, al solo efecto de recibirlas; en la calle Saavedra 1268 de Capital Federal; Código Postal N° 1.247, T.E.: (011)4-941-4880.

9°) Las Juntas Electorales Regionales funcionarán en los lugares consignados en el punto 5 (cinco) de la presente, los días martes y viernes, en el horario de 15 a 17 horas, salvo el día del vencimiento para la presentación de las listas en que el horario se extenderá hasta las 24 (veinticuatro) horas al sólo efecto de recibirlas.

Secretaria - Ana María Massini
Martillera - María Argelia Fanuele
6/11 Nº 24.836 v. 6/11/2001

“C”

C.I.M. Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social, sita en Ramón L. Falcón N° 6788 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento del capital social a la suma de setenta y dos mil pesos ($ 72.000) Suscripción e integración del aumento de capital aprobado. Emisión de Acciones.

3°) Reforma del artículo 8° del estatuto: Administración y representación a cargo del presidente y vicepresidente en su caso.

4°) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2000

5°) Designación de un nuevo Directorio.

6°) Aprobación de las locaciones efectuadas por CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SA, con el Sr. Francisco Ferella, según acta de Directorio N° 213 del 01/09/2000.

7°) Autorizaciones para realizar la inscripción registral. El Directorio.

Presidente - Francisco Ferella
e. 6/11 N° 24.654 v. 12/11/2001

“E”

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de noviembre de 2001 a las 15 y 30 horas, en primera convocatoria, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

a. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

b. Nueva consideración por parte de los accionistas de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22-12-00, a saber: 2) Ratificación o rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4-11-99 con relación a los siguientes puntos:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3°) Elección de Directorio.

4°) Elección de Síndico titular y suplente.

c. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 47 finalizado el 30 de junio de 2001.

d. Consideración de los honorarios del Directorio y en su caso, según las previsiones del art. 261 Ley 19.550.

e. Consideración de la posibilidad de distribución de utilidades.

f. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

g. Elección de nuevos miembros del Directorio.

h. Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Las comunicaciones del art. 238 Ley 19.550, deberán ser cursadas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 6/11 N° 24.708 v. 12/11/2001

“F”

FINTRA PRENDARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 2001 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Cordoba N° 817 piso 2 Ofic. 3 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19.550 Balances Grales. al 30 de Septiembre de 1999 y 2000.

2°) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.

3°) Aprobacion de todo lo actuado hasta el presente por el Directorio.

4°) Designación del nuevo Directorio en reemplazo de los actuales cuyos mandatos han finalizado.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Chapur
e. 6/11 N° 24.657 v. 12/11/2001

“I”

ILUMINACION BUENOS AIRES S A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452 - Piso 5 Oficina “A” - Ciud. Autón. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19.550 correspondientes al décimo cuarto ejercicio finalizado el 31/07/2001.

3°) Elección directores titulares y suplentes.

4° Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 6/11 N° 24.196 v. 12/11/2001

“M”

MUTUAL DEL PERSONAL DE ATC - CANAL 7

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 2001, a las 16.00 hs. en Av. Figueroa Alcorta N° 2977, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Tratamiento de presentarse impugnación de miembros de listas participantes en el Acto Electoral.

3°) Comienzo del Acto Electoral que se desarrolla desde las 10.00 a 19.00 horas del día 5 de diciembre de 2001. El escrutinio de los votos sufragados se realizará a partir de las 19.00 horas, con la presencia de un Escribano Público quien certificará que el acto eleccionario fue transparente y sin impugnación.

4°) Proclamación de la Lista ganadora.

5°) Efectuar las comunicaciones de práctica al Organismo de competencia.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto presente. Si no se lograse ese número a la hora fijada, lo hará treinta minutos después con los Asociados con derecho a voto presente, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Presidente - Manuel Tarrio
Secretario - Horacio Guzzardi
e. 6/11 N° 24.173 v. 6/11/2001

“P”

POUSA PASUTTI DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los senores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2001, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.

3°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.

4°) Distribución de Utilidades.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 6/11 N° 24.686 v. 12/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Fabián Sánchez, domic. Tejedor 409, Capital, vende a Rodolfo Salazar y Mirta García domic. Mendoza 2088, Capital su Quiosco sito en AV. SANTA FE 3679, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 N° 24.288 v. 12/11/2001

Se avisa que Viviana Sandra Ludin, con domicilio comercial en la Avenida Avellaneda número 2838 Planta Baja de Capital Federal, transfiere a “Kemini S.A.”, con domicilio comercial en la AVENIDA AVELLANEDA NUMERO 2838 PLANTA BAJA de Capital Federal, el local comercial habilitado como confección de camisas, confección de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas, e impermeables) com. min. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, text. en gral. y pieles, com. may. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, text. y pieles (c/depósito), por expediente número 035189/98 ubicado en la Avenida Avellaneda número 2838, Planta Baja de Capital Federal... reclamos de ley en el mismo.

e. 6/4 N° 24.666 v. 12/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGENCIA RECOLETA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia del cedente al cargo de gerente; escr. N° 43 del 21/5/01, escr. Juana M. Vaquer, Reg. 567. Rodolfo A. Retorta renuncia en un todo a su condición de socio gerente de la sociedad.

Autorizada - Analía Verónica García
e. 6/11 N° 24.295 v. 6/11/2001

AGROPECUARIA LOS PINGOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2000 se decide nombrar Director Suplente al Dr. Eladio García, quedando por lo tanto el Directorio así constituido: Presidente: Alejandro Jorge Arechavaleta; Vicepresidente: Guillermo José Martínez; Director Titular: María Elena F. de Arechavaleta; Director Titular: Dr. Eladio García.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 6/11 N° 24.156 v. 6/11/2001

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de octubre de 2001.
Resultado del sorteo del 27/10/01. N° sorteados 265 - 634 - 149 - 099 - 184.
Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISON	APELLIDO Y NOMBRE
265	27036	$ 5.000	30/11/2000	SCHWEN, Dolly Mabel
265	27750	$ 17.000	27/3/2001	SCHLAK, Claudio Javier
265	302265	$ 6.300	5/5/2000	CARLINI, Carlos María
265	312265	$ 6.300	9/11/2000	OLMEDO, Juan Carlos
265	314265	$ 6.300	3/1/2001	VIARISIO, Carlos
265	318265	$ 6.300	10/5/2001	LEZCANO, Guido Mario

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 6/11 N° 24.678 v. 6/11/2001

ALTO PARANA S.A.

La sociedad domiciliada en Rivadavia 413, 8° piso, Capital Federal, comunica por 3 días conforme art. 83 inc. 3° apartado c) de Ley 19.550 que según Balance de fecha 31/12/00 el Activo y el Pasivo de la sociedad a la fecha de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2001, que aprobó la reducción del capital social preferido de $ 100.000.000 de valor nominal, quedando en consecuencia el capital social reducido a la suma de $ 163.167.060 representado por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, era de $ 883.228.039 y $ 48.530.228 respectivamente.

Apoderado - Jorge Cañada
e.6/11 N° 24.692 v. 8/11/2001

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cincuenta y siete (157) acto de adjudicación celebrado el 31/10/2001.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1226	163	SC
1227	095	S
1228	043	L
1229	080	L
1230	068	S
1231	122	L
1232	151	L
1233	187	L
1235	106	L
1236	119	S
1237	068	L
1238	237	S
1239	213	S
2001	179	L

S: SORTEO; SC: SORTEO CONDICIONAL; L: LICITACION; LC: LICITACION CONDICIONAL

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 6/11 N° 24.716 v. 6/11/2001

BAXTER INMUNO S.A.

RENAL THERAPY SERVICES S.A.

Fusión por absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ly 19.550 se hace saber: Soc. incorporante: BAXTER INMUNO S.A., inscripta en la IGJ el 17 de diciembre de 1998 bajo el número 15.569 del libro 3 de Sociedades Anónimas (Fusión), domiciliada en Esmeralda 339, piso 6, Cap. Fed. Soc. absorbida: RENAL THERAPY SERVICES S.A., inscripta en la IGJ el 17 de junio de 1997 bajo el número 6249 del libro 121, tomo '"A" de Soc. por Acciones, domiciliada en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. Fusión: BAXTER INMUNO S.A. es la sociedad absorbente quedando subsistente y RENAL THERAPY SERVICES Argentina S.A, es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 13 de julio de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BAXTER INMUNO S.A., total del activo $ 57.331.319,01, total del pasivo $ 50.619.707,41; RENAL THERAPY SERVICES S.A., total del activo $ 10.184.925, total del pasivo $ 6.126.936. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4° del estatuto social, BAXTER INMUNO S.A. aumentó su capital de $ 1.050.000 a $ 1.176.000, o sea en $ 126.000, emitiendo 1260 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Sarmiento 1113, piso 7, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 6/11 N° 24.216 v. 8/11/2001

"C"

CALL ON LINE S.R.L.

Acto privado del 9/8/01. César Eduardo Bardagi, Guillermo Marcelo Sánchez y María Carolina Sabelli, únicos socios, resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador a Guillermo M. Sánchez.

Apoderada - Valeria Palesa
e. 6/11 N° 5604 v. 6/11/2001

CARLOMAN S.A.

L° 15, T° Soc./Acc. N° 13155. Por Acta de Directorio del 26/10/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/01, se designó a Jorge Eduardo Pérez como Presidente y a Daniel Hernán Pérez como Director Suplente.

Presidente - Jorge Eduardo Pérez
e. 6/11 N° 5628 v. 6/11/2001

COEXOM S.A.

Hágase saber que el Directorio de Coexom S.A. ha renunciado. Que la Asamblea de fecha 31/8/01 ha designado como Presidente a Juan Carlos Bustos y como Director Suplente a Gustavo López.

Presidente - Juan Carlos Bustos
e. 6/11 N° 5613 v. 6/11/2001

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 26/10/01 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: César Manuel Paz; Vicepresidente: Ernesto García González; Vocales: Marcelo José Lobo Viaña y José Manuel García González. Directores Suplentes: Rafael García González, José Ignacio Lobo Viaña y Juan Carlos Paz. Síndico Titular: Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Manuel Oscar Milberg.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 6/11 N° 5601 v. 6/11/2001

COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON S.A.

Inscripta en la IGJ el 14 de marzo de 1995, N° 2087, L° 116, T° A de S.A. Comunica que por Actas de Directorio de fechas 22/8/01, 27/8/01 y 28/9/01 y Actas de Asamblea de fechas 24/8/01 y 4/10/01 se ha resuelto: (i) la disolución y liquidación de Compañía Hidroeléctrica Enron S.A.; (ii) designar a los señores Guillermo Raúl Atenor y Fabián Carlos Valle como liquidadores de la sociedad; (iii) aprobar el balance de disolución y liquidación final; y (vi) solicitar la cancelación de la inscripción registral de Compañía Hidroeléctrica Enron S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia.

Abogada - Vanesa Pascale
e. 6/11 N° 24.671 v. 6/11/2001

COTY ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 22 de marzo de 1993, N° 2058, L° 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 18 de fecha 31/10/2001 y Acta de Directorio N° 120, de fecha 31/10/2001, se procedió a ampliar el número de Directores Titulares de dos (2) a tres (3), quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Bel Welsch; Vicepresidente: Daniel Buzaglo; Director Titular: Favio Iván Palazzi; Director Suplente: Javier Zapiola. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60 de la Ley 19.550.

Apoderada - Patricia N. Stefani
e. 6/11 N° 24.675 v. 6/11/2001

"D"

DEKKO HEATING TECHNOLOGIES, INC.

Se hace saber por un día que conforme a la resolución adoptada el 10 de octubre de 2001, se ha aceptado la renuncia del Dr. Juan Negri como representante legal de la sucursal, designándose en su reemplazo al Sr. Hugo Alberto Alonso y modificando el domicilio legal a Viamonte 1422, piso 6 de esta ciudad.

Autorizado - Damián Rodríguez Peluffo
e. 6/11 N° 24.719 v. 6/11/2001

DIMAGRIRE S.A.

Por Asamblea del 10/7/2001 se acepta renuncia del Presidente de Directorio, Sr. Felipe Rozenmuter, eligiéndose nuevo Directorio integrado por Patricia Alejandra Caminotti, Presidente y Silvio Víctor Lisoprawski, Director Suplente.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 6/11 N° 24.664 v. 6/11/2001

DINERONET S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30 de julio de 2001 se resolvió capitalizar los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados por Dineronet Inc., aumentando el capital social de $ 25.714 a $ 35.228, absorber pérdidas acumuladas con la prima de emisión de las acciones emitidas y reducir el capital social de $ 35.228 a $ 25.714 conforme el art. 206 de la Ley 19.550. Se deja constancia que siendo el capital resultante de $ 25.714, representado por 25.714 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, no se modificó el estatuto social.

Autorizada - Carolina Winograd
e. 6/11 N° 5608 v. 8/11/2001

DISTRIBUIDORA R. F. S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 15/2/01 de renuncia y elección de autoridades y distribución de cargo, se resolvió: la renuncia de Zulema Alicia Vilas y la designación del nuevo directorio, el que queda integrado así: Presidente: Ana Cristina Finocchi; Director Suplente: Humberto Constantino Finocchi.

Escribana - Cinthia Valeria Prislei
e. 6/11 N° 24.164 v. 6/11/2001

DTA SOLUTIONS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 16/3/2000, se decidió a disolver a la sociedad, se designó liquidadores a los socios Rodolfo Daniel Venegas y Jorge Alberto Roperti. Se cancela la sociedad.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 6/11 N° 5620 v. 6/11/2001

"E"

ENTERBY CORP Sociedad Anónima

Avisa que por escritura pública del 31/10/2001 se protocolizó el Acta del 12/10/2001. Cambio de sede social: Besares 3485, Capital Federal.

Autorizada - Daniela V. Muñoz
e. 6/11 N° 24.662 v. 6/11/2001

ESTANCIAS ETCHETO Sociedad Anónima

Reducción de capital. A los fines dispuestos por el artículo 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/10/99 de ESTANCIAS ETCHETO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 6° "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/8/74 bajo el N° 1508 al folio 234 del Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales aprobó el aumento del capital de $ 9,50 a $ 576.120 y su reducción a $ 12.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/99: Antes de la reducción $ 772.467,26 y $ 196.344,24. Después de la reducción $ 462.040,66 y $ 450.037,64 respectivamente.

Presidente - Alejandro Alberto Etcheto
e. 6/11 N° 5630 v. 8/11/2001

"F"

FLOUSA S.A.

Reducción del número mínimo de miembros del Directorio y reforma de estatuto: Acto privado del 17/10/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 2/10/01, los accionistas de FLOUSA S.A. resuelven reducir el número mínimo de miembros del Directorio y reformar la cláusula octava así: Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/11 N° 24.177 v. 6/11/2001

FLOUSA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 4/10/01, se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Horacio Luis Pino, Gerardo Francisco Liener y Ricardo Jorge Reñones a sus cargos en el Directorio; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 39 de fecha 10/10/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Luis Filippetti; Director Suplente: Leticia Liener.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/11 N° 24.179 v. 6/11/2001

FRIGORIFICO NAVARRO S.A.

Por As. 23/7/01 se designó Directorio: Presidente: Juan José Savini; Vicepresidente: Néstor Nicolás Stratico; Suplente: Jorge Pedro Aon.

Vicepresidente - Juan José Savini
e. 6/11 N° 5626 v. 6/11/2001

"G"

GESTION LABORAL S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime y Directorio del 17/10/01 y esc. púb. del 30/10/01 ante esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia de la Presidente Evangelina Mercedes Hernández y Dir. Supl. Luis Oscar Reñe, y se designó Presidente Miguel Angel Sandez y Dir. Supl. Guillermo Walter Sarasúa.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 6/11 N° 24.194 v. 6/11/2001

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A. informa que de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 31 de octubre de 2001 han sido designados Presidente de la sociedad Hugo César Benedetti San Pedro; Vicepresidente: Gérard Saint Hubert, Director Titular: Daniel Rubén Martínez y Directores Suplentes: Marta Barrera y Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 6/11 N° 24.681 v. 6/11/2001

“I”

IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 31 de octubre de 2001 la sociedad IBG INTERNATIONAL BARNDGROUP S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1094, Libro 123, Tomo de Sociedades Anónimas, el 30/1/98, ha decidido establecer su nueva sede social en Av. Corrientes 316, piso 1°, Oficina “151”, Capital Federal.
Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 6/11 N° 24.689 v. 6/11/2001

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

Se informa a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. que según lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinarias del 9 de abril de 1999 y 30 de marzo de 2000 y Extraordinaria del 6 de marzo de 2001 y reuniones del Directorio del 9 de marzo de 1999, 20 de julio de 2001 y 1 de noviembre de 2001, y otorgadas las correspondientes autorizaciones para oferta pública y cotización por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el capital social fue aumentado de la suma de $ 2.665.975 a la de $ 19.967.119. No se modificó artículo alguno del estatuto. El Directorio.
Director - Eduardo Hugo Poyard
e. 6/11 N° 24.707 v. 6/11/2001

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

El INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SA, hace saber que en la reunión del Directorio del 25 de octubre de 2001, se dispuso distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Marcelo Cristian Devoto; Vicepresidente: Dr. Carlos Enrique Rubianes; Secretario: Dr. Guillermo Cassella; Directores Titulares: Dr. Santiago Alberto Arcuri, Dr. Luis Antonio Cao, Dr. Miguel Angel Ferrando, Dr. Pedro Rolán Yáñez, Dr. Dardo Jorge Fernández Aramburu y Dr. Raúl Antonio Rubi; Directores Suplentes: Dr. Hugo José Montemerlo, Dr. Lucio Tiburcio Padilla y Dr. Angel Osvaldo Masotta.
Presidente - Marcelo C. Devoto
e. 6/11 N° 24.201 v. 6/11/2001

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 5 de septiembre de 2001, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Silverio Gómez Estrada; Director Suplente, Jaime Hernando Pagés Acosta.
Autorizado - Esteban Rubini
e. 6/11 N° 24.715 v. 6/11/2001

“J”

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Gral. Ext. del 6/7/2001, se resolvió ratificar el aumento de Capital tratado en la A.G.E. del 10/09/94 en la cual se había resuelto incrementar el Capital Social a $ 50.000 y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una (25.000 acciones Clase “A” de 5 votos por acción y 25.000 acciones Clase “B” de un voto por acción). Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550) como así también proceder al canje de las acciones en circulación.
Presidente - Hugo A. Eijo
e. 6/11 N° 5611 v. 8/11/2001

“L”

LISE DE ARGENTINA S.A.

27/2/01 N° 2708 L° 14 de Soc. por acciones. Que por Acta de Directorio N° 1 de fecha 7/9/01 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 14/9/01 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. José María Lema a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Presidente; quedando los cargos del Directorio distribuidos así: Presidente: Augusto Osvaldo López Prieto; Director Suplente: Julio Alberto Zavalía.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/11 N° 24.181 v. 6/11/2001

“M”

MANOS LIMPIAS S.A.

6/8/98 N° 7081 L° 2 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/1/99, se aceptaron las renuncias presentadas por Stephane Le Corguille Miarnau y Daniel le Corguille como Presidente y Director suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Aníbal Anton; Vicepresidente: Isabel Catalina Eschmüller; Director suplente: Daniela Alejandra Anton.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/11 N° 24.182 v. 6/11/2001

MARASCO Y SPEZIALE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica: Por Asamblea Unánime del 27/9/01 y esc. púb. del 26/10/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió designar: Presidente: Atilio Marasco; Vicepresidente: Elena Marasco de Morano; Director titular: Luis Mario Morano.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 6/11 N° 24.192 v. 6/11/2001

MONROE AMERICANA S.A.

Por acta de Directorio del 08/08/2001 se designan Autoridades. Presidente: José María Gómez Antón. Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone. Directores Titulares: Dionisio Angel Angel, Orlando Dovat Mela, Víctor Meerovich Cors. Martín Guillermo Azcarate. Directores Suplentes: Nora Lía Angel, Adriana María Gianastasio, Guillermo Matta y Trejo. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Cámpora, Armando Luis Riopedre, Raúl Alberto Beúnza. Síndicos Suplentes: Alejandro Buireo, Esteban Macek, Jorge Mariano Vicien.
Escribano - Carlos D. Barcia
e. 6/11 N° 24.667 v. 6/11/2001

“N”

NATUREZA S.A.

Acta Asamblea Extr.: 13/7/2001. Se acepta renuncia Directores Titulares: Víctor Blanco Rodríguez, Antonio Giunta, Enrique Alfredo Marti y Emilio Nogueira, Director Suplente: Elsa Bento de Souza. Se designa: Director y Presidente: Néstor Alberto Gabotto y Director Suplente. Guillermo Andrés Lesnievski. Plazo de duración: Hasta el 31/12/2002.
La Autorizada
e. 6/11 N° 24.250 v. 6/11/2001

“P”

PALL TECHNOLOGIES S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 24-11-81, N° 5101, L° 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 31 y Acta de Directorio N° 125, ambas de fecha 17-10-2001, se procedió a designar un Director Titular en reemplazo del Sr. Horacio R. Baña y por Acta de Directorio N° 127, se aceptó la renuncia del Presidente Sr. John Adamovich, hasta la asamblea general ordinaria a celebrarse el 21-12-01, que designará su reemplazante, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia: Ernesto José Alberto Martínez, Director Titular: Jorge Juan Trojan. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Apoderada - Patricia N. Stefani
e. 6/11 N° 24.677 v. 6/11/2001

PARKMORE COMPANY S.A.

Se avisa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2001 se resuelve la inscripción en la República Argentina a los fines del Art. 118 de la Ley 19.550. País de origen: Uruguay. Objeto: Preciso y determinado. Domicilio legal Av. del Libertador 2611 Dto. “C” Cap. Fed. Rep. Legal: José María Miguel de Buchy (argentino, nacido 5/9/1953, divorciado, empresario, DNI 10.964.806, domicilio Av. del Libertador 2611 Dto. “C” Cap. Fed.).
Abogado - Roberto Mariano Romero De Haz
e. 6/11 N° 8543 v. 6/11/2001

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 15/11/2000 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 4 del contrato social y con efectos al 30/6/2000— la reducción del capital social de $ 391.615 a $ 387.343 mediante la cancelación de 4.272 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Valores del activo y pasivo: antes de la reducción: Activo: $ 12.023.706,66; Pasivo: $ 10.259.720,50. Después de la reducción: Activo $ 12.023.706,66; Pasivo. $ 10.263.992,50. Reclamos de Ley: Cerrito 268, Capital Federal.
Abogado - Martín A. Fandiño
e. 6/11 N° 24.217 v. 8/11/2001

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 31/7/2000, se resolvió —en el marco de la reforma del art. 4 del contrato social y con efectos al 30/6/2000— la reducción del capital social de $ 401.615 a $ 391.615 mediante la cancelación de 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 12.023.706,66; Pasivo: $ 10.249.720,50. Después de la reducción: Activo: $ 12.023,706,66; Pasivo: $ 10.259.720,50. Reclamos de ley: Cerrito 268, Capital Federal.
Abogado - Martín A. Fandiño
e. 6/11 N° 24.219 v. 8/11/2001

PROVINSAT CAPITAL S.A.

IGJ: Ultima inscr.: 7/10/98 N° 11.077, libro 3, Soc. por Acciones. P/Asamblea Ordinaria del 22/1/2001 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio: Presidente. Ricardo Daniel Elichiribehety; Vice-Presidente: Pedro María Carlos Casado; Director Titular: Juan Carlos Casado; c/datos contr. const.; Directora Suplente: Ana María Corta. Expiración del mandato 30/9/01.
Abogada - Maritel M. Brandi Taiana
e. 6/11 N° 5597 v. 6/11/2001

PUENTES DEL LITORAL S.A.

Escrituras del 17-9-01 y 18-10-01. Escrib. Cap. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Por asambleas unánimes del 30-3-01 y del 25-9-01 se designó Directorio por 1 ejerc.: Dir. Tit.: Marcello Venturini, Arnaldo Bruno Facchinetti, Guillermo Osvaldo Díaz, Daniel Roberto Sammartino, Martín Karl Lommatzsch, Hartrnut Willy Veigele, Geom Domingo Danna, Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio, Angel Jorge A. Calcaterra. Dir. Sup.: Massimo Vila, Patricia Liliana Díaz, José Eduardo Wynne, Horacio Carlos Lucero, Wolfgang Reining, Honor Werner Karl Traub, Ricardo José Heinrich, Graciela Amalia Roggio, Aldo Benito Roggio, Néstor Osvaldo Grindetti, Manuel Sobrado. Sínd. Tit. Aldo Oscar Carugati, Alicia Silvia Manghi y Horacio R. De las Carreras. Sínd. Suplentes: Alberto Bande. Mariángeles González y Amalia San Sebastián. Renunciaron por asamblea 25-9-01 Sres. Domingo Danna y Horacio Carlos Lucero, se designaron en su reempl. Dir. Tit. Bjorn Nicola Konig y Dir. Sup. Carlos Bacher, ambos por un ejercicio.
Autorizado - Paulina López Zanelli
e. 6/11 N° 24.249 v. 6/11/2001

“R”

REAL ESTATE INVESTORS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 5 de septiembre de 2001, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Silverio Gómez Estrada; Director Suplente: Jaime Hernando Pagés Acosta.
Autorizado - Esteban Rubini
e. 6/11 N° 24.718 v. 6/11/2001

ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Bodegas y Viñedos

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28-11-2000 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una, de las que 150.000 son Clase A 5 votos y 150.000 Clase B 1 voto. Domicilio: Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital. Plazo: Desde el 9/11/01 al 10/12/01 de 11 a 17 hs. Precio: $ 1 por acción. Integración. 25% en efectivo al contado y el saldo a 1 año de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 01/07/2000. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción Clase A 5 votos o Clase B 1 voto por cada 1,54 acciones de tenencia de igual clase, y el de acrecer en proporción a las acciones sucriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones.
Presidente - Alejandro A. J. Squassini
e. 6/11 N° 24.685 v. 8/11/2001

“S”

SEINAR S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 7/5/01 y esc. púb. del 30/10/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió designar: Presidente Edgardo Aníbal Parkinson, Vicepresidente Claudio Esteban Di Nucci y Dir. Suplente: Carlos Tierhs.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 6/11 N° 24.189 v. 6/11/2001

SERVICIOS INFORMATICOS ESPECIALES S.R.L.

Hace saber por un día que según Escritura del 1/10/2001. Adriana Mónica Mansilla, renuncia al cargo de Gerente y se designa como nuevo gerente a Gustavo Luis Blasizza, continuando en su cargo de Gerentes Luis Oscar Escalante y Mario Fernando Ares.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/11 N° 5622 v. 6/11/2001

SKYCAB S.A.

Expte. IGJ N° 251.316. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 24 de septiembre de 2001 y Asamblea General Ordinaria Unánime de la misma fecha, la sociedad SKYUCAB S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2280, Libro 96, Tomo “A” de S.A., el 28/04/82, aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad de los Sres. Juan Carlos Navarro Castex y Miguel Carlos Blanco; así como la de los Sres. Sergio Antonio Francisco Quattrini y Carlos Alfredo Marozzi, al cargo de Director Suplente de la Sociedad, siendo designado como Director Titular el Sr. Floreal Horacio Crespo. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad, quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Floreal Horacio Crespo; Directores Titulares: Jorge Héctor Romero y Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio, todos ellos por el término de dos ejercicios sociales a partir del 24/9/2001.
Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 6/11 N° 24.690 v. 6/11/2001

SOCOTEC INTERNATIONAL INSPECTION S.A.

Por Esc. Públ. 296 de fecha 22/10/01 pasada ante el escribano Jorge A. Ayuste Reg. 1647 C.F. Se protocoliza el acta de directorio de fecha 22/06/2001 que designa representante legal de la sociedad al Señor Alain Boussardon, francés, DNI 93.873.936, com., nacido el 02/05/1948, cas., dom.

Reconquista 458, Piso 11, Cap. Fed. Quien reemplaza a Jorge Rubén Lacobara, DNI 4.751.966.
Contador/Autorizado - José Luis de Oyarbide
e. 6/11 N° 24.204 v. 6/11/2001

“T”

TALLER ARTIGAS Sociedad en Comandita por Acciones

Por esc. 23/10/2001 del Reg. 1901 se disolvió la sociedad. Se nombró liquidadores a los Sres. Ingrid Gertrudis Seitlinger y Miguel Federico Seitlinger.
Escribana - María A. Solari
e. 6/11 N° 24.704 v. 6/11/2001

THOMAS 2010 SRL

Por Escr. 611 del 27/9/01 folio 5440 Reg. 312, Cap. Sandra Edith Novinsky renunció a su calidad de gerente se aceptó su renuncia y continúa como único gerente Eduardo Javier Kramartz.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 6/11 N° 24.223 v. 6/11/2001

TRILENIUM S.A.

(N° 14.803 - 7-12-98). Por instrumento del 11-10-01 aumentó el capital dentro del quíntuplo en $ 10.000.000 emitiéndose acciones por $ 3.560.000.
Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 6/11 N° 24.296 v. 6/11/2001

“V”

VIEIRA ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1999 se aumentó el capital social en $ 3.500.000, dentro del quíntuplo del Art. 4° de los Estatutos Sociales, emiténdose 3.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 con derecho a 1 voto por acción. El capital suscripto e integrado asciende a $ 4.500.000.
Autorizado - A. E. Bensa
e. 6/11 N° 24.697 v. 6/11/2001

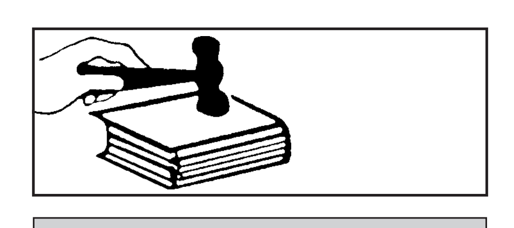
VISTREECH S.R.L.

Hace saber por un día que según documento privado del 8/1/2001, Rafael Alberto Joao, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a José María Carbini.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/11 N° 5623 v. 6/11/2001

“W”

WESTERN GECO S.A.

(Registro N° 1.690.662). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 23 de octubre de 2001, se resolvió aceptar las renuncias del Sr. Martín Rossi a sus cargos de Director Titular y Presidente, del Sr. William Carson Reade a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Vicente Riggio a su cargo de Director Suplente y designar el siguiente Directorio: Presidente: James Peter Sledzik, Vicepresidente: Mario Ramón Carrizo. Directores Suplentes: Salvador Pastore y Carlos Daniel Nakladal.
Abogada - María Soledad Santiago
e. 6/11 N° 5594 v. 6/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS



El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 27 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda.	Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo SL 784 TI, año 1995	ACR 152	40.000
Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda.	Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo SL 784 TI, año 1995	ACR 147	40.000
Hius S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4X2D54, año 1995	AEB 960	28.000
Kern, Roberto Rubén	Renault, chasis c/cabina, MS 300 P, año 1999	CPR 472	30.000
Colmix S.A.	Scania, Unidad Tractora, modelo R 113 H 4X2 38 DSC 320, año 1997	BPG 355	32.000
Translujan S.R.L.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo LI938 año 1997	BJW 186	20.000
Fossaroli, César Reine	Volkswagen, chasis c/cabina modelo 15160 año 99	CSP 869	30.000
Araujo, Florentino	Iveco, Camión, modelo 160E23N año 98	CGW 463	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 008	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 009	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 010	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 011	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 012	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 013	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 014	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 015	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 017	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1991	TJH 272	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1990	TJH 274	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 732	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 734	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 733	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, Fiat 619 T1, del año 1989	TOE 667	18.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TJH 277	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5, 5S, año 92	TEV 973	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TEV 974	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 279	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 273	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TEV 975	8.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 6/11 N° 1078 v. 8/11/2001

En los términos de Ley 24.441 (art. 57 y cctes.) el martillero Isidoro Kupferschmidt (4381-3002), designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días, que el 14 de noviembre de 2001 a las 14,00 hs. en Talcahuano 479 Capital, rematará ante escribano el Inmueble sito en Conesa N° 2555, Unidad 22 del 8° piso “A” y Cochera 7 y Baulera de Cap. Fed., que según constatación física y de ocupación realizada por el escribano Marcos España Solá, la referida unidad se encuentra dentro de un edificio en construcción paralizada, sin ningún tipo de terminación, sin paredes interiores, e incluso faltan colocar aberturas. Asimismo del testimonio agregado en autos surge que la numeración de los departamentos y cocheras es provisoria, quedando sujeta su designación a lo que resulte del Plano de Prop. Horizontal, que apruebe la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. y las medidas y superficies de los departamentos, cocheras y bauleras estarán sujetas a las modificaciones que en virtud de la ejecución de obra fuere necesario realizar o requiera la autoridad municipal, estando prevista en principio en 99 mts. 35 dm. 2, la superficie total de unidad, cochera y baulera correspondiente a 5700/100000 ava parte indivisa del condominio. Base de venta: U$S 30.000. Seña: 15%. Comisión: 3%, ad corpus. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 20 días de efectuado el remate en los autos “CORRADI, SILVIA c/SCHUTH CARLOS ANTONIO s/Ejecución Especial Ley 24.441” Expte. N° 104841/00 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 61 - Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Deuda: G.C.B.A. al 30.8.01: $ 497,14. Aguas Args. Sin deuda. O.S.N.: sin deuda. El bien será subastado ante escribano, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, y que está en construcción paralizada y desocupada, se exhibirá 10 y 12 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Isidoro Kupferschmidt, Perito Judicial.
e. 6/11 N° 23.849 v. 8/11/2001

Aviso Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Pública Rosa Alicia Ciuffarella, con oficina en Peña 2580 piso 1° “C” - Tel/Fax: 4804-5412; designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, autos: “URMAN CLAUDIA EDITH y Otros c/MORALES ROQUE GASTON y Otra s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441” expte. N° 20.363/98; en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de noviembre del 2001 a las 11,00 hs. ante Escribano Público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de noviembre del 2001 de 15 a 17 hs.; Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Berazategui, con frente a la calle 25 N° 3839 entre la calle 138 y calle 139 —Villa España— del Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en el construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: R, Manz. 35b; Parc. 24 —Partida inmobiliaria 92.174— Matrícula 36.282. Superficie del terreno: 10 mts. de frente al NO por 35 mts. de fondo, o sea con una Superficie total del lote de: 350 mts. cuadrados. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 8 de junio de 2001 está ocupado por el demandado Roque Gastón Morales; su esposa Stella Maris Salto; y sus cuatro hijos Claudio Gastón de 25 años; Nicolás Gabriel de 23 años; Analía Karina de 17 años y Magalí Solange de 8 años. Se trata de una casa en planta baja de material algo precaria compuesta de cocina; baño; 3 dormitorios, jardín y un fondo; con pisos de cerámica y techo de chapas; en regular estado de conservación, todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 15.818,66. Seña: 50%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc., de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 01/08/2001 $ 1.034,45 Municipalidad de Berazategui al 31/07/2001 por Contribución de mejoras iluminación $ 80,40; tasa por alumbrado barrido y limpieza $ 656,36 y servicios sanitarios y conservación de la vía pública $ 1.406,90.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.
e. 6/11 N° 24.268 v. 8/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en los autos caratulados: “ARGENTINO, JULIO c/BARATTINI, ALBERTO s/Daños y Perjuicios”, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO FREDES, DNI 17.912.602, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Firmado: Juez. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.
Buenos Aires, 7 septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 6/11 N° 24.212 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° Capital Federal, cita y emplaza a JAVIER HERNAN FUSTER, DNI 16.952.660 para que en el plazo de 10 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos: “BANCO BANSUD S.A. c/FUSTER JAVIER HERNAN s/Sumario”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presen-

te deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/11 N° 24.172 v. 7/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en calle Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita por el término de dos días a MATTEI EDGARDO PABLO, DNI 14.595.535, en los términos de la L.C. 84, en los autos caratulados "MATTEI EDGARDO PABLO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A.". El presente debe ser publicado por dos días en el diario el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 N° 24.206 v. 7/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza a ADRIAN GIACOMINI para que comparezca dentro del plazo de quince días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/GIACOMINI ADRIAN s/Ordinario". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/11 N° 24.168 v. 6/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de Dr. Juan M. Ojea Quintana, interino, Secretaría N° 38, a mi cargo, con sede en calle M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita para que dentro del 5° día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente en su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente a LLORET EDUARDO JUVENCIO, en los términos de la L.C. 84, en los autos caratulados "LLORET EDUARDO JUVENCIO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A.". El presente debe ser publicado por dos días en el diario el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 N° 24.207 v. 7/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, con sede en calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, cita a fin que dentro del 5° día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a SEQUEIRA AMADA ITATI, en los autos caratulados "SEQUEIRA AMADA ITATI s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A.". El presente debe ser publicado por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 N° 24.208 v. 7/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN DOMINGO TORINO, D.N.I. N° 4.696.123, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "TORINO JUAN DOMINGO le pide la quiebra LIÑARES PEREIRA LUIS", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/11 N° 24.254 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 10 desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy sito en Libertad 731 piso ° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALBERTO FERHMANN S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 2507/97 cita a la Sra. BETTINA HERTA CHRISTINE BLAU a comparecer en el término de cinco días a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del Código Procesal. Se deja constancia que el documento a reconocer es una garantía específica por la suma de U$S 80.000.- suscripta el 14/11/94. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 6/11 N° 367.988 v. 6/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10 - Secretaría Nro. 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO JAVIER ROUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.267 que se le sigue por lesiones art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 6/11 N° 368.382 v. 8/11/2001

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638/40 6° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JORGE MARTIN CRUZ para que comparezca al Tribunal a los fines previstos en el art. 41 del C.P. y completar su legajo de personalidad en la causa N° 35428, que se le sigue por resistencia a la autoridad —art. 239 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/11 N° 368.379 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, interinamente a cargo del Dr. Alfredo Elosu, requiere se notifique a MARIA DEL CARMEN RAIMUNDO, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 28/07/62, hija de Alfonso y de Dora Hualpa, DNI 14.886.708, con último domicilio en Paraguay 1215 que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los cinco días de la última notificación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nro. 3639/1998. Caratulada "V.C. CINE CLUB s/Infracción Ley 11.723". Habiéndose resuelto con fecha 29 de octubre de 2001. Lo siguiente: "... habiéndose citado a RAIMUNDO MARIA DEL CARMEN reiteradamente al domicilio denunciado como real en Paraguay 1215 y al domicilio comercial sito en Camargo 799, sin obtener respuesta positiva, cítesela mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación el presente. Hágasele saber que se le endilga haber tenido en su poder, en su negocio, "Cine Club", sito en calle Camargo 799 objetos considerados en infracción a las leyes 11.723 y 22.362. Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 6/11 N° 368.354 v. 12/11/2001

N° 4

"///nos Aires, 29 de octubre de 2001. Emplácese a Víctor Alejandro Vázquez Gil, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 6/11 N° 368.353 v. 12/11/2001

Emplácese a RICARDO ABEL ZAPATA (D.N.I. N° 14.116.311) para que comparezca dentro de los tres días de publicado el último edicto comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, en los autos N° 3610/01 "ZAPATA, RICARDO ABEL s/Infracción Ley 23.737", a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 8, 26 de octubre de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 6/11 N° 368.352 v. 12/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Doctor Osvaldo Guglielmino Secretaría N° 8, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado TURBEL ANTONIO LAURENTINO en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/TURBEL ANTONIO LAURENTINO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 3519/00, CD N° 40.138/00 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 20 de julio ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y a fin que el demandado en el término de cinco días comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 146 y subsig. del CPC y CN). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, juez federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 6/11 N° 24.257 v. 7/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de María Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/AGRESTI ALEJANDRO GUILLERMO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2.031/99, emplazar a la demandada AGRESTI ALEJANDRO GUILLERMO para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001 ... Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de emplazar al demandado para que en el término de cinco (5) días de notificado, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 6/11 N° 24.260 v. 7/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/DONATELLO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2.028/99, citar a la demandada DONATELLO MIGUEL ANGEL por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, y 147 del C.P.C.C.N.). "Buenos Aires, 18 de julio de 2001 ... publíquense edictos por el término de dos (2) día en el Boletín Oficial y el Diario Judicial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 6/11 N° 24.253 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/SEOANE MARIO JUAN y CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES TURISTICAS DE AMERICA LATINA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2.019/99, citar a la demandada SEOANE MARIO JUAN por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, y 147 del C.P.C.C.N.). "Buenos Aires, 13 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos por un día: en el Boletín Oficial y el Diario Judicial, citándose a la demandada Sr. SEOANE MARIO JUAN por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 6/11 N° 24.262 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Doctora Clara María Do Pico, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Federico Muzio sito en Carlos Pellegrini 685 piso 6to., Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado REBIZZO CAYETANO en los autos caratulados: "AFIP(DGI) c/REBIZZO CAYETANO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 20.972/99, CD N° 40.962/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000 ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días a partir de la publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Clara María Do Pico juez federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 6/11 N° 24.261 v. 6/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/GOLDMIC MARIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2021/99, citar a la demandada GOLDMIC MARIO para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 145, 146, y 147 y concordantes del C.P.C.C.). "Buenos Aires, 03 de abril de 2001 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citándose a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Emilia Marta García, juez federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 6/11 N° 24.256 v. 7/11/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo de Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/STECCONI DE FERRARA ERMELINDA ESTER y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 4550/98, citar a la codemandada STECCONI DE FERRARA ERMELINDA ESTER por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 segundo párrafo, y 147, 343, 531 Inc. 2°), última parte y concordantes del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 2001 ... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario (BAE) Buenos Aires Económico citándose a la co-demandada STECCONI DE FERRARA ERMELINDA ESTER, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, segundo párrafo, 147, 343, 531, Inc. 2°), última parte y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 6/11 N° 24.255 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado DURAND MEDINA HORACIO CIRILO en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/DURAND MEDINA HORACIO CIRILO s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 12.287/99, CD N° 40.788/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 29 de mayo de 2001 ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y..., citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CP). Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Carlos Alberto Mahia, secretario P.A.S.
e. 6/11 N° 24.259 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo de Dr. Guillermo E. Rossi Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/STANCATO CARMELO ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 18.022/98, citar a CARMELO ALFREDO STANCATO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Arts. 145, 146, y 147 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000 ... Publíquense edictos por un día ... y en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 6/11 N° 24.258 v. 6/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, Secretaría Civil, comunica al Sr. CARLOS FRANCISCO PACHECO, que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PACHECO, CARLOS FRANCISCO s/Sumario", Expte. Nro. 38.207, se ha ordenado notificarle la siguiente providencia: "Comodoro Rivadavia 22 de Agosto de 2001. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda condenando a CARLOS FRANCISCO PACHECO, a hacer efectivo al Banco de la Nación Argentina la suma de Pesos mil ciento ochenta y nueve con cuarenta y ocho centavos ($ 1.189,48), en el término de diez días, en caso de incumplimiento corresponderá aplicar a partir de allí los intereses pactados de acuerdo a lo expuesto en el pto. II del considerando, hasta su efectivo pago de conformidad a lo establecido en el art. 623 del C.C. 2) Las costas del proceso se imponen a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.). 3) De conformidad con lo establecido por los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 39 de la Ley 21.839 modificados por la Ley 24.432, la facultad contenida en el art. 13 de esta última y lo dispuesto en el art. 505 del C.C., teniendo en cuenta el monto reclamado, las características del proceso y etapas procesales cumplidas, mérito e importancia de las labores profesionales desarrolladas regulo los honorarios del Dr. Hugo Ramón Raso en la suma de pesos doscientos ($ 200).- 4) Regístrese y notifíquese. Fdo.: Ricardo A. Napolitani, conjuez federal". Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2001.
Aldo Suárez, secretario.
e. 6/11 N° 24.239 v. 6/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MOON BOO HEE s/Quiebra" Expte. N° 67.793, con fecha 5 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pérez Graciela Ramona, con domicilio en Lavalle 1619, piso 8° "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/11 N° 368.346 v. 12/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo (L.C. 90) de SILVINA MARIA ROSA TORRENT, DNI N° 14.160.525, designándose síndico a Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° "A" de Capital Federal, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 7/12/01, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 22/2/02 y 11/4/02 respectivamente; fíjase el 25/6/02 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/11 N° 24.712 v. 12/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AYALA SILVIA GRACIELA, DNI 16.525.419. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2002 para que los acreedores formulen el pedido de verificación ante el síndico Dra. Marino Susana Graciela, domiciliada en Uruguay 560, piso 6°, Of. 64, Cap. Fed. Fíjase hasta el día 22 de febrero de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase el día 22 de marzo de 2002 para la presentación del informe individual. Fíjase el día 8 de mayo de 2002 para presentar el informe general. Señálase audiencia informativa el día 5 de agosto de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 N° 24.234 v. 12/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 hace saber por dos días que en los autos "BENADERETTE SALVADOR s/Quiebra", el síndico presentó el informe del Art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y en concepto de honorarios se le regularon al síndico $ 6.000 y conforme Art. 218 LCQ el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de este edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/11 N° 368.385 v. 7/11/2001

N° 19

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 1° de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor ALBERTO MARIO JAUREGUY (DNI 8.111.821), designándose síndico al C.P.N. Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619, piso 4° "E", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 11 de febrero y 25 de marzo de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4 de julio de 2002 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 N° 24.242 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "PANERO, ESTELA MARIA s/Quiebra", hace saber por cinco días que el 12 de octubre de 2001 se declaró en estado de quiebra a PANERO, ESTELA MARIA, DNI 4.859.476, con domicilio en Bonorino 74, piso 1° "5", Capital. Se designó síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 7/12/01 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LC) para el día 22/2/02 y del informe general (art. 39 LC) el día 9/4/02.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 N° 368.347 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica pro 5 días que con fecha 4 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de DORREGO UNO S.A., con domicilio en Olazábal 2346, 2° piso "H", Capital Federal, en los autos caratulados "DORREGO UNO S.A. pedido de Quiebra por ELIAGRO S.A.", Expte. N° 37.285 en la cual se designó síndico a la contadora Mabel Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/2/2002 y 4/3/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 N° 368.348 v. 12/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ONOFRIO DENTE, CUIT 20-15226359-8, habiendo sido designado síndico la Dra. Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en la calle Bermúdez 99, piso 2 "A", ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2001. El informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 12 de marzo de 2002, y el informe del art. 39 el día 24 de abril de 2002. Se fijó fecha para la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 27 de junio de 2002 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/11 N° 24.174 v. 12/11/2001

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001 en los autos "BELOCQUI EDUARDO ALBERTO s/Quiebra" se ha decretado la quiebra de BELOCQUI EDUARDO ALBERTO, DNI 4.362.210, con domicilio en calle Juncal N° 1651, piso 1° de la Capital Federal. Ha sido designada síndico la contadora Narduzzi, Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, piso 1° (Tel. 4343-9186) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase al fallido a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se ha fijado hasta el 20 de diciembre de 2001 la fecha para que los creedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 13 de marzo de 2002 para que el síndico presente su informe individual de créditos (art. 35, Ley 24.522) y el día 26 de abril de 2002 para la presentación del informe general (art. 39, Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Rafael F. Barreiro, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 N° 368.388 v. 12/11/2001

Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en expediente N° 39.725, con fecha 17 de septiembre de 2001, en autos "GANDINO, MYRIAM ARACELI s/Quiebra" se procedió a decretar el estado falencial de GANDINO, MYRIAM ARACELI, DNI N° 17.881.16, designándose síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en Luis S. Peña 20, p. 9° Of. "O", Capital, ante los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 30 de noviembre de 2001, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, deberán ser presentados por el síndico los días 14 de febrero y 1° de abril de 2002, respectivamente. Se hace saber a la fallida que está citada a la audiencia de explicaciones para el 19 de marzo y supletoria para el 26 de marzo, ambas de 2002, y a las 10:00 horas, la que se efectuará en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, procederá

a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 N° 368.362 v. 12/11/2001

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FUTURA HERMANOS con domicilio en Lacarra N° 1256 de Capital Federal que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/2/76 bajo el N° 66 al folio 105 del libro 67 de SRL y modificaciones (CUIT 30-55657576-7) habiéndose designado síndico al Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3° "F" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 14 de diciembre de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/2/2002 y 4 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se celebrará el día 26 de junio de 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por 5 días. Edicto a ser publicado en Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 N° 5607 v. 12/11/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, que desempeña el suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", dispuesta el 4 de octubre de 2001, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 5 de febrero de 2002 en el domicilio del síndico Ernesto Carlos Borzone ubicado en Cuenca 1464, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán hasta el 19 de marzo de 2002, y 2 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, el día 26 de junio de 2002 a las 12 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/11 N° 24.701 v. 12/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

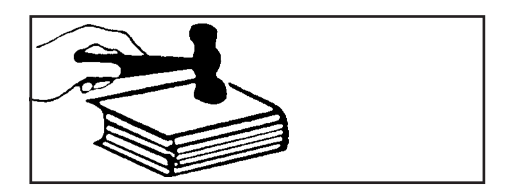
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/2001 – Vence: 8/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/10/2001	RICARDO BASILE	5562
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/2001	SILVIA GRACIELA BUSTAMANTE	24024
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/2001	MIGUEL BLAZQUEZ	24039
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/2001	JULIO JOSE BIANCHETTI	24650
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	GERONIMO BEDMAR	24063
6		SILVIA CANTARINI	26/10/2001	DARIO RICALDEZ ROJAS	24126
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/10/2001	ENRIQUE EDUARDO MARÍ	24082
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/2001	HORACIO AURELIO BOTANA y MARIA RAFAELA RIDOLFO	24041
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/10/2001	MATEO CAPARROTTA	24093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/10/2001	FERRANTE AIDA CANDIDA	24106
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/10/2001	ABRAMOVICH ARON JOSE	24115
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/10/2001	RALPH PEDRO ROSENBERG	24046
28	U	MARCELO J. SEGON	30/10/2001	OSCAR GONZALEZ	24103
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2001	ROSA JOSEFA BORSANI	24605
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/10/2001	ASCENCION CAROLINA NAVARRO FREYRE y ELISABETH ERCILIA NAVARRO FREYRE	24058
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/2001	VALENTIN CAPECE	24139
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	31/10/2001	NELIDA TRINIDAD SÁNCHEZ	5561
36	U	MARCOS GALMARINI	26/10/2001	ELISA PADRONES	24105
36	U	MARCOS GALMARINI	23/10/2001	CARLOS ANDRES ARMENDANO	24109
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/09/2001	LO BIANCO JOSEFINA	24133
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/10/2001	ELVIRA PANTALEONI y MARIA REGINA PAOLINI	24027
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/2001	SARA CECILIA FERRANDI	24056
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/2001	RAFAEL FERRARO y SUSANA MAGNIN	24078
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/10/2001	ANTONINO PRATO y MARIA ROSA MARAZZITA	24026
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/2001	ANTONIO MARIO COLLURA e IRMA ADELINA POMES	24038
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/10/2001	MARIA MUSACCHIO	24069
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/2001	MARIA JULIA RITA PRACK o MARIA JULIA RITA PRACK COSTA o MARIA JULIA RITA PRACK COSTA de MASSAT	24092
42		MARIA ELENA UCAR	24/09/2001	HECTOR ANTONIO GARONE	24057
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/10/2001	JOSE LOENARDO GUARAZ	24061
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2001	ANTONIO CARUSO y MARIA ESTER CALLEROS	24023
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/2001	PABLO ALBERTO SERRES	24639
45	U	MARISA S. SORINI	17/10/2001	MARIA TERESA FEMIA	24068
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2001	GUSTAVO ADOLFO TOMMASI	24072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/10/2001	OSVALDO BARTOLOME DESTEFANIS	24113
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2001	IRENE ARREGUI	5574
52		SILVIA N. DE PINTO	05/10/2001	SEBASTIAN TECCHIA	24107
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/2001	HECTOR ARTURO RICCHETTI	24043
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/10/2001	LUCIA ARAUJO LEMOS	24116
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/2001	MAGDALENA MARIA BENAZZI	24132
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/2001	MARGARITA MARIA JOFRE	24045
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/08/2001	IDA MARIA FORTUNATA TALDONE	24030
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/10/2001	ZULEMA CLEMENCIA PAZ	24101
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/2001	AURORA BARREIRA	24032
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2001	JORGE OSCAR GIMENEZ	24119
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/2001	ROSSI SUSANA BEATRIZ y CARDONE ROSA BLANCA	24084
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/10/2001	LUIS ADOLFO ARIAS	24054
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/2001	ALFREDO ANTINORI	24124
71		SUSANA A. NOVILE	19/10/2001	MARIO RIVERO y LETICIA SANTORO	24031
71		SUSANA A. NOVILE	12/10/2001	ENCARNACION SILVIA TENORIO	24073
71		SUSANA A. NOVILE	24/10/2001	FANY LAJB o FANNY LAJB o FANNY LAIB	24581
74		JUAN A. CASAS	16/10/2001	ANGELICA FERRER	24076
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/09/2001	EUGENIO GUISANDE o EUGENIO GUISANDE BOUZA y MARIA ISOLINA ALVAREZ	24148
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/2001	MANFREDO SUKMANN	24592
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/2001	QUATTROCHI JUAN CARLOS	24025
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/2001	OSCAR ENRIQUE PEREZ y DORA ELENA FREDIANI	24042
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/10/2001	ALICIA CLARA PEÑA	24108
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2001	TERESA CONVERTI	24028
94	U	EDUARDO PARODY	25/10/2001	CLARA CASINELLI	24059
94		EDUARDO PARODY	24/10/2001	MARTA SUSANA MORANO	24130
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/2001	HILDA LUISA ZIEGE	24034
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/10/2001	LUISA ELENA ALBINATI	24143
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2001	DIEGO OSCAR SUAREZ	24081
99		MARTA N. COCCIA	07/09/2001	ROBERTO BUSTOS ARAVENA	5590
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/2001	CIARROCCHI SILVINA INES	24033
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2001	LUISA ABALO GOMEZ y JUAN CICERAN	24096
107	U	JULIO C. BORDA	17/10/2001	RAFAEL GASBARRO	24055
107		JULIO C. BORDA	11/09/2001	JOSE VIEIRA DE OLIVEIRA	24075

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	U	PABLO M. AGUIRRE	31/10/2001	PEDRO ROMAN ALBERA	24617
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2001	LIRIA ANA MAZZINI	24102
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/10/2001	NICOLAS SANGIORGIO	5580
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/10/2001	MARIA ESTHER MORFU	24060
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/2001	JOSE ANTONIO PIRES y LUCIA REMEDIOS LOBILLO	24137

e. 6/11 N° 195 v. 8/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Paula Garana Dupuis, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BUTLOW, RICARDO ADRIAN c/RISSO DE SEGATTA, ELIDA ANTONIA s/Ejecución de Honorarios" Expte. 8343/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los derechos y acciones hereditarias que le corresponden a ELIDA ANTONIA RISSO DE SEGATTA en los autos caratulados "SEGATTA BEATRIZ ISABEL Y SEGATTA LUIS MIGUEL s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 115.227/96 respecto del inmueble sito en la calle O'Higgins N° 2732 entre las de Congreso y Manuel Ugarte de Capital Federal. U.F. N° 2 en el 1° piso, identificada con letra "B" y sup., s/tít. (fs. 102) de 37 m2 22 dm2 y porc. de 5,87% Mat. 16-10993/2. El inmueble se encuentra vacío a excepción de 1 silla, 1 banqueta, peq. mesa rodante y enseres de limpieza. Hay un ap. telef. s/línea. Consta de balcón s/fte., living comedor c/kitchenette, pequeño pasillo de distrib. que comunica a baño, dormit. c/placard y lavad. que da a aire y luz. El estado general muy bueno y tiene buena luz. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 36; Parc. 24. Deudas: ABL: $ 414,86 (fs. 307) al 28/08/2001; OSN: No consta deuda en autos (fs. 188/9) Ag. Arg.: $ 434,69 (fs. 293) al 14/08/2001. Exp.: $ 6.862,08 (fs. 329) al 01/10/2001. Ult. mes: $ 70,44. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleta de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Conforme lo establecido en el art. 580 del CPN, el adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia de la vigencia del fallo plenario dictado el 18/02/99 por el Tribunal de Apelaciones del fuera en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJ. HIPOT.". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero las retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Podrá visitarse el inmueble los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2001 de 12,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 6/11 N° 24.233 v. 7/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 1418 ESQUINA URUGUAY 386/90 c/ SOLPAZ S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (exp. N° 115.647/99) que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 15 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs, en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 1418, unidad funcional 19, quinto subsuelo, matrícula 14-2482/19, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5 Manzana: 30, Parcela: 1-i, tratándose de una cochera de aproximadamente 3 m x 4 m ubicada en el quinto subsuelo, con ingreso por Uruguay 386. Superficie aprox. 12 m2. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupada. Base de venta: $ 2.548.-; Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Se visita los días 13 y 14 de noviembre de 2001 de 17.30 a 19 hs. Resulta de aplicación lo dispuesto por el plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" razón por la cual el adquirente no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 6/11 N° 24.200 v. 7/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIP GRACIELA ELISA c/ECHAGÜE JULIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 13767/99) que el Martillero Leandro Augusto Lanfranco, rematará el día 20 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Junín 733/5, piso 2do., Departamento "B", Unidad Funcional Nro. 6, entre las calles Viamonte y Av. Córdoba, de esta ciudad. Base de la subasta: $ 40.000 (fs. 228). Estado de ocupación: Al momento de la constatación el bien se encontraba habitado por el Señor Daniel Lichtman, DNI. 14.745.462 quien dijo ser propietario del bien de referencia. Condiciones: Ubicación en zona de fácil acceso a medios de transporte. Con frente al Complejo estudiantil Facultad de Economía UBA. Se trata de un departamento compuesto por un Living-Comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Los baños y la cocina se encuentran remodelados recientemente. La antigüedad del edificio superó los 30 años. El estado de conservación, las condiciones y el cuidado de las instalaciones es muy bueno. La exactitud de metros y longitudes catastrales surge de la escritura obrante en el expediente. Expensas: No registra deuda al 31-07-01 (fs. 136). OSN: No registra deuda al 04-08-00 (fs. 141). Aguas Argentinas: Deuda $ 28,30 al 1/8/00. Dirección Gral. de Rentas: no registra deuda al 31-07-00 (fs. 134). No constan Inhibiciones personales. Acreedor Hipotecario: "Asociación Círculo Italiano" presentado fs. 199. Condiciones de venta: Ad Hábeas, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. seña: 30%. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos de ley. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición: 10 y 17 de noviembre de 2001, entre las 10:00 y 12.30 hs. Consultas al martillero: 4784-9134. Publíquese en dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/11 N° 24.273 v. 7/11/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "ARCIDIACONO CARLOS y Otros c/DIFEO ALONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. 23.369/00 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 13 de noviembre de 2001 a las 8,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja y 1er. Piso del inmueble Pizarro 6393/99 esq. Martiniano Leguizamón, Capital, que cuenta con una Sup. en P. Baa de: Cub. 66mc21, descub. 12nc66, Sup. total 78mc87 y en Primer Piso Sup. descubierta y total 65mc79, Sup. total de la Unidad 144mc66, Porcentual 11,54%. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mza. 114, Parc. 31, Matrícula 1-5194/3. La Unidad Nro. 3 consta de dos viviendas, la primera a la cual se accede por el Nro. 6393 consta de entrada desde el frente con paso, dos dormitorios, office, cocina, baño, lavadero cubierto, escalera que accede a una terraza donde se encuentra un quincho sin terminar; por el Nro. 6387 se accede desde el frente a una casa por escalera al piso alto, donde se encuentra un living al frente, office, cocina, dos dormitorios, baño y lavadero. El inmueble N° 6393 está desocupado y el N° 6387 se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Difeo, su esposa y dos hijos menores. Base: $ 52.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Por O.S.N. (Residual) sin deuda al 1/11/00 a fs. 58; por Aguas Arg. $ 19,81 al 8/11/00 a fs. 59 por A.B.L. $ 17,55 al 31/10/00, atento la documentación acompañada y lo previsto por el art. 598 inc. 3° del Código Procesal el inmueble a subastarse se encuentra libre de deudas en concepto de expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Se visita los días 8, 9 y 12 de noviembre de 11 a 13 hs. y de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 6/11 N° 24.674 v. 7/11/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días; en los autos caratulados: "COOP. DE CRED. VIV. Y CONS. AMERCOOP LTDA. contra FARINA PEDRO LUIS y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 6879/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 16 de noviembre de 2001, a las 8.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 16, piso 2°, letra "K", ubicada en la avenida Caseros N° 731/51, entre las de Chacabuco y Piedras, de la Capital Federal. Superficie 82,01 m2. Porcentual 1,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 3, sección 8, manzana 36, parcela 21. Inscripción dominial matrícula N° 3-68/16. Título de propiedad glosado a fs. 99/101. Libre de ocupantes. Consta de: living-comedor, hall, pasillo, cocina, cuarto de servicio (preparado como para lavadero), baño de servicio a ducha (faltando el duchador), dos dormitorios, baño completo, sólo uno de los dormitorios tiene placards, como igualmente la cocina tiene placards, cocina y pileta en la mesada, extractor y placards bajomesada de la cocina, existe un termotante en el cuarto de servicio y una estufa a gas en el living-comedor, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2001, entre las 14 y 18 horas. Registra deuda por G.C.B.A., fs. 169, al 24/4/01, años 1994/1995 - 1997 al 2001, $ 909,28. por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 173, al 14/5/01, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 163, al 20/4/01, años 2000/2001 $ 227,33. Por expensas, fs. 225, al 10/9/01, años 1998 al 2001, $ 2.337,58. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,250% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 6/11 N° 24.270 v. 7/11/2001

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BARTOLOME MITRE 1670/80 c/ORELLANA, AMALIA s/Ejecución de Expensas", Expte. 74381/96, que el martillero Xanthopoulos, Nicolás subastará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Bartolomé Mitre 1670/76/80, entre Montevideo y Rodríguez Peña, Capital Federal, UF 23, piso 4to., Depto. "16" del 2do. cuerpo. Superficie total 80,44 m2, porcentual 1,77%. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 9, Parc. 9, Matrícula 14471/23.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado dos personas como propietarios, sin acreditar tal extremo. Consta de dos dormitorios, un comedor, una cocina, dependencia de servicio, un pasillo semicubierto y un baño. El estado general es malo, antigüedad aproximada 50 años. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs.- Seña 30%.- Comisión 1,5%.- Base: u$s 50.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las deudas se hallan sujetas a reajustes de práctica. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas S.A. (fs. 49) por $ 716,07 al 13/11/98; en O.S.N. (fs. 83) por $ 521,76 al 13/01/98, en ABL (fs. 54/55) por $ 1528,64 al 11/11/97; y por Expensas por $ 4922,55 desde Julio/1995 a Noviembre/1999, encontrándose las mismas sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scoralici, secretaria.
e. 6/11 N° 24.275 v. 7/11/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALVAREZ, FRANCISCO EDGARDO y Otro c/TAPIA, PEDRO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 83.768/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja 1420/22 entre Pavón y Constitución, Unidad Funcional Nro. 15, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. 70. Parc. 11. Matrícula 8-987/15. Superficie total 33 mts., 06 dm2. Porc. 1 con 77 centésimos. El inmueble se encuentra totalmente deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos. Se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y un pequeño baño completo. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 12.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 21-12-99 $ 298,47 Fs. 85. G.C.B.A al 11-1-00 $ 401,87 Fs. 90. O.S.N al 5-1-00 Partida sin deuda Fs. 96. Expensas: Noviembre 1996 a junio 1997 $ 496 más $ 165. Julio 1997 a septiembre 1997 $ 186 más $ 60 de gastos, octubre 1997 a enero 2000 de $ 1560 (Lo cual se le debe adicionar una tasa de 2,5 veces a tasa pasiva acorde a sentencia) Los gastos realizados efectuados en autos son de $ 289, haciéndose saber que se encuentra planteado juicio por cobro de expensas en el Juzgado civil Nro. 54. (Fs. 99). La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Asimismo se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la ultima oferta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de noviembre de 2001 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 6/11 N° 24.274 v. 7/11/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/DI LORETO, ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" 57.296/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Hipólito Buchardo 1841, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m. de frente al S, por 41,45 m. de fondo. Superficie total 358,957 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 8, Parcela 26. Matrícula 55526 Morón (101). Según informe efectuado por el martillero se encuentra el bien libre de bienes y ocupantes y se trata de una casa compuesta en planta baja por living comedor, cochera, dos baños, lavadero, cocina, 3 habitaciones, una con vestidor y pequeño jardín de invierno. Hacia el fondo tiene pileta, quincho y una construcción con cocina y baño. En planta alta tiene tres habitaciones, baño y terraza. Sobre esta planta hay un altillo, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 12 a 14 hs. Base: u$s 40.150. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas Municipalidad de Morón (fs. 374/5) por $ 2301,87 al 14/12/00; en Aguas Argentinas (fs. 380/1) por $ 4223,46 al 20/11/01; en OSN (fs. 396) por $ 12,84 al 23/12/00; y en Rentas (fs. 391 bis) por $ 5275,02 al 14/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 6/11 N° 24.280 v. 7/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CANE, ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9287/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Bacacay 3740, piso 2°, Unidad N° 11. Matrícula N° 1-3107/11 de esta Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 77; Manz. 107 C; Parc. 12 B. Superficie 45,12 m2. Porcentual 6,46%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 143, el inmueble se encuentra en la calle Bacacay N° 3740, 2° piso, U.F. N° 11, Cap. Fed. y se trata de un departamento al contrafrente en edificio antiguo de 2 pisos, bien mantenido, sin ascensor, que consta de hall de entrada con pisos de mosaicos, living comedor y dormitorio con pisos de parquet, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria y una hija menor de edad. Base U$S 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 159,73 al 1/3/01 (fs. 123); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 27/8/99 (fs. 127); a Aguas Argentinas sin deuda al 28/2/01 (fs. 118); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 575,01 al mes 5/01, conf. informe del 25/6/01 (fs. 131). Los impuestos, tasas y servicios, estarán a cargo del comprador, solo a partir de la toma de posesión, y las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes a la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad, como así también del dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0,25%. A partir de la suma de U$S 27.000 no se aceptarán ofertas menores a U$ 100. No se dará por concluido el acto hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente y el importe de compra conforme los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 6/11 N° 24.287 v. 7/11/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CORMACI DE DUDARUK, ROSA c/GARCIA DE GARCIA, INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 44.897/99 y "CORMACI DE DUDARUK, ROSA c/GARCIA, SILVIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.699/00, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 12 de noviembre de 2001 a las 12,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 100% del inmueble sito en Loria 1150/74/94 esq. Humberto Primero 3299 con entrada independiente N° 1150 calle Loria, unidades 6 y 7, planta baja, Capital Federal, matrículas FR 8-318/6 y FR 8-318/7, sup. 129,68 m2. Porc. 4,77% y 108,20 m2. Porc. 9,82%, respectivamente. (Del 100% del inmueble corresponde el 50% indiviso de cada uno de los expedientes mencionados "ut-supra".) Adeuda: Rentas Gob. Cdad. de Bs. As. $ 492,48 al 27-10-00 fs. 132 y $ 7.095,26 al 30-10-00 fs. 133, O.S.N. partida sin deuda al 7-11-00 fs. 135 y Aguas Arg. $ 115,31 al 24-10-00 fs. 136. Según informe del martillero obrante en autos se trata de dos viviendas en P.H. con entradas independientes, la primera de ellas por calle Loria 1148, que consta de living y comedor, baño compartimentado, cocina sin instalaciones, amplia habitación o escritorio, amplio dormitorio con pisos de parquet, patio, dos dormitorios con baño completo, uno de ellos con un espacio tipo bodega. La segunda por calle Loria 1150, existe una escalera a Planta Alta que consta de living-comedor, amplia cocina con comedor de diario, dos dormitorios, baño completo, balcón que ocupa el frente, patio con acceso a otro patio más grande que da a un dormitorio de servicio, lavadero y a un patio cubierto, escalera caracol a terraza. Ambos inmuebles tienen comunicación interna. Todo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, existen faltantes en baños y cocinas. Al contado y al mejor postor. Base total U$S 55.550.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18-02-99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá a la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Los inmuebles no registran expensas, dato denunciado bajo responsabilidad de la actora. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 10° día de efectuada la subasta. Se hace saber que la rendición de cuentas y depósitos a efectuarse oportunamente, deberán serlo en la proporción ordenada en el auto de subasta. Autorízase a la actora si resulta compradora a compensar —en la proporción de su crédito—, hasta el 50% de la seña y el precio, debiendo depositar el 50% a efectos de resguardar los eventuales derechos de la restante acreedora hipotecaria. Exhibición: 9, 10 y 11 de noviembre de 2001 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el presente debe ser publicado con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 6/11 N° 24.793 v. 7/11/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RIZZO, FRANCISCO PABLO y Otros c/CASCO FIGUEREDO, RAMONA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Eexp. 31.441/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de noviembre de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Chiclana 2940/42/44, Unidad 3 de la Capital Federal. Matrícula 2-7605/3. N.C.: C. 2; S. 24; M. 18; P. 3. Sup. 169,84 m2. Porcentual 36,84%, que adeuda GCBA $ 69,44 al 1/3/01 (fs. 57), sin deuda de OSN al 5/3/01 (fs. 59); Aguas Arg. sin deudas al 23/2/01 (fs. 36). Expensas no posee consorcio ni tiene gastos comunes (fs. 74). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Tripodi, quien manifestó ocuparla en carácter de propietario, con su cónyuge y con cuatro hijos de ambos, menores de edad. La unidad tiene ingreso exclusivo por Chiclana 2944, que da a un hall de entrada, con una escalera permite el acceso al primer piso, el que se compone de un hall distribuidor con piso cerámico, que comunica a dos dormitorios con piso de madera que dan a un balcón corrido a la calle, y a una cocina-comedor, con piso cerámico con paredes en parte azulejadas y en parte pintadas, con ventanal a un patio interno descubierto, existiendo sobre el centro de su cielo raso, una claraboya vidriada de iluminación. Este amplio ambiente se comunica con un lavadero que da al patio descubierto y por un pasillo interno, un dormitorio con piso de madera, con dos baños uno completo con bañadera, y el otro, con ducha. El estado de uso y conservación es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Exhibición del 6 al 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/11 N° 5631 v. 7/11/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 de esta Capital, comunica por dos días en los autos "RASCOVSKY ANDRES c/CAVERO DE CUERVO HEBE DORA MARY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.207/97, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará ad-corpus al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en la oficina de subastas judiciales calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad, siendo su exhibición los días 6 y 9 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. el 100% del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Ensenada, Vivienda N° 173 del Barrio Obrero de la localidad de Villa Catella, con frente a la calle Ciento Veintidós esquina a la calle Quinientos Treinta Uno, edificado en un lote de terreno designado en el plano aprobado bajo la característica N° 15-40-70. Nomenclatura Catastral: Parcela 20; Manz. 38; Sección Q; Partida 18618. Se trata de una propiedad de mampostería compuesta de 9 habitaciones, living comedor grande, dos baños completos, lavadero, garaje, tiene construcción en planta alta incompleta. Un galpón-cocina. En planta alta existen 3 habitaciones que están incluidas dentro de la 9 y un espacio tipo guardilla con techo de chapa, fondo libre, se deja constancia que el estado general es malo, faltando accesorios, pintura, revoques y pisos, con gas natural, cloacas y agua corriente. La finca la ocupa el Sr. Jorge Armando Cuervo, DNI 14.723.401 con su hija Cuervo Fernanda Alejandra de 8 años en carácter de hija de la demandada que no se domicilia allí en la actualidad. Deudas: Municipalidad de Ensenada fs. 115 en convenio $ 901,05 al 19/10/99; Dirección Provincial de Rentas fs. 95 $ 1.589,61 al 3/9/99; Obras Sanitarias al 10/9/99 fs. 117 $ 56,25, fs. 118 $ 32,83. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 art. 7° 0,25%, todo en dinero efectivo sobre el valor de venta. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Código Procesal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 6/11 N° 24.709 v. 7/11/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 sito en Uruguay N° 714, piso 6° de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Mabel de los Santos, comunica por dos días en autos "ESSO SAPA c/MAIDI S.A. s/Ejecución de Acuerdo Ley 24.573", Expte. 21.886/99 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Av. Constitución N° 6234 el que según const. de fs. 125 se trata de un lote de terreno con salida a 4 calles, o sea comprende toda la manzana, con la edificación de un chalet de 35 años de antigüedad aprox., compuesto de living, comedor, 5 habitaciones, 5 baños, cocina, dep. de servicio, quincho, piscina, casa de caseros y un galpón. Construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. aprox. 500 m2. Muy mal estado

general de los edificios. Zona comercial y residencial asistida por todos los servicios. No se contó con planos. Muy buena ubicación del inmueble. Sup. total 7.481,56 m2. a fs. 94. Ocupado por el Sr. Enrique Oliver en carácter de cuidador. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. A; Mz. 20-D; Parc. 1C. Matr. 158.313. Base $ 220.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Munic. de Gral. Pueyrredón $ 6.287,70 a fs. 104 al 30/6/00; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 7.783,40 al 30/4/00 a fs. 97; OS.N. $ 9.075,1 al 16/2/00 fs. 101. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble días 27 y 28 de noviembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al Tel. 4816-4625. Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 6/11 N° 24.285 v. 7/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOTLIB AIDA c/CHEMILE ANGEL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. 29.288/98 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 22 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 553, lote N° 3, parte de la Manzana R, hoy Manzana 131, Sección Primera, Ciudad y Pdo. de Junín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 49; Parc. 12a; Matrícula 19610. Sobre lote de 10 x 18,09 m. Sup. 180,90 m2. Casa en esquina compuesta de living comedor, tres dormitorios, uno con placard y piso de parquet, otro mosaico y el tercero con piso pinotea, amplia cocina comedor, baño con artefactos completos y ducha, patio descubierto, garaje al frente y terraza chica. Según mandamiento de constatación a fs. 19 del exhorto agregado a fs. 85 ocupado por el Sr. Chemile y su familia y el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Base U$S 9113. Deudas: Munic. $ 86,97 a fs. 120/23 al 30/8/2001; Rentas sin deuda a fs. 114 al 31/7/01. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de fondos. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero, Tel. 4978-1824 / 15-4144-0228. Visitas: los días 19 y 20 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 6/11 N° 24.271 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos "SZLUFMAN MAURICIO c/BATTINI HUMBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 23.405/98 que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 13:40 horas en el local de ventas de las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. Nazca 2741/45/47, Planta Baja, fondo, Unidad Funcional "5", entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, inscripto en la Matrícula 15-2775/5. Según mandamiento de constatación de fs. 179/180 dicha unidad se encuentra libre de bienes y ocupantes y se halla ubicado a través de un pasillo que va desde la entrada principal de la calle hasta el último departamento y consta de un patio del que se comunica con dos habitaciones, baño, cocina y por una escalera ubicada en dicho patio se comunica con una habitación en el primer piso y terraza, todos los ambientes en malas condiciones generales. Según certificado de dominio de fs. 67 dicha unidad posee una superficie total de 142,80 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 26; Parc. 34. Según oficio de A. B. y Limpieza de fs. 97 dicha unidad adeuda al 23/3/00 $ 148,57; oficio de O. S. Nación de fs. 95 adeuda al 27/3/2000 $ 20,77; oficio de Aguas Argentinas de fs. 94 se adeuda al 23/3/2000 $ 232,92. Base U$S 50.000. 30% en concepto de seña y 3% el de comisión. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 2001 en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 6/11 N° 24.278 v. 7/11/2001

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "FORTIN DIAZ SOC. COM. POR ACC. CONTRA GROSSI, NESTOR ELIO s/Ejecución de Alquileres", Expte. 90.610/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (teléf. 4375-5492, e-mail: lopezbasavilbaso@infovia.com.ar) rematará el lunes 19 de noviembre de 2001 a las 08:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Av. Avellaneda, Av. Avellaneda 1674/76/78 entre Morelos y Alte. F. J. Seguí, de esta Ciudad de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 1, P.B. y piso 1°. Superficie total: 136,43 m2. Porcentual: 27,92%. Matrícula 5-7464/1 de esta Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc.: 57, Manz.: 51, Parcela: 3). De acuerdo con la constatación acreditada por el martillero (obrante a fs. 192) se trata de un departamento, al frente, en un muy buen edificio tipo PH, ubicado en el Barrio de Caballito. Ocupada por el demandado y su familia. La unidad cuenta con amplio hall de entrada; living-comedor a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, pequeño patio y terraza. Se encuentra en general en buen estado de conservación, salvo algunos detalles de falta de mantenimiento. Venta al contado. Ad-Corpus y al mejor postor. Base: U$S 9.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas: 0,25%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad lunes 12 y martes 13 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 239/240 a Aguas Argentinas al 23/8/01 $ 806,37.-; a fs. 153 el 12/7/2000 la actora manifestó que el edificio no tiene administración porque no haga expensas comunes; O.S.N. a fs. 255/56 informa deuda al 30/8/01 $ 64,59.-; Gobierno de la Ciudad a fs. 262 al 21/8/01 de $ 2.631,48.- Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99. Obran en autos a fs. 242 Certificado de Dominio N° 941.146 de fecha 16/08/01 y a fs. 246/249 de Inhibiciones N° 941.151 y 941.148 respectivamente de fecha 16/08/01. Para mayor información, dirigirse al expediente o al martillero al tel. 4375-5492. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/11 N° 24.790 v. 7/11/2001

N° 104

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 104, Sec. Unica, Capital Federal, en autos "FONTANELLA LYDIA EDITH JOSEFINA c/MELIS JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 8142/00, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 16 de noviembre de 2001, a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Martín Miguel de Güemes N° 1267 e/Canning e Isabel La Católica de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. C; Mza. 169; Parc. 15 a. Matrícula 7382, su lote de terreno mide 13 m. fte. al S.O. x 45 m. fdo. Sup. 585 m2. Ocupado por Luis Ciccone con su esposa y 2 hijas menores de edad según mandamiento de constatación en autos. Consta de P.B.: jardín, hall, toilette, cocina, comedor diario, living comedor, baño, 2 dormitorios (1 de ellos con vestidor), escritorio, garaje, y entrada de coche, patio, parque y pileta de natación, parrilla, quincho en el fondo del terreno. P. Alta: 2 dormitorios, baño, antebaño, entrepiso (biblioteca), baulera y estar. Los pisos son de cerámicas y alfombrados. Estado general del inmueble: muy bueno. Se encuentra en un barrio de clase media en cercanías del centro de Hurlingham. Adeuda: Municip. $ 16.856,45 al 26/2/01 fs. 86; Inmob. $ 1.123,70 + 5.350,36 al 1/3/01 fs. 88 y 92; Aguas Argentinas no cuenta con serv. al 23/2/01 fs. 72. Visitas: 10, 11, 12, 13/11/2001 de 10 a 14 hs. Base U$S 130.000. Seña 20%. Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 6/11 N° 24.170 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 1° de Cap. Fed., a cargo del Dr. Hugo Carrillos, comunica por dos días en autos "MASOR HORACIO MARCOS c/LOS GUINDOS S.A.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 38.365/98, reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de campo del establecimiento La Casiana, Partido de Ezeiza (antes de Esteban Echeverría), Pcia. de Bs. As. Matrícula N° 663. Nom. Cat.: Circ. III; Parc. 275a, el que según constatación de fs. 453 se trata de un inmueble en el Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. con entrada por el Km. 45,50 de la Ruta N° 205 donde pasa el arroyo Alegre, próximo a la estación de Máximo Paz y a 7 Km. de la localidad de Vicente Casares, lindando en uno de sus frentes con el Barrio Los Guindos, su frente es de 392 mts. s/Ruta N° 205, próximo a la Est. de Máximo Paz. Se trata de una fracción de campo de 133 Has. aprox., donde se puede observar una calle de tierra levantada que atraviesa todo el campo donde se llega a dos importantes cavas de donde se extrae tierra. A continuación se puede observar un monte y una casa de material de 80 m2 aprox. en regular estado con un monte. Al campo lo atraviesa un arroyo llamado Alegre, y una línea de electroducto. El predio se encuentra desocupado no habiendo persona alguna al momento de la constatación. Tampoco hay animales sueltos. El estado general de los alambrados perimetrales es malo. De acuerdo a lo informado por un vecino que negó identificarse actualmente, la fracción se halla desocupada. Hasta hace algunos días se estaban realizando tareas de extracción de tierra. Se pudo observar una máquina retroexcavadora al costado de la cava. Base U$S 230.000. Seña 20%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. Registra deudas: Munic. de Ezeiza $ 3.948,44 al 24/5/01 fs. 440; Rentas $ 1.314,10 al 24/5/01 fs. 426, se deja constancia de que no existen servicios de Obras Sanitarias (fs. 383 al 7/5/01) ni de Aguas Argentinas (fs. 382 al 20/4/01). Se deja constancia que un tercero ha planteado en autos la existencia de un contrato de explotación para la extracción de tierra negra, destade y tosca del bien a subastarse el cual a la fecha de suscripción del edicto no se encuentra resuelto por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 16, 17, 19 y 20 de noviembre de 2001 en horario de 9 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al Tel. 4816-4625. Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 6/11 N° 24.267 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano Nro. 490, Piso 1ro., de esta Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGROGEN S.A. s/Ejecución Hipotecaría" (Expte. 55.554/1999), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 19 de noviembre del 2001 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, de esta Ciudad, siete fracciones de campo ubicadas en el Partido de Rojas, Cuartel 11, próximo a la Estación Rafael Obligado, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes a los siguientes dominios. 1.-) Matrícula 711, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. No consigna, Parc. 1040 rr. 2.-) Matrícula 1022, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 aa. 3.-) Matrícula 1023, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 ab. 4) Matrícula 1024, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 pp. 5.-) Matrícula 1025, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 i 6.-) Matrícula 1026. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 yy. 7.-) Matrícula 1027, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 zz; Superficies: 1.-) Parcela 1040 rr 121 has, 77as, 04cas. 2.-) Parcela 1040 aa 435has, 80as, 68cas. 3.-) Parcela 1040 ab 35ha, 36as, 38cas. 4.-) Parcela 1040 pp 71has, 49as, 33cas. 5.-) Parcela 1040 i 557has, 28as, 71cas. 6.-) Parcela 1040 yy 56has, 76as. 7.-) Parcela 1040 zz 55has, 33cas. De la constatación efectuada surge que se trata de un conjunto de lotes de terreno que determinan en su conjunto una superficie de aproximadamente 1.300 Ha., conformando un establecimiento agrícolo-ganadero denominado "El Lucero" y distante aproximadamente 10km., de la Estación Ferroviaria Rafael Obligado. Por dichos de sus ocupantes el inmueble es propiedad de Winnipeg Securities Limited y se encuentra alquilado a la firma Holiday Inc. La Propiedad se encuentra delimitada por alambrados perimetrales tanto internos como externos que la separa de otros establecimientos similares a través de caminos rurales. Si bien se encuentra ubicada en una zona apta para diversos cultivos cerealeros no se observan en su interior tierra actualmente cultivada o sembrada, como tampoco un volumen importante de cabezas de ganado para su cría. En el establecimiento fue posible visualizar las siguientes construcciones. Dos galpones, uno construido en mampostería con techo de chapa y el otro construido en ladrillo. Una plataforma de cemento de aproximadamente 40mts X 12mts. Seis construcciones aptas para vivienda de las cuales una pequeña se encuentra desmantelada, cuatro de ellas son construcciones precarias y una construcción principal que se compone de tres ambientes, baño, cocina comedor y pisos revestidos en cerámicos. Entre otras construcciones también es posible visualizar un tambo, varios tinglados de material con techo de chapa para depósito de herramientas y maquinarias, varios molinos de viento, tanques australianos para bebida de los animales y silos. Todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra actualmente habitada por dos matrimonios y sus hijos con quienes realizan las tareas de cuidado y mantenimiento del establecimiento. El primer grupo lo compone el Sr. Ramón Gerardo Ojeda, su esposa Zulma Lopez y dos hijos del matrimonio de nombres Sandra y Armando Ojeda de 10 y 12 años de edad. El segundo grupo lo componen el Sr. Dionisio Ojeda, su esposa María Sánchez, cinco hijos de nombres Juan Ramón, Rosa Beatriz, María Isabel, Miguel Angel y Ramón Bernardo de 27, 25, 22, 17 y 21 años de edad y la nieta del matrimonio de nombre María Lorena Gómez de 9 años de edad. Los Sres. Ramón Ge-

rardo Ojeda y Dionisio Ojeda trabajan en el campo, ocupándolo con su familia. Se deja constancia que la firma Holliday Inc., arrienda la parcela 1040 rr y que por resolución del 11/12/00 (fs. 351 vta.), se la tiene por presentada en carácter de simple ocupante del bien, sin título oponible al acreedor hipotecario, ni por ende a los eventuales adquirentes en la subasta y limitada su intervención en autos en la medida que deriva de esa calidad. Dicha resolución desestima el pedido de prórroga del plazo de desocupación y dispone que el bien a subastarse saldrá a la venta como libre de ocupantes. Deudas: A la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As.: 1.-) Parcela 1040 aa al 26/04/01 la suma de $12.331,17.- (fs. 460). 2.-) Parcela 1040 ab al 26/04/01 la suma de $ 1.030,45.- (fs. 466). 3.-) Parcela 1040 pp al 26/04/01 la suma de $ 3.164,74.- (fs. 468). 4.-) Parcela 1040 i al 26/04/01 la suma de $ 55,513,62.- (fs. 473). 5.-) Parcela 1040 yy al 26/04/01 la suma de $ 2.121,38.- (fs. 479). 6.-) Parcela 1040 zz al 26/04/01 la suma de $ 8.776,18.- (fs. 484). 7.-) Parcela 1040 rr al 26/04/01 la suma de $ 11.601,24.- (fs.490). A la Municipalidad de Rojas Provincia de Bs. As.: 1.-) Parcela 1040 rr al 11/05/01 la suma de $ 2.343,16. (fs. 426). 2.-) Parcela 1040 aa al 11/05/01 la suma de $ 8.429,36.- (fs.431). 3.-) Parcela 1040 ab al 11/05/01 la suma de $ 486,17.- (fs. 436). 4.-) Parcela 1040 pp al 11/05/01 la suma de $ 1.098,39.- (fs. 441). 5.-) Parcela 1040 yy al 11/05/01 la suma de $ 909,98.- (fs. 446). 6.-) Parcela 1040 i al 11/05/01 la suma de $ 13.276,41.- (fs. 451). 7.-) Parcela 1040 zz al 11/05/01 la suma de $ 959,87.- (fs. 456). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero" Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta, judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 675.000.- Seña 20%.- Comisión 3%.-. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que en caso de resultar comprador el acreedor ejecutante, se encuentra eximido de abonar la seña hasta el importe de U$S 1.700.000 y en ese supuesto el acreedor hipotecario deberá hacerse cargo, en su caso, de las deuda fiscales anteriores a la constitución de la hipoteca, dado que el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" se refiere a los supuestos en que resulta adquirente un tercero. No procede la compra en comisión y/o cesión de boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de realizada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2001 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 6/11 N° 24.277 v. 7/11/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/AUTOMOTORES LUJAN SAICF y Otros s/Ejecucion Hipotecaria", Exp. 65.467/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de noviembre del 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, subastará los siguientes inmuebles: 1) Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., designado como lote 2 de la manzana C, con frente a la Calle 950 (Río Negro) entre las de Salguero y Ruta Nacional N° 8, matrícula 30480, N.C.: C. IV, S. K, M. 98, P.2 que mide 10m de fte. por 38m de fdo. sup. de 380m2 y 2) Un lote de terreno, sito en el Pdo. de Tres de Febrero, a inmediaciones de la Ruta Nal. N° 18, designado como lote 7 de la manzana C, con frente a la Calle 917 (Salguero) entre las de 952 (Del Parque) y 950 (Río Negro), matrícula 7212, N.C.: C. IV, S. K, M. 98, P. 7; que mide 10m de fte. por 40m de fdo. sup 400m2; que adeudan: Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 203), OSN fuera del área servida (fs. 200), Rentas: P 2-a: $ 2.172,13 al 31/3/00 (fs. 196) y P. 7 $ 0,00 al 31/3/00 (fs. 197) y Municipalidad fs. 267-P 2-a $ 4.852,44 y fs. 269 P. 7 $ 5.416,60 al 23/6/00. Del informe del Martillero surge que los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de dos galpones independientes uno del otro, comunicados entre sí por una abertura. Ambos poseen portones para ingreso de vehículos de unos 4m de altura y corredizos, son plantas libres de columnas con techos parabólicos de chapa de zinc y traslúcidas, con una oficina cada uno, baño y vestuario para el personal, todo en regular estado de uso y conservación, por su estado de abandono. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000.- cada inmueble Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 6 al 9 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 6/11 N° 5632 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/BLANGINI, HERMINIO ENRIQUE, s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 109.360/94 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001, a las 9 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Mendoza (3318), entre Iriondo y Crespo, designado como lote "b", Tomo 371, Folio 39, Nro. 111400, de la Localidad y Distrito de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Catastro de Pcia. de Santa Fe 84298, Partida 16-03-09-284.772/0001-0, Plano año 1949; superficie 137,3109 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por un matrimonio en calidad de propietarios. Se compone de pasillo de ingreso desde la calle, que comunica con una sala y a la vez con patio cubierto por toldo metálico, a continuación se desarrollan tres habitaciones comunicadas por un hall y un baño completo, el living comedor y la cocina, luego por un patio interno se encuentra una escalera que conduce a la azotea donde hay una habitación y una parrilla de material. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre próximos, de 9 a 11 hs. Base: $ 20.000 (fs. 371). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 380) por $ 161,40; en Municipalidad (fs. 383/384) por $ 1060,90 más $ 184,05 al 31/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 6/11 N° 24.279 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO CESAR MIGUEL (DNI. 24.573.200) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 65.368, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 8.25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, dominio N- 105.197, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ020390, motor UI033445, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 800,00, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Oficina de subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 1.770,64 al 24/7/2001 (fs. 126), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador el que deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del Cód. Proc). Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 N° 24.294 v. 8/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 6° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/MICENMACHER, MARCOS LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 79.598, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 8:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad; El 100% del inmueble sito en calle Scalabrini Ortíz N° 34/36/38 Piso 5° u/f N° 22 de esta Ciudad, Matrícula de F.R. N° 15-5827/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 133, Parcela 2h.- Se trata de un Departamento Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, en calidad de propietario y consta de: L-C, 3 dormitorios, baño, cocina c/lavadero y un toilette usado como depósito.- Tiene una superficie de 67,65 m2. En buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: u$s 98.171,10.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de falta de postores fracasada la misma, transcurrida la media hora se rematará el inmueble sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cuerpo legal mencionado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del IVA. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: G.C. Bs. As.: Fs. 124/25 al 12-4-00, sin deuda, O.S.N.: Fs. 127 al 14/4/00 $ 53,32, Aguas Args.: Fs. 126 al 13/4/00 sin deuda, Expensas: Fs. 132 al 30-4-00 sin deuda. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 N° 24.266 v. 12/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9, sito Av. R. S. Peña 1211 P. Baja - Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALIN, DAVID AARON s/Quiebra (Expte. N° 40.089)" que el martillero Miguel de Elizalde, (4374-8233), rematará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:35 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) Automotor Renault 11 TS - modelo 1986 - Dom. C 1.360.189, en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en el Pdo. de Pilar, ruta 8 y 9 de julio (Depósito Judicial de la Delegación Dptal. de Investigaciones de San Martín) Base $ 250.- Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. y 2) Lote de terreno en Las Brisas, Country Club, Zelaya, Pdo. de Pilar - U.F. 74 - Sup. 405m.c.20 con 12m48 de frente. Desocupado y en muy buena ubicación.- Nom. Cat.: Circ. X - Secc. K - Fr. VI - Subpa. 74 - Base $ 6.600.- Seña 10% - Com. 3% - Sellado de ley y Arancel. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan libremente los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/11 N° 24.284 v. 7/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos "CEREALERA ALVEAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Expte. N° 68.985)" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el miércoles 21 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: La planta de silos ubicada en Diego de Alvear, Depto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, sobre la calle Ernesto Bosch y la Av. Cristophersen edificada en terreno de 5.969,32 m.c., lotes L, H, I, J y K del plano 125.813, Dominio 237.034 y que cuenta con tres silos de 450 Tns., 1 de 3.000 Tns., 3 de 250 Tns., 1 de 300 Tns. y balanza, tolvas receptoras, noria con 3 zarandas, secadora, depósito, oficinas, tanque para combustible y demás elementos. Con contrato de locación a favor de PecomAgra S.A. hasta el 31 de enero de 2002, con un alquiler mensual de u$s 1.900.- Base $ 80.250.- Seña 10% - Com. 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. El inmueble goza a su favor a cargo del Estado Nacional, de servidumbre de tránsito real, gratuita y perpetua. La venta se realiza con el cargo emergente de la ley 19.076 (Ley de Ferrocarriles) y su reglamentación, que el adquirente declara conocer y aceptar. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. En caso que no lo hiciera y que fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Se visita el miércoles 14 y jueves 15 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 N° 24.286 v. 7/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Callao 635, planta baja, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/DIB MARCELO DARIO s/Ejecutivo", Expediente N° 43.840 que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la calle Constitución 2683, 2685/7, unidades 1 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Unidad Funcional Nro 1: está emplazada en planta baja y primer piso dicha unidad tiene entrada independiente por la calle Constitución 2685, nomenclatura catastral Circ. 8, Sec-

ción Nro 30, Manzana 92, Parcela 22, Matrícula FR8-879/1, se trata de un local comercial con una superficie de aprox. 100 mts2 y posee un baño y una persiana metálica en su frente. La Unidad Funcional Nro 3 está emplazada en el segundo piso y tiene entrada por la calle Constitución 2687, nomenclatura catastral Circ. 8, Sección Nro. 30, Manzana 92, Parcela 22, Matrícula Nro FR8-879/3, se trata de un departamento emplazado en el 2do. Piso y se accede al mismo por escalera, posee un palier con dos entradas, una para acceder al living y otra de servicio para ingresar a la cocina, consta de 2 dormitorios grandes, amplio living, cocina equipada, dos baños y comedor diario, la superficie aproximada es de 106 mts2. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Adeuda: por Impuesto Munic.: UF1: $ 340,30 al 30/3/2000 (Fs. 120), Caducidad del plan de facilidades de normado por el decreto N° 1708/97 $ 1.297,34 (fs. 132); UF3: $ 985,61 al 6/4/2000 (fs. 122) - A. Arg.: UF1: $ 46,65 al 9/3/2000 (Fs. 105), UF3: $ 411,75 al 9/3/2000 (fs. 106). No registra deudas por expensas, por encontrarse pactado entre los condóminos que no se aplican expensas comunes a la propiedad. Base de ambas unidades en bloc: $ 21.750. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Conforme a lo establecido por el artículo 570 del Código Procesal y 104 del reglamento del fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 30/11/2001. Dichas ofertas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Visitar el día 20 de noviembre de 2001 de 15:30 a 17 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado. Se hace constar que ambos inmuebles poseen un usufructo vitalicio a favor de los padres del demandado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Patricia Bujan, secretaria ad-hoc.

e. 6/11 N° 5593 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 (Av. Callao 635, pta. baja), hace saber por dos días en autos "TREVIPLAST S.A. c/COURREGES JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 61112), que el día 15 de noviembre de 2001, a las 14 hs. por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta al contado y mejor postor, del 15 por ciento indiviso, del inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Lafinur 3335/39 entre Av. del Libertador y Juan Fco. Seguí, piso 3° U.F. 3, con superficie total de 155 mts. cdrs., porcentual 17,51. Del plano agregado a los autos, surge que la unidad se compone de living room con balcón, comedor, tres dormitorios con placares, dos baños completos, dos habitaciones de servicio, cocina, office y según informe de fs. 184, los pisos son de parquet de roble, con buena iluminación. Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica de Bary Pereda y sus hijos, subastándose el porcentaje (15%) de propiedad de Enrique Carlos Pueyrredón (LE. 7.691.947). Base: $ 7.962,14. Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN. (Acordada 24/00) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que se recibirán en el Tribunal y/o domicilio del martillero, los que serán abiertos a las 11 hs. del día anterior fijado para la subasta, por el Actuario y en presencia del martillero. El impuesto que determina el art. 7 Ley 23.905, está a cargo del comprador. Deudas: fs. 291, no registra por Aguas Argentinas al 14/11/00; Impuestos municipales, al 6/11/00 fs. 300/303: $ 6780,11; fs. 308, no registra deudas por expensas al 22/12/00 y fs. 310, por O.S.N. $ 117,41 al 29/11/00. El bien cuenta con espacio guarda coche y baulera (fs. 184). Se visita: 12 y 13 de noviembre de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT. del martillero interviniente: 20-04066627-4. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 6/11 N° 24.276 v. 7/11/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, comunica por dos días en autos: "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra-Inc. de Concurso Especial Prom. por Lloyds Bank (BLSA) Ltd." exp. 78481, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital. Un Departamento y una cochera, ubicados en el edificio sito en la ciudad de Mar del Plata, con frente a las calles Quintana, Aristóbulo del Valle y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, N° 5765, unid. func. 225 (dto.) polígono catorce-cero cuatro, compuesto de una sup. cub. de 44m, 44dm2; balcón de 2m, 94dm2; y total de 47m, 38dm2; y unid. func. 21 (cochera), polígono II 21, compuesta de una sup. cub. y total de 12m, 98 dm2. Administrativamente se designa como departamento "1408" del Décimo cuarto piso y cochera "63" del Segundo subsuelo, ambos del edificio denominado "Maral 45". Nom. Cat. Circ. VI secc. D manz. 326-b; Parcela 4-a. Subparcelas: 225 y 21; Matrícula: 151.303/21; Polígonos: 14-04 y II-21. Partidas: 422.624 y 422.420. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Boulevard Marítimo Peralta Ramos 5765, esq. Quintana, piso 14, dto. 8, unid. func. 225 y unid. func. 21 (cochera). Edificio Torre Maral 45 - Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón - Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la zona de Playa Grande frente al mar, tiene una antigüedad de aprox. 15 años, edif. de categoría, zona residencial, consta de living-comedor de 5,20 x 3,20m, piso de cerámicas, un dorm. de 3,20 x 3m, con plac., alfombrado, baño completo de 2,20 x 1,75m, azulejado en toda su altura, cocina de 4,25 x 1,50 m, alacena y bajo mesadas, lavadero incluido, placard en el pasillo, tiene cochera fija con acceso por portón levadizo, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Sra. María del Carmen Cirigliano. El edificio cuenta con personal de seguridad, cancha de tenis, pileta de natación climatizada, sala de juegos, gimnasio, salón de usos múltiples, salas de juegos, serv. de mucamas y lavandería, cuenta con 4 ascensores. El Escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas. fs. 102 O. Sanit. 1629,34 al 14-12-00 - fs. 94 Rentas $ 1.125,05 al 21-11-00. 95 Rentas $ 240,88 al 21-11-00 fs. 96 Munic. $ 236,03 fs. 97 Munic. $ 172,07 - fs. 98 Munic. $ 165,08 - fs. 99 Munic. $ 159,35 - fs. 100 Munic. $ 50,03 - fs. 101 Munic. $ 318,48, todas las deudas Municipales al 28-12-00. fs. 83 Exp. $ 556,14 y 79,02 al 30-11-00. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 N° 5615 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GABRIELE JUAN EDUARDO (L.E. 4.288.012) s/Quiebra s/Inc. de Subasta de porción indivisa inmueble sito en Concordia 1245" Expte. N° 78.078, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 13 de noviembre de 2001 a las 11:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a Juan Eduardo Gabriele del inmueble de la calle Concordia 1245 entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui de Cap. Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al SO. Por 54 mts. de fondo al SE y 55 mts. al NO y 8,68 mts. de contrafrente (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 117, Parc. 16 Matrícula 15-50661). El inmueble está compuesto por dos viviendas, una al frente del lote y la otra al fondo. La vivienda del frente se compone de hall, comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, baño completo, cocina y un patio interno. Se encuentra en buen estado de conservación, pese a tener una antigüedad aproximada de 36 años; y está ocupado por la Sra. Silvina Gabriele, hija del fallido. La vivienda del fondo se compone de patio cubierto, comedor, toilette, 2 dormitorios, baño completo, lavadero, cocina y jardín al fondo donde hay un cuarto-depósito. Desde el comedor arranca una escalera caracol que conduce a una planta alta donde hay una habitación con baño. Esta vivienda está ocupada por el fallido y su condómina (Sra. Liliana Gabriele). El estado de conservación es bueno y tiene una antigüedad de 6 años aproximadamente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición: 7, 8 y 9 de noviembre de 2001 de 9:30 a 12:30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las deudas que por cualquier concepto pesen el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley de Concursos. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 N° 24.282 v. 7/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, sito en Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Juan Carlos Mata Secretaría N° 33, comunica por dos días en autos "HUBERMAN VICTOR EDUARDO s/Concurso Civil s/Incidente de Cobro de pesos c/MARTA ALICIA CYGIEL", Expte. 31.279, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de Noviembre de 2001, a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el departamento sito en Capital Federal calle Gorriti N° 4021/23 piso 5° "d", U.F. 22, Matrícula 18.5482/22, Nomenclatura Catastral, Circ. 18, Sección 19, manz. 26, Parc. 26, el que según constatación realizada por el martillero se trata de un Edificio en P.H. de 20 años de antigüedad aprox., 7 pisos, 4 deptos. por piso, 1 ascensor. La unidad constatada se encuentra ubicada al contrafrente, consta de liv-comedor, balcón, cocina, 2 habitaciones y baño completo. Buen estado, pisos de mosaico, luminoso, servicios individuales. Sup. Cta. 53,91 M2, Porcentual 3,81%. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. No procede la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 170 C.P. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero). Registra deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires $ 223,59 al 20/02/01 s/fs. 116; O.S.N. $ 25,60 al 02/02/01 s/fs. 109; Aguas Argentinas $ 109,82 al 25/01/01 s/fs. 105; Exp. $ 1.126 al 21/03/01 no incluyendo interés fs. 136. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Del bien a rematarse: días 27 y 28 de noviembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/11 N° 24.269 v. 7/11/2001

N° 20

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría N° 40 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/YANNONE HECTOR MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. N° 65.584/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el Salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot 505 SR, sedán 4 puertas año 1993, motor marca Peugeot N° 931501, Dominio UAW870, Chasis marca Peugeot, Nro. 2084071, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 3.000. Comisión del 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 2.138,43 (fs. 75/6) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se el tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta bajo las condiciones establecidas a fs. 81. El bien se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 24.293 v. 6/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. 37.335, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles propiedad del fallido: a) El inmueble sito en la Av. Uno N° 4569 entre 145 y 146, Unidad Funcional N° 1 - Piso 1°, Partido de Villa Gesell, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Manzana; 29; Parcela: 8; Sub parcela: 1; Matrícula: 891/1; Polígono: 00-01. La unidad en cuestión es un departamento de tres ambientes, consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón terraza, todo en buenas condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 65,15 m2 desocupado Base: $ 9.000. Sellado de Ley. b) el 50% Indiviso del inmueble ubicado en la calle Pereyra N° 1781, entre Salcedo e Inclán, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección: 38; Manzana; 201; Parcela: 24; Matrícula: 1-50279. Se trata de un lote de terreno de 143,50 m2 converge sobre el mismo una propiedad muy precaria de más de 70 años de antigüedad con las paredes y pisos muy deteriorados en condiciones de demolición. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Base $ 13.000, Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del

concurso y serán solventadas con la preferencia que, corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Visitar los días 10 y 12 de noviembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/11 N° 368.439 v. 8/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52 sita en Av. Callao 635 piso 1o. de esta Ciudad de Bs. As., a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DARIOZZI, EDUARDO LUIS y otros s/Ejecutivo" Expte. no. 16637, que el Martillero Público Fernando Santiago Izzo (4312-9286) rematará el día miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. General. Juan D. Perón No. 1233 de esta Ciudad de Bs. As., el 100% indiviso del inmueble propiedad del Sr. José Chufatto (codemandado), ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, "Barrio Residencial Los Cedros", (Barrio Calchaquí) en esquina, entre las calles No. 382 (ahora A. Rocca) identificado precariamente con el No. 4008 como entrada de los tres lotes nos. 19, 20 y 21, unidos y que lindan por el otro lado con la calle No. 340 (ahora Dr. Salvador Mazza) y tiene edificado un chalet antiguo de tejas y chapa fibrocemento, living comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, con garaje; los lotes son de aproxim. 250 m2. c/u. (750 m2. total estimados), y están ocupados por el Sr. Chufatto y parcialmente por la Sra. Piedad Trillo Lema de Trillo C.I. 6.879.687 de la Policía Federal, quien manifiesta ser locataria según escrito firmado por ambos donde la señora consiente que debe dejar el inmueble por el embargo u otra situación inesperada, y que la parte locadora extenderá recibos por los meses que alquile únicamente (más datos ver informe de constatación en Fs. 355 y anexo). Datos catastrales: Circ. III, Secc. P, Manz. 26, Parc. 19, 20 y 21 - partidas Nos. 66231/2/3 Ptdo. de Quilmes, Barrio Residencial Los Cedros, Provincia de Buenos Aires. Deudas: parcela 19: $ 1.120,78 (fs. 232) al 11.7.00 Rentas Pcia. Bs. As. $ 866.55 (fs. 253) al 18.7.00 por Aguas Arg. calle 382 s/Rocca 4008. y $ 8.563,25 (fs. 256/60) al 25.7.00 Municipalidad de Quilmes. parcela 20: $ 2.161,55 (fs. 235) al 11.7.00 Rentas Pcia. Bs: As. $ 10.809,50 (fs. 262/44) al 25.7.00 Municipalidad de Quilmes. parcela 21: $ 745,36 (fs. 239) al 11.7.00 Rentas Pcia. Bs. As. $ 9.588,74 (fs. 272/76) al 25.7.00 Municipalidad de Quilmes. Exhibición: el día jueves 8 de noviembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs. Base: $ 80.000.-, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 1%, Arancel 0,25% pagadero en el acto del remate, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, y el saldo deberá ser depositado por el comprador en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del código procesal. El comprador: deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del código procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre, hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento de la justicia en lo comercial y serán abiertas en el acto del remate, para lo cual el actuario lo entregará al martillero el día anterior bajo recibo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/11 N° 24.722 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Francisco Leal en forma Subrogante, con asiento en la Av. Pte. R. Sáenz Peña N° 760, piso 10° de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "CISNEROS; NEMORIO PABLO c/CASA ORZEJOVSKY S.R.L. s/Accidente de Trabajo", Expte. N° 157.441/91, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 26 de noviembre de 2001, a las 10,30 horas, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) Sierra sin fin de 0,90 cm., marca Guilliet y Fils N° 43, procedencia Francia, funcionando. Condiciones de venta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá diariamente en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1464 de Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas, quedando la misma bajo la responsabilidad de la parte demandada. La entrega del bien se efectuará una vez aprobado el remate por el Juzgado. Se dejan expresa constancia que el desarme, traslado, retiro y transporte del bien será por cuenta y riesgo del adquirente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Jorge Luis Cassina, secretario interino.

e. 6/11 N° 368.345 v. 6/11/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydee B. Dragonetti de Roman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, Piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MAZZA, ENRIQUE AMADEO c/CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Despido", Expediente N° 19.517/94, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2058/60 entre Ayacucho y Junín de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 52, Parc. 6 a, Matrícula 19-3749. Se trata de un edificio que consta en planta baja de administración y bar, baños de damas, caballeros y personal, cocina y pileta de natación. En primer piso consta de vestuarios y mirador de pileta. En el segundo piso consta de gimnasio con aparatos y aeróbica con vestuarios. En el tercer piso consta de gimnasio con aparatos y baños, en el piso 4° sólo gimnasio con aparatos. En el quinto piso consta de sala dedicada a salud, estética y oficinas, con baños para damas y caballeros. En el sexto piso consta de cancha de básquet, baños para damas y caballeros. También posee en el subsuelo baños de damas y caballeros, vestuarios, baños para niños, salón polifuncional y área de personal con baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el martillero actuante fue atendido por personal de vigilancia, quien informó que el inmueble se hallaba ocupado por la Asociación Argentina Aeróbica, en carácter de inquilinos, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 704.945,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 4-4-00 $ 11.768,77. Fs. 273. O.S.N. al 24-4-00 $ 63.744,16 Fs. 287. G.C.B.A. (Diferencias en contribuciones Alumbrado, Barrido y Limpieza territorial) al 17-4-00 $ 3.461,32 Fs. 301. G.C.B.A. al 31-5-00 $ 25.356,30 Fs. 312. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 12 de noviembre de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su visita.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 6/11 N° 368.605 v. 8/11/2001

N° 48

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en la calle Lavalle 1268 Piso 5°, comunica por dos días en los autos: "JUAREZ, GLADYS TERESA c/VACCATELLO, LAURA s/Despido" (Expte N° 29.844), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 14 de noviembre de 2001, a las 13,30 hs. en el salón de la calle Perón 1233, de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pedro Morán 2423/7 piso 1° "B" UF N° 3, Matrícula FR 15-40725/3, Circ. 15 Secc. 71, Manz. 106, Parcela 23. Según mandamiento de constatación, el inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, un baño completo, un toilette, una cocina con comedor diario, lavadero, un patio interno con terraza propia. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria del 50% indiviso. Adeuda según constancias de autos: GCBA: $ 2.580,26 al 10/06/98, Aguas Argentinas: $ 26,61 al 12/06/98, O.S.N.: $ 279,56 al 30/10/98. Base $ 18.750.- Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que los sucesivos proveídos se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 11 y 13 de noviembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 6/11 N° 368.396 v. 7/11/2001

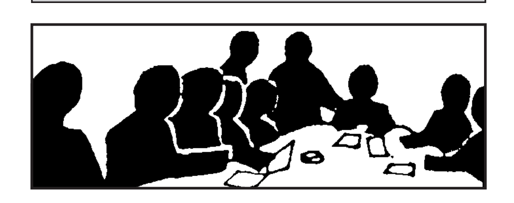
N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53 a cargo del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 1° de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MENDEZ, LIA SUSANA c/JORDAN CRUZ S.A. y Otro s/Despido Incidente de Ejecución", Expediente 7193, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1869/75 de Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 26, Parcela 24 A. Es un buen edificio de planta baja y tres pisos construido sobre un terreno de aproximadamente 18 m. de frente por 41 m. de fondo, con una superficie cubierta aproximada de 2.480 m2. Es una construcción de hormigón que tiene en el frente entrada con vidriera y en su interior escaleras, un elevador; y otra entrada en el frente para automotores a playa cubierta o depósito con un montacarga en el fondo con capacidad para un auto; y la última planta con techo parabólico. Cuenta con sanitarios en todos los pisos bien distribuidos, aire acondicionado central y grupo electrógeno. Condiciones de Venta: Base: $ 225.598,38, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). Seña: 5%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la orden del Juez y como perteneciente a los autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 y 584 del Código de Procedimiento. Deudas: Impuesto Municipal (A.B.L.) al 07/06/01 $ 46.998,68 (fs. 107), Aguas Argentinas $ 1.842,24 (fs. 109). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Exhibición: los días 12 y 14 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 6/11 N° 368.708 v. 8/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 723, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 14 de noviembre de 2001 inclusive.
e. 1/11 Nº 24.440 v. 7/11/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref.: 00938. Señores Asociados. AAAVYT. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de noviembre de 2001 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón El Portal del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba y Maipú de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 3 de octubre de 2001, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del “quorum”.
3°) Designación de dos asociados para integrar la comisión de poderes.
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001, a saber:
5.1) Memoria anual.
5.2) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3) Destino a dar al superavit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc”, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA: Presidente, por dos años, por cese mandato; Vicepresidente 2°, por 2 años, por cese mandato; Secretario, por 2 años, por cese mandato; Tesorero, por 2 años, por cese mandato; Vocal Titular 1°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Titular 2°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Suplente 1°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Suplente 2°, por 2 años, por cese mandato; Vocal Suplente 3°, por 1 año, por renuncia.
COMISION REVISORA DE CUENTAS: Revisor Ctas. Tit. 1°, por 2 años, por cese mandato; Revisor Ctas. Sup. 1°, por 2 años, por cese mandato.
9°) Proclamación de las autoridades electas.
10°) Cierre.
Buenos Aire, octubre 25 de 2001.
Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Jorge Englender
e. 5/11 N° 24.582 v. 7/11/2001

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4º B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 23 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
Presidente - Rafae+l Ríos
e. 1/11 Nº 24.480 v. 7/11/2001

“B”

BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001, a las 15 hs. en Sarmiento 1469, 7° piso, Of. “D”, Capital Federal. Si fracasare la primera convocatoria por falta de quórum se celebrará la Asamblea una hora después en segunda convocatoria. Esta segunda convocatoria tendrá lugar cualquiera sea el número de accionistas presentes.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión de Directores y sus remuneraciones.
6°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
7°) Designación de liquidadores.
Presidente - Carlos A. Scarlato
e. 5/11 N° 24.051 v. 9/11/2001

BIPER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
3º) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores, elección de síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Silvina Mariel Gottifredi
e. 1/11 Nº 24.455 v. 7/11/2001

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Antonio García Sánchez
e. 31/10 Nº 23.752 v. 6/11/2001

“C”

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en Billinghurst 1642, PB A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 16 días del mes de noviembre de 2001.

A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Presidente - Gaspar Roberto López Costa
e. 31/10 Nº 24.325 v. 6/11/2001

CELESTAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELESTAL S.A.I.C. a realizarse (en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550) en el domicilio legal de Suipacha 211 Piso 11 Oficina “C” de la Capital Federal, el día 20 de noviembre de 2001, a las 18.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18.45 horas.
Presidente - Tomás White
e. 2/11 Nº 24.556 v. 8/11/2001

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2piso Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc.1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio
5º) Designación de Directores titulares y suplente por el término de 3 años.
6º) Designación miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 3 años
7º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Nelly Minyersky
e. 2/11 Nº 24.546 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 hs., en la Av. Córdoba 817 - P. 3º - Of. “6”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001.
4º) Consideración de la remuneración de los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 Nº 8474 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoa a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2001 a las 18 hs. en la Av. Córdoba 817, P. 3º, Of. “6” para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos séptimo, octavo, noveno y décimo del Estatuto Social.
Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 Nº 8473 v. 8/11/2001

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

(Rectificatorio del Nº 5177). Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre (e/23/10 y 29/10/2001) se rectifica en parte el 5º del Orden del Día, **donde dice** "30 de septiembre de 2001" **debe leerse** "31 de octubre de 2001".

Presidente – Jorge Eduardo Gómez Carillo
e. 1/11 Nº 24.560 v. 7/11/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/11 N° 24.596 v. 9/11/2001

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por un período de tres años.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Revocación de la escisión resuelta en Asamblea de fecha 30 de junio de 2000.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/11 N° 24.597 v. 9/11/2001

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

CONFITERIA LA PAZ S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes Nº 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Análisis de las alternativas a seguir incluyendo el fin de la actividad comercial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Valcarcel
e. 31/10 Nº 23.754 v. 6/11/2001

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 - Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 28 de noviembre de 2001 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 59 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Síndico - Alfredo Angel Esperon

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 2/11 Nº 24.518 v. 8/11/2001

CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A. sito en la calle Entre Ríos 597, 3 A, Capital Federal el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
Segando: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Tratamiento de los resultados y aprobación de honorarios al Directorio.
Cuarto: Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Pedro Luis Faltracco
e. 1/11 Nº 24.442 v. 7/11/2001

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victorino Pérez
e. 31/10 Nº 23.753 v. 6/11/2001

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este. Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.

Presidente - Eduardo Llopis
e. 31/10 Nº 24.374 v. 6/11/2001

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 23 de noviembre del año 2001, a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación y Adecuación integral del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones.
Buenos Aires, 26 de octubre del año 2001.

Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 Nº 24.552 v. 8/11/2001

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de noviembre del año 2001, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2000.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de octubre del año 2001

Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 14 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 Nº 24.553 v. 8/11/2001

"E"

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/11/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto 1º 151, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 30/4/01.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio.

Presidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 1/11 Nº 23.793 v. 7/11/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 2001 a las 17 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30/6/01.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 29 finalizado el 30/6/2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 5/11 N° 209 v. 9/11/2001

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en San Martín 439, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Renuncia del Directorio.
7º) Modificación del número de directores y elección de nuevas autoridades.
8º) Destino de los resultados.
9º) Designación del síndico.

Presidente - José A. Llorente
e. 31/10 Nº 24.330 v. 6/11/2001

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fitz Roy 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar las Actas.
2º) Aumento de Capital y modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

Presidenta - Olga María Luisa Villar Urquiza de Ramallo

e. 31/10 Nº 24.350 v. 6/11/2001

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 5/11 N° 8504 v. 9/11/2001

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 5/11 N° 8506 v. 9/11/2001

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22-11-2001 a las 11 horas en la sede social sita en Griveo 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales en la demora para convocar a esta Asamblea.
3º) Ratificación o rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2000 y de la Extraordinaria del 19 de junio de 2000.
4º) Informe del Presidente sobre lo actuado en el año 2000 y resolución sobre dicho ejercicio.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6º) Aprobación de la acción del Directorio.
7º) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de lo que fija la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Presidente - Horacio Mario Nieva

e. 31/10 Nº 24.392 v. 6/11/2001

FRIGORIFICOS SAENZ PEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Larrea 45, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración, fuera del término legal, de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su Artículo 234 inciso 1, y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por un año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Presidente - José Luis Torre

e. 31/10 Nº 24.341 v. 6/11/2001

"I"

INARGIND S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini piso 9 Capital Federal . Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Danimiro Alejandro Kovaci

e. 31/10 Nº 24.332 v. 6/11/2001

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad hace saber por 5 (cinco) días a los Señores Accionistas que en su sesión del día 29 de octubre de 2001 (Acta Nº 35) ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 a las 17,00 horas en el domicilio de la fábrica, sito en Ruta 9 Km. 79 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. El orden del dia para esa Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital a la suma de $ 1.014.000,00 (un millón catorce mil pesos) mediante la emisión de 10.020 (diez mil veinte) acciones de valor nominal $ 100,00 (cien pesos) cada una lo que hace un total de $ 1.002.000,00 (un millón dos mil pesos) de valor nominal.
3º) Determinación de las condiciones de emisión, clases de acciones y ejercicio del derecho de preferencia.
4º) Modificación del estatuto social para adecuarlo al nuevo capital.

A efectos de la celebración de la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia y acreditarse la identidad y/o representación invocada conforme las disposiciones del artículo 238 de la L.S.C. en el domicilio señalado en la convocatoria, a partir del día siguiente al de la última publicación y hasta las 17 horas del día 6 de noviembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Daniel Alberto Ferrer

e. 2/11 Nº 24.535 v. 8/11/2001

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 2001 a las 11,00 horas y 12,00 horas respectivamente, en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Presidente - Herminia Arias

e. 1/11 Nº 24.412 v. 7/11/2001

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 3.200.000. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Renuncia al derecho de suscripción preferente Art. 197 Ley 19.550, en su caso.
4º) Emisión de acciones.
5º) Otorgamiento de la escritura pública.
6º) Publicación de edictos correspondientes al art. 194 ley 19.550, en su caso.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 16 de noviembre del 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 22 de noviembre del 2001, a las 12:00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López

e. 31/10 Nº 201 v. 6/11/2001

INTERNATIONAL INTERCHANGE & TRANSPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas en Avenida Córdoba 657, piso 4º de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ladislao Slepowron

e. 1/11 Nº 24.454 v. 7/11/2001

"J"

JOSE CESARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JOSE CESARATTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, que se realizará en el domicilio de la calle Lavalle 774, piso 8, Unidad "31" Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social, a la Ciudad de San Luis.
3º) Consideración de la supresión de la sindicatura.
4º) Consideración de la reforma del estatuto social, para el supuesto de resolverse el cambio de domicilio y la supresión de la sindicatura.

NOTA: Las acciones y/o certificados a efectos de la concurrencia a la Asamblea deberán hacerse llegar al domicilio legal Lavalle 774, 8º piso "31" Capital Federal hasta las 16 horas del día 14 de noviembre de 2001.

29 de octubre de 2001.

Presidente - Antonietta Cesaratto

e. 1/11 Nº 24.411 v. 7/11/2001

"L"

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el día 26/11/2001 a las 10:30 horas en primera y 11:30 horas en segunda convocatoria en Mcal. Francisco Solano López 3746, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 10 al 30/6/2001.
3°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/6/2001 y retribución al mismo.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Roberto Lobato

e. 5/11 N° 24.589 v. 9/11/2001

"M"

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2001, en Libertad 420, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2001, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.

3°) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - José Otero
e. 5/11 N° 24.062 v. 9/11/2001

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997 Cap. Fed. para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la situación comercial y financiera de la empresa con Pirelli S.A. Conveniencia de la ampliación de la hipoteca y del acuerdo de pago.
3º) Evaluación de propuestas comerciales y financieras de proveedores alternativos.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 31/10 Nº 24.399 v. 6/11/2001

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

NOREN-PLAST S.A. Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 41.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 41.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 42 (2001-2002). El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 2/11 Nº 24.534 v. 8/11/2001

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Reducción del capital por la tenencia de acciones propias en cartera.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director Titular - Horacio M. Barilatti Bengolea
e. 31/10 Nº 24.365 v. 6/11/2001

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 5565, del libro 99, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de PEMARJO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Informe de la situación económica del establecimiento.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Revocación de los mandatos.
7º) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.

Presidente - Benigno López
e. 1/11 Nº 24.446 v. 7/11/2001

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 1/11 Nº 24.474 v. 7/11/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA:

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 en primera convocatoria a las 17 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios.
3º) Consideración de la operatoria comercial más adecuada para la Empresa.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Cerrito 370 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 2/11 Nº 8455 v. 8/11/2001

PLAZA RURAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de diciembre próximo a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 311, piso 3°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el Acta.
2°) Exposición de circunstancias que motivaron la convocatoria a Asamblea para tratar el Balance General al 31 de diciembre de 2000, en tiempo extendido al establecido por la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de un año. Reforma del estatuto social.
5°) Aumento de capital. Capitalización del aporte futuras suscripciones de capital. Reforma del estatuto social.
6°) Remuneración del Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Aprobación del plan de negocios y presupuesto anual.
8°) Comisiones a percibir por la sociedad por el contrato celebrado el 23 de agosto de 2000 con los consignatarios.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Presidente - Miguel Lanusse
e. 5/11 N° 24.621 v. 9/11/2001

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tabaré Nº 6207, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 diciembre 2000;
4º) Adecuación Reglamento Interno - Su reforma;
5º) Reforma del estatuto social.

Socio Comanditado Administrador - Jorge Omar Castillo
Socio Comanditado Administrador - Antonio Corrillo Tórrez
e. 2/11 Nº 24.536 v. 8/11/2001

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martin
e. 31/10 Nº 23.755 v. 6/11/2001

ROTAMUND S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de ROTAMUND S.R.L. al 23 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31/8/2001.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Designación de los socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Socio Gerente - Roberto Petti
e. 5/11 N° 24.594 v. 9/11/2001

"S"

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2001; a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355, Piso 9° de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos por los cuales se cita a Asamblea Ordinaria con retraso.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2001.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2001.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio saliente al 14/09/2000.
6°) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Presidente - Jan Peter Arnold

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 30/10/2001.

e. 5/11 N° 8269 v. 9/11/2001

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. IGJ 10.065 N° 3565, L° 52 T° A 10/12/59. N° Correlativo 159.977. Convócase a los Sres. accionistas a la A.G.O. a realizarse el día 20/11/01 a las 11:00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 relativos al ejercicio N° 43 cerrado el 30/6/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores, su elección.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 5/11 N° 24.100 v. 9/11/2001

SOL NACIENTE EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 767, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los salientes, tratamiento de sus renuncias y aprobación de sus gestiones.

Presidente - Norma Cristina Vicidomini
e. 1/11 Nº 24.458 v. 7/11/2001

"T"

TAMBEROS DE HENDERSON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en Lugones 1957, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Decisión acerca de la continuidad de la convocatoria de acreedores.

NOTA. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 5/11 N° 24.580 v. 9/11/2001

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2001 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires 16 de octubre de 2001.

Lorenzo Botto
e. 31/10 Nº 24.395 v. 6/11/2001

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre del 2001, a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2001.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 31/10 Nº 24.319 v. 6/11/2001

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino de los resultados.
3°) Gestión del Directorio, fijación de su retribución según art. 261 último párrafo.
4°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Daniel Demartini
e. 5/11 N° 24.625 v. 9/11/2001

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2001 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.}
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 26/10 Nº 24.107 v. 12/11/2001

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4º Piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2001. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 1/11 Nº 24.463 v. 7/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Raul Cabo, con domicilio en Suipacha 871 - 1º piso de Capital Federal avisa que los señores Julio Horacio Santieusanio, D.N.I. 17.255.574, con domicilio en Deán Funes 640. de Capital Federal y Jorge Luis Ayala, D.N.I. 92.438.206, con domicilio en la calle Murillo 1140 de Capital Federal comunican que venden al señor Alejandro Rubén Grillanini, DNI 23.639.314, con domicilio en Atahualpa 1165 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio sito en AVELLANEDA 293 de Capital Federal, sin personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Avellaneda 293 de Capital Federal.

e. 31/10 Nº 24.349 v. 6/11/2001

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito con domicilio en Av. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista farmacia, herboristería, comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de artículo de limpieza, comercio minorista de artefacto de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, oficina comercial, habilitado por carpeta 19233/1990, sito en AV. MARTIN GARCIA 445/47/63/67/97 y BOLIVAR 1956/64, PB, EP y SOTANO de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/11 Nº 23.961 v. 8/11/2001

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Ana D'Urso domic. colón s/n, S. A. de Giles, Pcia. Bs. As. vende a M. Cristina Moscioni domic. Argerich 5147, Cap. su Lavadero de ropa sito en CHARCAS 4009, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 23.865 v. 7/11/2001

"O"

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tº 50, Fº 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 Capital, hace saber que Horacio Maineri, DNI 4.445.662, domiciliado en Cuba 2363, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 1613/2000 con el rubro "Agencias-Remises (sin vehículos en espera) sito en OLAZABAL 1470, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Diego Fernando Suaya, DNI 20.568.628 y Alicia Ini, DNI 2.980.882, con domicilio en Santos Dumont 3454, Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 1/11 Nº 23.792 v. 7/11/2001

"P"

Montenegro Mirta C. abogada T° XII F° 398 Calz, Primera Junta 2026 C. Fed. avisa por 5 días que Rebussone Christian Alberto, Pje. Juan de Castro 1487 C. Fed. y Alfaro Lorena Carolina, Chile s/n, Pilar, transfieren a Alvarez Martha Beatriz, Av. Rivadavia 8481 Cap. un fondo de comercio café - bar - pizzería, sito en PARANA 745 C. Fed. Reclamos ley Primera Junta 2026 C. Fed.

e. 5/11 N° 24.111 v. 9/11/2001

"V"

Estudio Baander, representada por el Dr Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Carmen S. Panetta dom en Beruti 590, Ramos Mejía, Ptdo Matanza, Pcia. de Bs. As, vende a María R. Smeke dom A. Gallardo 223, 6º/13 Cap. el comercio de Lavadero de Ropa sita en VIRASORO 2399 Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 31/10 Nº 23.743 v. 6/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.

y

VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L.

Fusión de BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. (Absorbente) y VIÑEDOS y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L. (Absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.", con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Juan, con fecha 20/12/1919, al folio nº 77 del Libro de Sociedades de Capital, con cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aries inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4/01/1988, bajo el Nº 8 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/1977, bajo el Nº 4183 del Libro 89, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de cada sociedad, de fecha 29 de agosto de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 29 de julio de 2001, en el que se acordó que BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. absorbiera por fusión a VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L. con efectos a partir del 1º de febrero de 2002. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L., la valuación del activo es de pesos diecisiete millones seiscientos once mil doscientos sesenta con diecisiete centavos ($ 17.611.260,17) y del pasivo es de pesos trece millones quinientos cuarenta y nueve mil cincuenta y siete con sesenta y nueve centavos ($ 13.549.057,69). Para la sociedad absorbida VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L., la valuación del activo es de pesos cuatro millones ciento veinticuatro mil ochocientos treinta y siete con diecisiete centavos ($ 4.124.837,17) y del pasivo es de pesos dos millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos veintinueve con nueve centavos ($ 2.226.429,09). BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en $ 40.000 (pesos cuarenta mil). Se establece el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, para que los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550. Nro. I.G.J. Graffigna: 82.159, Nro. I.G.J. Sainte Sylvie: 62.115.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 2/11 Nº 8492 v. 6/11/2001

"D"

DYCASA Sociedad Anónima

y

DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS Sociedad Anónima

Hacen saber por tres días que de conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550, que por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001 de DYCASA SOCIEDAD ANONIMA y por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001 de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre ambas sociedades. DYCASA Sociedad Anónima tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 986 piso 4, Capital Federal, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26/11/68, Nº 4232, folio 424, libro 66, tomo A, de estatutos nacionales de sociedades anónimas. DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3, Capital Federal, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11/7/96, número 6453, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. La fusión se concretará mediante la absorción de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA por DYCASA SOCIEDAD ANONIMA, con la consecuente disolución de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. y la incorporación de la totalidad de su patrimonio a DYCASA SOCIEDAD ANONIMA. Se deja constancia que DYCASA SOCIEDAD ANONIMA es el único accionista de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, titular de las acciones representativas de la totalidad del capital social de dicha sociedad desde el 31 de mayo de 2001, fecha en que se operó la transferencia de las acciones del accionista minoritario de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS a la propia DYCASA SOCIEDAD ANONIMA. Por tal motivo, en la presente fusión no se producen relaciones de canje ni de cambio entre los accionistas de ambas sociedades ni se producirá el au-

mento de capital en DYCASA SOCIEDAD ANONIMA De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, ambos de fecha 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente, la valuación de los activos es de pesos ciento veintiséis millones setecientos veintinueve mil cincuenta y tres ($ 126.729.053); la del pasivo es de pesos cincuenta y dos millones ciento catorce mil setecientos diecisiete ($ 52.114.717), y el patri- monio neto es de pesos setenta y cuatro millones seiscientos catorce mil trescientos treinta y seis ($ 74.614.336). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos tres millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos tres con un centavo ($ 3.839.603.01); la del pasivo es de pesos tres millones setenta y siete mil doscientos veinte con ochenta y cinco centavos ($ 3077.220,85), y, el patrimonio neto es de pesos setecientos sesenta y dos mil trescien- tos ochenta y dos con dieciséis centavos ($ 762.382,16). El activo y pasivo de la sociedad absorbida queda a cargo de la sociedad absorbente con efecto retroactivo al 30 de junio de 2001, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y sede social de la sociedad absorbente, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3, e, último párrafo de la ley 19.550. El Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 10 de septiembre de 2001 y los Balances Especiales de Fusión de cada sociedad participante y consolidado de Fusión fueron aprobados en las reuniones de Directorio de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA y de Dycasa Sociedad Anónima celebradas el día 7 de septiembre de 2001.

Autorizado por Dycasa Sociedad Anónima - Gonzalo Hernández

Autorizado por Dylar Desarrollos Inmobiliarios S.A. - Diego Uranga

e. 2/11 Nº 24.524 v. 6/11/2001

"G"

GEOSYSTEMS S.A.
y
GLOBAL SYSTEMS S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que GEOSYSTEMS S.A., con domicilio legal en Av. R. S. Peña 628, E.P., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/02/1991, bajo el nro. 482 del Lº 108 Tº A de S.A.; y GLOBAL SYSTEMS S.A., con domicilio legal en Av. R. S. Peña 628, E.P., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 15/06/1995, bajo el nro. 5114 del Lº 116 Tº A de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/9/01, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de GEOSYSTEMS S.A., la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 12.000 y más la capitalización del aporte no capitalizado oportunamente realizado en la suma de $ 387.700, con lo cual el nuevo capital de la absorbente es de $ 400.000, modificando el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 31/8/01 del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) GEOSYSTEMS S.A.: Activo:$ 1.656.707,09, Pasivo: $ 1.113.646,16; 2º) GLOBAL SYSTEMS S.A.: Activo: $ 1.387.222,53, Pasivo: $ 645.562,96. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —GEOSYSTEMS S.A.— no modifica su actual denominación, manteniendo, su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 24/09/01, y las Asambleas Grales. Extraord. que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 27/09/01.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2001.

Apoderado - Miguel Angel Armas

e. 2/11 Nº 24.022 v. 6/11/2001

"R"

RME ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.567.754. De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad RME ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 1294 Piso 18°, de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30.12.92, bajo el N° 12.902, L° 112, T° "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23 de octubre de 2001 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 28.088.684,80 a la suma de $ 20.088.684,84, reformando de conformidad el Artículo 4° de los Estatutos Sociales. Oposiciones de Ley: Cerrito 1294, Piso 18°, Capital Federal.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 5/11 N° 24.050 v. 7/11/2001

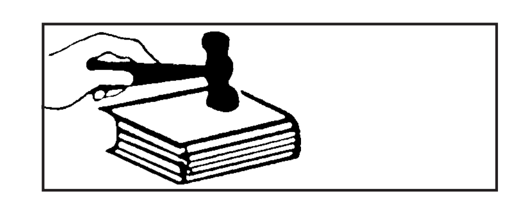
"W"

WEXSELBLATT HNOS. S.A.

Por Acta de Asamblea del 20-09-2001 se decidió la reducción voluntaria del Capital $ 120.250 a $ 20.000. Oposiciones de ley: Dr. Contador Saúl Halperin, domicilio Acevedo 491, piso 1º depto. B Capital Federal, Teléfono 4856-4104. Horario 10 a 12.

Contador - Saúl Halperin

e. 2/11 Nº 1066 v. 6/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/01 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Peugeot 505 ST 1994 TRM 660; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 24.020 v. 6/11/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 12 de noviembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Paraje denominado "Balneario Pinamar", designado en sus antecedentes con letra "J" de Mzna. 74, sito en calle de Las Artes, esq. La Merluza, terreno de Sup. Total de 723,86 m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. T, Mzna. 1, Parc. 1, Part. 9360, Mat. 20543. Ocupado por el demandado y su esposa e intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días según constancias del escribano actuante. Se trata de un chalet, ladrillo a la vista. Garage semicubierto. Living-comedor, piso cerámico y techo machimbrado (7x7). En el centro hogar ladrillo. A la izquierda, comedor con cocina integrada y puerta de servicio que da a jardín. Baño 1,20 x 1,80) Al final del living, dos dormitorios, de 3x3, uno en desnivel y otro baño. Escalera en living que da a un balcón interno (4x2) que mira al living y dos dormitorios (4x4) ambos con balcón corrido a calle Merluza y baño completo (3x2) Buenas condiciones de uso y conservación. Jardín en buenas condiciones. Hay lavadero integrado de 2x2. Sup. Cub. Est. 180 m2. (todas medidas aprox.:) Venta Ad-Corpus. Efectivo. Contado, mejor postor: Base U$S 50.403,32: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2do. remate a la 1/2 hora con base reducida en 25% (U$S 37.802,49) y de no haber postores, se hará otro remate, a la 1/2 hora, sin Base. Deudas: Coop. Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 109,78 al 2/1/01, Municip. Pinamar $ 2848,83 al 29/1/01, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1082,39 (Consol.) y $ 494,29 (No Consol.) al 2/2/01. O.S.N. No incluida en servicios conglomerados bonaerenses. Exhibición: 8 y 9 de noviembre, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc. Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/BUCCOLINI OSCAR y Otro, s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 5/11 N° 24.152 v. 7/11/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficina en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, autos "OLIVERA MARIA CRISTINA c/PAGANI SUSANA CRISTINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 81.944/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 15 de noviembre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle J. Davaine entre las calles E. Carriego y sin nombre; del cuartel Tercero del Pdo. de Moreno; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. F; Qta.: Cinco; Fracción: Primera; Parcela: Cinco Matrícula: 15383. Pda. 5.200. Superficie Total del terreno s/Títulos: 4.560m2. Designación s/títulos: Fracción Cinco manzana Cinco. Según acta notarial de constatación e intimación a de-socupar: Ocupado por el Sr. Darío César Enriquez D.N.I. 29.022.793 en calidad de casero y lo habita junto a su esposa e hijo menor. Se trata de una casaquinta "Los Paraísos" deshabitada desde hace aprox. 2 meses (12.7.01). Se trata de una casa quinta con un gran parque, en el cual tiene una piscina de material con filtro, una cancha de fútbol, quincho con techo de paja y parrilla de material y árboles frutales; casa principal se desarrolla en una planta: living, comedor, cocina 4 dormitorios galería, habitación de servicio y baño de servicio. Carece de energía eléctrica, gas natural y servicio telefónico, tiene agua de pozo. Las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentran en estado de abandono, faltándole mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda Conforme a las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 5-9-01: $ 1031,90. Municipalidad: $ 4.381,19 al 4-9-01.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/11 N° 24.649 v. 7/11/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso de esta Ciudad, autos "DE LUCA SANTIAGO CARLOS y Otros c/KORCZVEI ISIDORA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 29.523/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 14 de noviembre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en calle Doblas 675/77 Unidad 2 de P.B. y P Alta entre las calles Pedro Goyena y Valle de esta Ciudad. Entrada exclusiva por Doblas 675. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc.: 40; Mza. 112; Parcela: 38. Matrícula: 6-10133/2. Superficie Total de la U.F. 2 según Títulos: 177,13 m2. Superficies: Planta Baja: 9,56 m2; Primer Piso: 157,57 m2, siendo cubierta: 86,62 m2, semicubierta: 9,28 m2 y descubierta: 61,67 m2. Porcentual: 41 con 45 centésimos. Según acta notarial de constatación notarial: Desocupado: 1° piso: recepción, puerta hacia una amplia terraza, amplio comedor, hall, 3 dormitorios, baño amplio y patio al fondo. En regular estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 58.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 12-10-01 $ 241,39. O.S.N. $ 0,00, A.A.S.A.: al 12/10/01 $ 0,00. Expensas: Se trata de un consorcio de solo 2 unidades y no hay expensas alguna.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre del 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/11 Nº 24.721 v. 7/11/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A. c/ZUCCOLI OFELIA ADA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 38.780/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de noviembre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle Virrey Liniers 340, U.F. 11 del 3° piso Dto. "K" entre las calles Moreno y Av. Belgrano de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc.: 28; Mza.: 22; Parcela: 18 Matrícula: 9-246/11. Superficie total de la U.F. 11 s/Títulos: 50,08 m2. Porcentual: 7 con 31 centésimos. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado temporariamente por Delia Magliano de Tinto, D.N.I. 0.697.369, en calidad de sobrina de la propietaria, su tía doña Ofelia Ada Zuccoli, D.N.I. N° 3.440.349. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural y agua corriente. El estado de las construcciones y artefactos, y el inmueble general, se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 1-7-01 No existe deuda registrada para esta partida. O.S.N. al 17/7/01 $ 20,77, A.A.S.A.: al 12/7/01 $ 20,22. Expensas: informe de la copropietaria del 1° D sin deuda al 31-9-01, abonando mensualmente $ 50. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre del 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/11 Nº 24.720 v. 7/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría del Dr. Armando J. M. Zubrzycki, cita a JORGE LUIS MANSUR, D.N.I. Nº 8.280.141 y a JUAN CARLOS CAMISASSA, D.N.I. Nº 11.747.139, a fin de hacerles saber que deberán comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, Misiones, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que los asista y represente y si así lo desean a realizar las manifestaciones que consideran hacen a su defensa, ofrecer pruebas y controlar las que produzca este Ministerio Público en relación al hecho por el que fueran imputados el cual encuadra en la figura prevista por el artículo 1ero. de la Ley 24.769, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley a designar abogado defensor que los asista y represente, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. Nº 4698/01 - A.F.I.P. - D.G.I. s/Denuncia".

Posadas, 24 de octubre de 2001.
Armando J. M. Zubrzycki, secretario.

e. 2/11 Nº 367.992 v. 8/11/2001

FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza ENRIQUE DE JESUS SANABRIA, DNI Nro. 28.865.707, domiciliado en Libertad y Arenales, Barrio La Cárcova de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro.1333 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 31 de agosto de 2001.

e. 5/11 N° 368.211 v. 9/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza RICARDO ALBERTO ORELLANA, indocumentado, domiciliado en Pocitos 4449 y Sargento Cabral y/o Pocitos 4413 de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do, Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1409/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de septiembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.217 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SONIA RAQUEL PENNETE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/11 Nº 23.765 v. 6/11/2001

ALVAREZ MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/11 N° 23.981 v. 7/11/2001

Nº 11

Por el presente se hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL ARRIOLA, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA VERONICA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, abril 9 de 2001. Y Vistos: ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la empresa Compañía Argentina de Seguros Visión S.A., con costas. Rechazando la excepción interpuesta por el codemandado Donato José D Annunzio, con costas. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en un cincuenta por ciento a cargo de los accionados que se nombran en el punto I de esta parte dispositiva y un cincuenta por ciento a cargo de los nombrados en el punto II. En consecuencia: I Condeno a la empresa Alvarez Hnos. S.A., a Miguel Angel Arriola, a José D Annunzio y a la empresa Suave Declive S.A. a pagar solidariamente a la actora doña Karina Verónica Baylet, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Centtal de la República Argentina (Conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) La condena del apartado I, conforme lo normado por el art. 118 de la ley 17.418, será ejecutable contra la empresa Compañía argentina de Seguros Visión S.A. III) Condeno a don GREGORES ALBERTO GARCIA MOCHALES y a ADZEN S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERÓNICA BAYLET, dentro del plazo de diez días la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco central de la República argentina (conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). IV) Los intereses y las costas del juicio serán soportadas por los demandados en las proporciones en que soportan la condena. V) En atención a la importancia, naturaleza de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 38 y conc. de la ley 21.839 y el 13 de la 24.432, regulo los honorarios del doctor Leonardo Oscar Díaz, ex letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 1.500 téniendo en cuenta que ya le fueron regulados honorarios a fs. 270, los del doctor Eduardo Francisco Pondé, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 20.000, los del doctor José María Ojeda, letrado apoderado de la firma Alvarez Hnos. S.R.L., en la suma de pesos, 4.000, los del doctor Rubén Daniel Re, Armando Horacio Cervone y Hernán Jorge Ekmekdjian, letrados apoderados de la citada en garantía, en la suma de pesos 4.500 en conjunto, los de los doctores Daniel Bolotnicoff, Jorge Oscar Chueco y Diego Alfredo Mayol, letrados apoderados de la codemandada Adzen S.A.C.I. en la suma de pesos 4.000 en conjunto, los del doctor Domingo Rodríguez Basalo, letrado apoderado del codemandado D Annunzio, en la suma de pesos 4.000. Conforme lo establece el art. 3 del decreto ley 16.638, regulo los honorarios de la perito médico Maricel Fernández en la suma de pesos 3.500. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán abonados en el plazo de diez días. VI) Registrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Juan Carlos Smith. Juez interino". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Juan Carlos Smith, juez interino.
Paula Garrona Dupuis, secretaria.

e. 2/11 Nº 367.939 v. 6/11/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a HECTOR DANIEL KLOSOWSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 31/10 Nº 367.646 v. 6/11/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FRANCISCA KACZOROWSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 5/11 N° 23.938 v. 7/11/2001

N° 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2° piso de Capital Federal, en autos caratulados "PAJON NORMA ISABEL c/FARIAS JOSE HORACIO s/Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil, cita a JOSE HORACIO FARIAS para que dentro de los quince días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 5/11 N° 24.089 v. 6/11/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 6° Piso, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUIS TOMAS c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE CALLE 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 N° 1296/1300 s/Prescripción Adquisitiva", cita a ANGEL NICOLAS ELEUTHERION y a ATANASIO PRISCAS a estar a derecho dentro de los quince días de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 5/11 N° 24.104 v. 6/11/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9° de Capital Federal cita por quince días a DEMETRIO EWDOKIMOFF, L.E. 4.371.947 para que conteste la demanda entablada por MERCEDES VICTORIA CABRAL, caratulada "CABRAL, MERCEDES VICTORIA c/EWDOKIMOFF DEMETRIO s/Divorcio (Art. 215 C. Civil)" Expediente N° 17.888/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2001.
Diego Villar, secretario.

e. 5/11 N° 24.090 v. 6/11/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107 Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre cita y emplaza a ARNOLD LUIS JACOBS y/o LUIS ARNOLD JACOBS, y sus sucesores universales: CORA JACOBS Y MUIR, y/o CORA JACOBS y/o CORA EILLEEN JACOBS y/o CORA JACOBS DE FOSTER y/o CORA EILEEN JACOBS DE FOSTER; INES GWENDOLINE JACOBS Y MUIR y/o INES GIVENDOLINE JACOBS Y MUIR; INES GIWENDOLYN JACOBS Y MUIR y/o GIVENDOLINE INES JACOBS DE BROWN y/o INES GWENDOLYN JACOBS DE BROWN; CHARLTON YARNALL y/o CHARLTON YARNALE JACOBS DE PHELPS; LORNA MARIA MACKILL Y JACOBS y/o LORNA MARIA MACKILLI Y JACOBS y/o LORNA MARIA MACKILLI DE COMBES; VICTORIA GLADYS JACOBS Y MUIR y/o GLADYS VICTORIA JACOBS y/o GLADYS VICTORIA JACOBS DE WEBSTER; DENHOLM MUIR JACOBS Y YARNALL y/o DENHOLM MUIR BEIRO; ESTELA MURIEL JACOBS Y MUIR y/o ESTELA MURIEL JACOBS y/o STELLA MURIEL JACOBS y/o ESTELA MURIEL JACOBS DE KNIGHT y/o STELLA MURIEL JACOBS DE KNIGHT para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, "ALVAREZ GUILLERMO MARTIN c/JACOBS ARNOLD LUIS y/o JACOBS LUIS s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/11 N° 24.587 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 22.839 v. 9/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de Capital Federal cita a ALDO ANTONIO GARCIA ORLANDO, DNI 10.455.055 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "GARCIA ORLANDO, ALDO ANTONIO s/Pedido de quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Marín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 N° 24.149 v. 6/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría N° 35, con sede en Talcahuano 550 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RODOLFO JOSE CASAS CI 3.756.176, a fin que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho y brindar las explicaciones que estimare conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "CASAS RODOLFO JOSE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK NA". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/11 N° 24.091 v. 6/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por quince días que con fecha 20/7/01 en los autos "RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA s/Cancelación" Expediente Nº 67030/2001, se ha dispuesto cancelar el pagaré por la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) a favor de RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA, librado por Emilio Pourtau y Hermanos S.A.I.C. y C.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 5141 v. 12/11/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 22, Secr. Nº 44, en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha or-

denado la cancelación de 2 pagarés con cláusula sin protesto, con lugar de pago en ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 14/1/2000, firmados por José Curcio, titular del fondo de comercio "Oxiquil", con domicilio en Carlos Pellegrini 711, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en U$S 1.075 y U$S 1.079,53, con vencimiento los días 7 y 14 de abril de 2000 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 23.844 v. 12/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita al Señor ADRIAN ARMANDO KLAS D.N.I. N° 11.361.052 a estar a derecho en el término de cinco días, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KLAS, ADRIAN ARMANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/11 N° 24.641 v. 6/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Libertad 731, 5° piso, Capital Federal, cita a los demandados PATRICIA MAIDANA, JORGE ALBERTO HABERMAN, MARIA ELDA CACHIUIL y MARTA LOURDES BORDAGARAY para que comparezcan en el término de 10 días a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HABERMAN, JORGE ALBERTO y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 5723/99), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, Secretaría, a las 4 días del mes de octubre de 2001. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 31/10/2001.

e. 5/11 N° 24.262 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1 de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.895 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a COSME FABIAN FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.088 v. 8/11/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE ACOSTA (argentino, hijo de José Enrique Acosta y de Zulma Damiana Miceli, D.N.I. Nº 13.914.273) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.343, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... Emplácese al encartado OSVALDO ENRIQUE ACOSTA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.770 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN MARCELO FERNANDEZ (D.N.I. 16.225.208, con últimos domicilios conocidos en Sargento Cabral 1522, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, y en Cabello 3652 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 50.208, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2001. En atención a lo informado a fs. 45 y 55, emplácese al encartado FABIAN MARCELO FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.801 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIA FLORES (hija de Juan Flores, con último domicilio conocido en la calle Luzuriaga 884 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 49.678, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2001... Emplácese al encartado FABIA FLORES por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.800 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA GRACIELA GONZALEZ (argentina, D.N.I. 19.184.062, argentina de 30 años de edad, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada) y a KARINA LUJAN GONZALEZ (argentina, 22 años de edad, empleada doméstica, no constando otros datos filiatorios de la nombrada, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17), para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.448, que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 18 de septiembre de 2001-..., se deje sin efecto la solicitud de averiguación de paradero y posterior captura de SILVIA GRACIELA GONZALEZ y KARINA LUJAN GONZALEZ, y emplácese a las nombradas, por el término de tres días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.799 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DANIEL BLANCO (argentino, D.N.I. Nº 12.447.374, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.323, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001. ... Emplácese al encartado CARLOS DANIEL BLANCO por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.798 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ (argentino, D.N.I. Nº 16.677.69274, nacido el 11/2/64 en Capital Federal, con último ddo. en Mariano Acha 1207, piso 4º "B" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.054, que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.- ... Emplácese al encartado ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.797 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, REINALDO FERREYRA SANTANDER (de 21 años de edad, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Luna y Osvaldo Cruz, manzana 13, Casa 170, Villa 21, de esta Ciudad, no obrante en autos otros datos filiatorios del nombrado, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.107, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —arts. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 4 de septiembre de 2001...., Emplácese al encartado REYNALDO FERREYRA SANTANDER por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

e. 1/11 Nº 367.779 v. 7/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 13.072 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza a HECTOR NICOLAS ISNARDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Miralla 527, 1º piso, Dto. "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 20 del cual se desprende que en el domicilio indicado el imputado no vive más, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. cítese a HECTOR NICOLAS ISNARDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

e. 2/11 Nº 368.018 v. 8/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 42.570 seguida contra LUIS MARIA FERNANDEZ por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944. Cita y emplaza a LUIS MARIA FERNANDEZ, titular del DNI Nº 4.927.156, con último domicilio conocido en la Avenida Pueyrredón Nº 1783, piso 4º, Dpto. "4" de esta ciudad, para que en el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001 … Cítese por edictos a LUIS MARIA FERNANDEZ de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 2/11 Nº 368.021 v. 8/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.186 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bolívar 1489, San Telmo, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 55, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

e. 5/11 N° 368.146 v. 9/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.740/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. cita y emplaza: a MARCELO DANIEL ZAMBRA, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en San Martín 390, piso 5° "2", de esta Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 45 en cuanto a que el imputado MARCELO DANIEL ZAMBRA se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

e. 5/11 N° 368.150 v. 9/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.600, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a DANTE RUBEN PEREZ, argentino, nacido el día 2 de enero de 1962, con D.N.I 16.526.626, con último domicilio conocido en Salta 1157, 9° piso, depto. "74" de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///

nos Aires, 25 de octubre de 2001 ... Cítese por edictos a DANTE RUBEN PEREZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

e. 5/11 N° 368.025 v. 9/11/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.399/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 1/11 Nº 367.760 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: WILLI HERRERA HUCHUNAVE, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la presente causa nº 35.902/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 1/11 Nº 367.784 v. 7/11/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ALFREDO FORTO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.905/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/11 Nº 367.793 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4523/00, caratulada "NEUBAUM, RICARDO GUILLERMO s/Dcia.", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SAMUEL EDUARDO DANIEL MICHAN (D.N.I. 12.719.914), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 31/10 Nº 367.619 v. 6/11/2001

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ANDRES SAMUEL ARANDA ZORRILLO, de estado civil soltero, nacido el día 9 de Octubre de 1968 en Lima, Perú, DNI peruano n° 09.528.791 a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 29 de octubre de 2001.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 5/11 N° 368.235 v. 9/11/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. DIEGO GORALI (argentino, contador, soltero, DNI Nro. 18.531.009) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 8108/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.232 v. 9/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALDO HERNAN ARCOMANO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 7795/97, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.233 v. 9/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ENRIQUE RENE OTERO (argentino, nacido el 17/10/75 en Henderson, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Norma Enriqueta Poggio y Antonio Balbino, DNI 27.625.554, domiciliado en Lavalle 930, Entrepiso, de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nº 1895/01 a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 367.991 v. 8/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARINA GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS (de nacionalidad francesa, nacida el 11-09-1975 en Montbeliard, Francia, hija de Germán González Chiappe y de Chantal Vallois) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos N° 4273/00, caratulados "GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS, MARINA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituya domicilio y designe abogado defensor bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría N° 7, 25 de octubre de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 5/11 N° 368.230 v. 9/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACIDO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 9 de octubre de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 23/10/2001.

e. 31/10 Nº 365.877 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2686/99 que se le sigue a LIDIA FRANCO por amenazas, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.

e. 2/11 Nº 367.928 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7191/98 que se le sigue a ALEJANDRO JESUS MAIDA por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.

e. 2/11 Nº 367.930 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a MARIA ALCIRA GOMEZ, DNI Nº 2.217.021 con último domicilio registrado en la calle Martín Fierro 1334, Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nº 2565/01 caratulados "N.N. s/Defraudación. Denunciante: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Quilmes", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del CPPN.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.

e. 2/11 Nº 367.932 v. 8/11/2001

Nº 10

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa nro. 6847/01 "LUI, JIAN CHUN s/Uso de Doc. Adult. O Falso (art. 296)" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JIAN CHUN LUI, hijo de Iian Zumiug de Tu Fang Chun, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, sea oído por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/10 Nº 367.620 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO GABRIEL CARRIZO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 28.314.929, hijo de Pedro Enrique Porcet y de Gladys Mercedes Carrizo, con último domicilio conocido en la calle Valentín Gómez 1115, de la localidad de Laferrere —provincia de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7385/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "CARRIZO PABLO GABRIEL s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 4 de octubre de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/11 Nº 367.900 v. 8/11/2001

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 7942/01 caratulada "MARTINEZ AGUILAR, VICTOR RAMON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ... cítese a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaría Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno.

e. 1/11 Nº 367.746 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA VIANA, con D.N.I. N° 92.540.324, para que se presente a estar a derecho en los autos N° 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.178 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HUGO ALBERTO RIQUELME, con D.N.I. N° 7.654.477, para que se presente a estar a derecho en los autos N° 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.177 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO VIANA ESTEVEZ, con D.N.I. N° 92.510.822, para que se presente a estar a derecho en los autos N° 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrarío de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 5/11 N° 368.175 v. 9/11/2001

N° 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JOSE MANUEL GUINEZ HERRERA y JORGE MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 23, 25 de octubre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.

e. 5/11 N° 368.236 v. 9/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a TIMOTEA FONSECA ALIAGA y a LUIS ALBERTO DIAZ MORALES de lo dispuesto en la causa N° 10.166/01, caratulada: "FONSECA ALIAGA, TIMOTEA y Otro s/Infracción ley 23.737 y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de octubre de 2001... cítese a TIMOTEA FONSECA ALIAGA y LUIS ALBERTO DIAZ MORALES, mediante la publicación de edictos, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de constituir nuevo domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia sus inmediatas detenciones...". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

e. 5/11 N° 368.239 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 de mi desempeño sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5° piso de Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de citar al demandado para oponer excepciones dentro de los cinco días en la forma y bajo el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos caratulados: "A.N.A. c/ DUSSERE PABLO E. y SCOLLO SERGIO s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 22.117/96 (Certificado de Deuda N° 20.074/5/96). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001. Agréguese. Dado el monto reclamado en autos y, habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el Diario Clarín a los efectos de que el demandado comparezca en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal". "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001. Dado el monto reclamado en autos, no ha lugar a lo solicitado. Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 5/11 N° 368.153 v. 6/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381 1° piso de Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL AFIP - DGI c/BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 9952/98" notificar al demandado BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2000. Agréguese la cédula diligenciada. A lo solicitado no ha lugar por no corresponder. En consecuencia, atento el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución N° 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal. Buenos Aires, 5 de marzo de 1999. La presente causa caratulada "AFIP DGI c/BASIC JEANS S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 9952/1998, y considerando: Que no habiendo opuesto excepciones la demandada dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos un mil seiscientos noventa ($ 1.690) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinienets hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 5/11 N° 368.159 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/JALILE OSVALDO, JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 50.851/95, ha ordenado se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos, que dice "Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. Autos y Vistos y Considerando: Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra JALILE OSVALDO JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE, hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos trescientos dos con 92/00 ($ 302,92) con más sus intereses y costas. Postérguese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal". El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal. "Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Líbrese uno nuevo a los mismos fines... . — Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 1/11 Nº 24.410 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "MALDONADO MARIANO HERNAN s/Defraudación por Desbaratamiento" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por término de cinco días, citándose a MARIANO HERNAN MALDONADO (Burgos 1260, Morón, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.723.174, nacido el 23 de noviembre de 1976), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.701/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario".

e. 31/10 Nº 367.805 v. 6/11/2001

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a GREGORIO FRANCISCO PEREZ, RICARDO FRANCISCO LOPEZ y SEBASTIAN ROBERTO GALVAN LOPEZ, en causa N° 129.536/00 caratulada "MELA, JOSE s/ Delito de Acción Pública", para que se presenten dentro del quinto día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Ricardo L. Miguens, secretario ad-hoc.

e. 5/11 N° 367.945 v. 9/11/2001

Nº 36

En el Expte. Caratulado: "ESCOBAR, OSCAR s/Lesiones Graves", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 26 de octubre de 2001 ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que proceda a publicar, por el término de cinco días, la citación cursada al ciudadano Oscar Escobar a los efectos de que éste comparezca en esta sede dentro del tercer día de notificado a fin de estar a derecho en el presente sumario que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.

e. 1/11 Nº 367.996 v. 7/11/2001

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44 a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO NUÑEZ, ERNESTO ALBERTO REYES, ROSA ELVIRA MENDEZ, ROBERTO FIDEL CALCATERRA y DANIELA ERIKA ROJAS en la causa nro. 32.233/99 que se les sigue a los nombrados por el delito de usurpación a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/10/2001.

e. 31/10 Nº 366.405 v. 6/11/2001

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH KAVLAKIAN, a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 85.861/2000 que se le sigue en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 1/11 Nº 367.899 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL ARGAÑARAZ (D.N.I. 20.026.263), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en primera audiencia a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.903 v. 7/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO ENRIQUE FRNANDEZ (D.N.I. 10.140.926), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía (art. 288 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., cítese a RICARDO ENRIQUE FERNANDEZ a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, y atento las constancias de fs. 44/vta.; 47/vta.; y 50/vta., practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.174 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO PALLARES (D.N.I. 8.341.220, argentino, nacido el 22-3-50 en la Ciudad de Buenos Aires), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001. No habiendo comparecido Liliana Urbano a la audiencia que le fuera fijada para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), cítesela nuevamente a los mismos fines, a efectos de que comparezca ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía… Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), Secretaria".

e. 5/11 N° 368.234 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCISCO BRIZUELA (D.N.I. 12.378.809), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a JOSE FRANCISCO BRIZUELA, cíteselo para que preste declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 5 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía… Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), secretaria".

e. 5/11 N° 368.240 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a ATILIO BALSAMO LOUBET (D.N.I. 4.233.054, nacido el 5 de septiembre de 1928 en Capital Federal), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001. … Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a ATILIO BALSAMO LOUBET a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Sin perjuicio de ello, y atento lo que surge de fs. 132/vta., 141/vta., 148/vta., 159, y 165 practíquese la notificación de la audiencia dispuesta por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), secretaría".

e. 5/11 N° 368.242 v. 9/11/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, Notifíquese a REYNA JAZMIN RONCAL TORAL DE SALLO, la vista dispuesta en autos a fs. 2. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 18 de octubre de 2001… No existiendo en autos domicilio alguno donde pueda ser habida la Sra. REYNA JAZMIN RONCAL TORAL DE SALLO…, notifíquese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada de la vista dispuesta en autos a fs. 2… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky. juez na-

cional". A fs. 2: "Sobre la presentación de fs. 1, córrase vista a la Fiscalía nro. 2. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Rafael Caputo, secretario.
e. 5/11 N° 367.916 v. 9/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MARIO BERNARDO MARTOY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPP) para el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. El delito que se imputa al nombrado MARTOY es el tipificado en el art. 302 del C.P.P.N. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "//nos Aires, 23 de octubre de 2001. I) … II) No pudiendo ser habido el Sr. Mario Bernardo MARTOY, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de noviembre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Al tal fin, líbrese oficio (ver datos personales obrantes a fs. 50) (art. 302 C.P.). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".
Secretaría, 23 de octubre de 2001.
e. 2/11 Nº 367.912 v. 8/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4642, caratulada: "PERALTA SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 24.769", a ULISES DARIO ACOSTA (DNI N° 92.574.517, CI N° 12.057.744), a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 5/11 N° 368.024 v. 9/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ADOLFO BOZZOLA, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 5/11 N° 368.027 v. 7/11/2001

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR el auto dictado en causa 6687/01 caratulada: SALAZAR, CARLOS ALEJANDRO s/Pta. Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría 13 a cargo de la Suscripta que a continuación de transcribe:"/// Isidro, 27 de agosto de 2001. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de retención indebida que se le imputara, dejando la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el bueno nombre y honor del que hubiera gozado el nombrado... Tómese razón; notifíquese, debiendo a tal fin proceder con arreglo del art. 150 CPPN y librar el pertinente oficio al Boletín Oficial y, firme que sea archívese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
El presente se expide en San Isidro a los 11 días del mes de septiembre de 2001.
e. 5/11 N° 368.216 v. 9/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN VAZQUEZ DE NOVOA —DNI. 26.519.036— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 6611/00 caratulada "VAZQUEZ DE NOVOA, ESTEBAN s/Inf. Art. 296 en función del art. 292, del C.P." que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 10 de septiembre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 5/11 N° 368.183 v. 9/11/2001

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JUAN ALEJANDRO VIANA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán. Secretario.
San Isidro, 10 de septiembre de 2001.
e. 5/11 N° 368.221 v. 9/11/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a ADRIANA BUENO —DNI N° 21.471.997—, a que, dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1867, que se le sigue por infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 13 de septiembre de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 5/11 N° 368.186 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2420 caratulada "ANDRADE SANTANA, ALEX p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N., a ALEX ANDRADE SANTANA, brasilero, indocumentado, nacido el día 1° de octubre de 1978 en Cipó-Bahía, hijo de Joao y de Raquel María Dos Reis Santana, con último domicilio en la calle Belice y Ruta 26 de Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 11 de septiembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/11 N° 368.181 v. 9/11/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 1635 caratulada "BENEGAS, JULIO s/Dcia. inf. art. 292 del Código Penal", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARTA ANTONIA SPERANZA, argentina, titular del D.N.I. 10.335.328, nacida el 29 de mayo de 1952 en Resistencia, Pcia. de Chaco, hija de Valentín (f) y Eugenia Barrios (f) con último domicilio en autos en la calle 86 N° 5382 Dto. 1 de San Martín, Pcia. de Bs. As. para que se presente dentro del quinto día de notificada a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 12 de septiembre de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 5/11 N° 368.179 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO DANIEL PAZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2387, caratulada "PAZOS, SERGIO DANIEL s/Inf. Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 31/10 Nº 367.625 v. 6/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarario rebelde, a PEDRO BERNABE MIÑO, D. N. I. Nº 13.739.177, con último domicilio en la calle Río de Janeiro 2498, la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el Nº 12.299.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 1/11 Nº 367.739 v. 7/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ETHEL GARCIA, de nacionalidad uruguaya, hija de Agustín García y de Enriqueta Chávez, nacida el 9 de setiembre de 1967 en Colonia, Uruguay, D. N. I. Nº 93.938.737 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5644.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/11 Nº 367.738 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID TOMAS ESTIGARRIBIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2426 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 17 de septiembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 42 y 43, procédase a la citación de DAVID TOMAS ESTIGARRIBIA por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del 5to. día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 17 de septiembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 5/11 N° 368.167 v. 9/11/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DIEGO ANTONIO FERNANDEZ DNI 23.956.009 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2334 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 3 de octubre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 51/vta., procédase a la citación de DIEGO ANTONIO FERNANDEZ DNI 23.956.009 por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del 5to. día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 3 de octubre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 5/11 N° 368.201 v. 9/11/2001

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo nro. 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JORGE GABRIEL CASTILLO, argentino, con último domicilio conocido en la calle Zeballos nro. 825 de la localidad de Pilar, soltero, quien tendría 27 años de edad, y, de quien se carecen demás datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 605/97, caratulada: "S/Inf. art. 282 del CP". ///pana, de 4 octubre de 2001. Cítese a JORGE GABRIEL CASTILLO, argentino, con último domicilio conocido en la calle Zeballos nro. 825 de la localidad de Pilar, soltero, quien tendría 27 años de edad, y de quien se carecen demás datos personales, por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del CPPN. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. Ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el articulo 150 del ritual. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela. secretario federal.
Secretaría Penal en la Ciudad de Campana, 4 de octubre de 2001.
e. 5/11 N° 368.200 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal, Subrogante de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a ROBERTO JAVIER VAZQUEZ, argentino, de 27 años de edad, nacido en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, soltero, poseedor de DNI N° 24.904.439, a presentarse en esta sede judicial, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Junín (B.A.), 10 de setiembre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 5/11 N° 368.208 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RITA PEÑALOSA VAZQUEZ, Cert.

de Nacionalidad Nº 01-71239 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.549, caratulados: "POLICIA FEDERAL s/ Orden de Allanamiento (Calle Urquiza y Salvador M. del Carril) - Por: Inf. a la Ley 22.362 y 22.415".
San Juan, 23 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 1/11 Nº 367.795 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ELIZABETH PALACIOS, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 13 de septiembre de 2001. Atento lo informado por el Sr. José Barbano respecto de MARÍA DEL CARMEN ELIZABETH PALACIOS, en punto que el domicilio denunciado era alquilado por la nombrada, la cual no reside más en el mismo, desconociéndose su actual paradero, cítesela por Edicto, el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación a fin de que dentro del plazo de tres (3) días, a contar de su última publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal N° 7, 13 de septiembre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 N° 368.163 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARCELO FABIAN GODI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 22 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de la orden librada a fs. 64, contra el ciudadano Marcelo Fabián Godi, y habiendo agotado la averiguación de su último domicilio cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N. por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"-
Secretaría Penal Nº 2, 22 de octubre de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 367.762 v. 7/11/2001

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFREDO MOREYRA en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 296 en función del 292, ambos del Código Penal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de setiembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 N° 368.206 v. 9/11/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RUBEN POGONZA, D.N.I. N° 28.848.897 en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 19 de setiembre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 N° 368.173 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO FLORES, DNI 27.968.706, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, de octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 Nº 368.081 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OVIEDO, cuyos demás datos personales se ignoran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 Nº 368.082 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/10/2001	PEDRO ALBERTO REYNOSO y RAUL ALBERTO REYNOSO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/10/2001	STELLA MARIS AMETRAN	3	FALSO TESTIMONIO
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/2001	ROMULO JOSE GARBARINO	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	25/10/2001	AGUSTIN JESUS FENELLI, L.E. 13.914.872, CI 8.546.499, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE HERNANDEZ 2342, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/10/2001	MARIA LAURA CARPI CASEIRO (DNI 26.282.769)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	19/10/2001	HERBAS SUAREZ ALFONSO	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	24/10/2001	GLADYS MERCEDES ARREGIN - DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS FILIATORIOS-	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/10/2001	HORACIO EDUARDO RUZO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/10/2001	ARTURO IGNACIO RUZO	1	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	5/10/2001	ELISA SOFIA MAESE	3	Nº 24.049/01/8 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	3/10/2001	SERGIO LUTOWICZ	3	Nº 51.542/01/8 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	22/10/2001	GONZALO MARTIN GANA		3 Nº 52.887/01/10 - INSTIGACION A COMETER DELITOS
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	22/10/2001	MARTIN FERNANDO LEBRICON	3	Nº 52.887/01/10 - INSTIGACION A COMETER DELITOS
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	22/10/2001	DIEGO CARLOS HORRO	3	Nº 52.887/01/10 - INSTIGACION A COMETER DELITOS

e. 5/11 Nº 156 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/10/01	MONICA TERESA LABIANO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	NESTOR ORLANDO ARGUINZONIZ	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	25/10/01	AGUSTIN JESUS FENELLI, L.E. 13.914.872, CI 8.546.499, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE HERNANDEZ 2342, 5° "A" DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/10/01	LUIS ALLO DEMARIANO, DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAPRIDA Nº 2049 PISO 5º, DEPARTAMENTO "11" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	22/10/01	PEDRO VARGAS	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	17/10/01	SEBASTIANA GONZALEZ ABREU	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/10/01	ELIZABETH ESTHER PABLO SULCA	5	ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/10/01	JOSE FRANCO MANCUSO	5	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/01	MARCELO CONTI . D.N.I. 27.859.905	5	Nº 83.101/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/01	ANGEL AMANTIA - D.N.I. 8.349.167-	5	Nº 36.540/01 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	22/10/01	FRANCISCO PACHECO	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	ROBERT CINDA REBOLLA PARE	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	JUVENAL MAXIMO GUZMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	MONICA PASTORINI	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/10/01	LILIANA PATRICIA FREGENAL	5	Nº 54.975/2001 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	18/10/01	ROSA MARIA FLORES CHAVEZ	3	FALSIFICACION
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	1/10/01	SERGIO LEONARDO PERRONE	3	AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	23/10/01	RAFAEL SALAVE - D.N.I. 7.642.203 -	5	Nº 32.438/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/10/01	JULIO ALBERTO ARISTIZABAL - DNI Nº 14.778.965-	5	Nº 134.192/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/10/01	JORGE BALTAZAR GONZALEZ	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/01	RAMON FACHETTI	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/01	JOSE CLEMENTE BEN	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/01	WALTER CITERIO	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/01	DIEGO VIZGARRA	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/10/01	ERNESTINA RUIZ MORENO	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	29/10/01	LEONARDO JAVIER DE LA FUENTE, ARGENTINO, D.N.I. 23.090.079	3	Nº 71.117/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	15/10/01	VICTOR RAMON ARRIOLA	3	ENCUBRIMIENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/10/01	ORLANDO LUIS D' ATTILIO, TITULAR DEL D.N.I. 21.073.269, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INSTRUIDO, MARINO MERCANTE, HIJO DE JOSE Y DE MARTA SUSANA LEGUIZA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/10/01	LAURA MANSUR, CUYO ULTMO DOMICILIO CONOCIDO ES JOSE CUBAS 4081, DPTO. "G" DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/10/01	ADAM DAVID GROSSMAN (PASAPORTE NORTEAMERICANO Nº 150328447)	5	ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/10/01	ISABELINO JULIAN PEREIRA CORREA, TITULAR DE LA C.I. Nº 12.029.317 y D.N.I. Nº 92.583.034, URGUAYO, HIJO DE RODOLFO y DE ESMERALDA CORREA, CASADO, TAXISTA, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 1544, P.3, DPTO. "D" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 27.174/01 - FALSO TESTIMONIO

e. 5/11 Nº 157 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	16/10/01	OSCAR ANDRES ALE (DNI Nº 14.189.146)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	18/10/01	ROBERTO MOISES FELDMAN (L.E. Nº 4.449.551)	5	Nº 136/2001/1658 - INF. ART 302 DEL C.P.
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	16/10/01	SERGIO ENRIQUE CHIEGEL (L.E. Nº 8.209.634)	5	Nº 12.326 - PRESUNTA INFRACCION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	10/10/01	DANIEL EDUARDO BALBI (D.N.I. 18.549.064)	5	-
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	15/10/01	GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ (DNI Nº 14.619.229)	5	Nº 11.926 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	HORACIO J. SEGURA	18/10/01	HILDA ESTER MEILAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	ROMULO JOSE GARBARINO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	NESTOR ORLANDO ARGUINZONIZ	3	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/05/01	CHEN JINGYUN (DNI Nº 93.491.379) y CI Nº 14.608.783)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	23/10/01	ALAIN ROLAND JACKY LEFBVRE (FRANCES, NACIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1953, HIJO DE GILBERT Y DE LARA THERESE, EMPRESARIO, CASADO, PASAPORTE Nº 87TP07072, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE MIGUELETES 1050, PISO 2º "B" DE CAPITAL FEDERAL)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	24/10/01	LINA ESPERANZA GOMEZ ARIZMENDI (PASAPORTE DE BOLIVIA Nº 3057212)	5	Nº 5284 - CONTRABANDO

e. 5/11 Nº 158 v. 9/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "STEFANI, OFELIA YOLANDA s/Concurso Preventivo" Exp. 81713-1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de STEFANI, OFELIA YOLANDA, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10º Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 27-04151067-1

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/11 Nº 24.470 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "ABAD, MARIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" Exp. 81715/1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de ABAD, MARIO ALBERTO, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10º Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 20-07972658-4.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/11 Nº 24.471 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de TODO PILA S.R.L., CUIT 30-62228129-1 en la que se designó síndico al Dr. Noemí A. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 2° Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 N° 368.249 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieu-

zeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SERVICE'S TOUR S.R.L., CUIT N° 30-67626720-0 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 N° 368.255 v. 9/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2001 se decretó la apertura; del concurso preventivo de "CONSTRUCCIONES MADERO Y CIA. S.A.", C.U.I.T. 30-62907215-9, domiciliada en Elcano 3562 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8425 del Libro 106, Tº A de Sociedad Anónima con fecha 18/11/88, habiéndose designado síndico a Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10mo. Piso, of. "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, y los títulos justificativos de los mismos hasta el 6/12/2001. Podrán formularse impugnaciones a los pedidos verificatorios hasta el 20/12/2001 y contestar las que hubieren hasta el 5/02/2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/03/2002 y 16/04/2002 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q. vencerá el 10/07/2002 y la audiencia informativa se celebrará el 3/07/2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 Nº 23.881 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SUDAMERICA EXPRESS S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 01 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de SUDAMERICA EXPRES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69970740-2) y se fijó hasta el 17/12/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/12/01, y contestar éstas hasta el 14/02/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/03/02 y 25/04/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Héctor Luis Romero, Secretario.

e. 31/10 Nº 367.622 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KILL PLAST S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 74.047, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 17 de diciembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 11 de febrero de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/10 Nº 367.598 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2001, en los autos caratulados "OJEDA RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN OSCAR OJEDA (D.N.I. Nº: 11.958.538 y C.U.I.T. Nº: 20-11958538-5) haciéndole salir a éste y, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de febrero de 2002. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2002 y el 23 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/11 Nº 367.925 v. 8/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, de la autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 6º de la Capital Federal en autos: "HASUMAC S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HASUMAC S.A. (C.U.I.T. Nº 30-57199520-0). Ha sido designado síndico el estudio Gabin - Schmidtke & Asociados con domicilio en Junín 632 piso 6º "C" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 4 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10 Nº 24.353 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 02 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION MASTER S.R.L.", con domicilio en la calle Florida 440, Piso 4º, Oficina "9", de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522, en tres (3) días y, de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas; 3) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 21 de diciembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los ar- tículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero de 2002 y 05 de abril de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10 Nº 367.621 v. 6/11/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas Callao 635 p. 6º comunica por el término de cinco días en los autos "TRAPANI MARTA ELENA s/ Quiebra" se declaró la misma el día 9 de agosto de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001, habiéndose fijado los días 7/02/02 y 21/03/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se hace saber que la deudora que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal constituir en autos domicilio legal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.827 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Doctora B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 en los autos caratulados "FLORES JUAN LINDOLFO s/quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLORES, JUAN LINDOLFO. Teniendo en cuenta la fecha que informa la constancia de publicación de edictos y el plazo previsto para que los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos del art. 32 de la L.C. corresponde para un mejor ordenamiento, dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 59 apartado 5to. y fs. 60 apartado 6to. y consecuentemente, a los mismos fines y efectos fijar: a) Plazo hasta el 1 de febrero de 2002, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 5º Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 Nº 367.740 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "SANCHEZ ESTEBAN s/Quiebra (85659/01)", se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2001 el auto de quiebra del fallido ESTEBAN SANCHEZ con domicilio en Crámer 4439 (D.N.I. N° 92.042.787, CUIT N° 20-93042787/0), estableciéndose el plazo hasta el día 29 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos o entregar bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/11 N° 368.256 v. 9/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO MELLINO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 78.104. habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 367.906 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOS PRODINCO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62379759-3 Expte. Nº 78.059, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-12-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 367.907 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial '° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CRISTOBAL NORMA ALICIA s/ Quiebra, Expte. N° 67625", con fecha 5 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Giambone, Silvia B., con domicilio en Av. R. S. Peña 651, 4° piso, of. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 N° 368.135 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 ° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAITT, ADELA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x SALAMONE, ANTONIO PASCUAL C.), Expte. N° 67.928", con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan, Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 N° 368.134 v. 9/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que, en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Quiebra" y autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Quiebra", con fecha 19/10/2001, se ha decretado la conversión en Concurso Preventivo de las quiebras de SABBAJ, SARA EDITH (D.N.I. Nº 13.410.815) y de NOVOMINSKY, PEDRO JORGE (C.U.I.T. Nº 20-13801685-5), en los que se mantiene a la síndico designada, Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9º, Capital Federal, Tel. 4814-2827, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07/03/2002 y 06/05/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/07/2002 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/10 Nº 8417 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GUALPE SACIFI, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.4.66, bajo el Nº 581, Fº 29, Libro 61 A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Piedras 113, piso 2º, oficina 6, Capital Federal, en la cual intervendrá como síndico el contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/10 Nº 367.614 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de MIANO ANTONIETA, L.C. Nº 411.568 con domicilio en la calle Amenábar 2249, piso 3º, dpto. "15", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 538 —piso 4to.— "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/10 Nº 367.616 v. 6/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo D. R. Sáenz Peña 1211, 2do. Cap. Fed, "FRANGELLA ROSANA CLAUDIA S/Concurso Preventivo", DNI 14.152.225, comunica por 5 días la apertura del concurso del día 9/10/01. Fíjase hasta el 28/12/01 verificación de créditos por ante el Dr. Pomm María Cristina, Libertad 370 piso 2do, B Cap. Fed. Informe art. 35 13/3/02, art. 39 30/4/02 y audiencia informativa 5/7/02 10,00 hs.
Buenos Aires, 19 de octubre del 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 Nº 24.312 v. 6/11/2001

El Juzgado Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sita en Diagonal Norte 1211 piso 2 Capital Federal, hace saber que en los autos "TRUCCO PEDRO AGUSTIN s/Concurso Preventivo expte. 47.412 el 16-10-2001 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de PEDRO AGUSTIN TRUCCO L.E. 7.374.064 domiciliado en Libertad 1698 piso 6 Capital Federal, designose síndico al contador Rubén Eduardo Suez, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 2324 Capital Federal, fijose plazo hasta el 5-2-2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico el cual presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ los días 19-3-2002 y 7-5-2002 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el 12-7-2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 Nº 23.746 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "GESTIONES Y MANDATOS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GESTIONES Y MANDATOS S.A. (CUIT 30-70494802-2). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Jorge Norberto Vilariño, en el domicilio de la Calle Fonrouge 1346, 1º "A", Capital Federal, hasta el día 1º de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/11 Nº 23.917 v. 8/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ANTRONACO AMELIA s/Concurso Preventivo"; "SASSONE GRISELDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" y "GAGLIARDI MAXIMO GINO VICTOR s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de octubre del 2001 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) AMELIA ANTRONACO, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-02001868-8 b) GRISELDA BEATRIZ SASSONE, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-06213116-6; c) MAXIMO VICTOR GINO GAGLIARDI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-11703241-9. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Bilenca-Ghiglione y Sabor", con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º piso, of. "13", de la Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 4374-1280) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-59020305-6) cuya apertura fuera declarada con fecha 24 de abril de 2001. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados. Dispónese que la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal se dictará dentro de los diez (10) de la fecha fijada para la presentación de los informes individuales, —21 de febrero 2002—, ello sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos. El informe general unificado deberá presentarse el día 4 de abril de 2002. Para el supuesto que corresponda señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 7 de agosto de 2002 a las 8:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por lo tanto, el período de exclusividad se extenderá hasta el 14 de agosto de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 Nº 24.564 v. 8/11/2001

El Juz. Com. 7, Sec. 14, hace saber: concurso: ORLANDO RAUL CONTRERAS designó nuevo síndico: Jorge D. Jalfín, Sarmiento 1452 8º B Capital.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 Nº 5536 v. 8/11/2001

El 01/10/2001, el Juz. Nac. Comercial 1ª Inst. Nro. 7 a cargo del Dr., Sec. Nº 14 decreta; la convención en concurso preventivo de DANIEL IGNACIO SEPIURKA, Nazca 2370 Cap. Fed.: Síndico: Dra. Raquel Martha Poliak. Verificación: hasta el 30/11/2001 en Lavalle 1527, P. 4 Dto. "A" Cap. Audiencia Inf.: 24/06/02, 10 hs. Publíquese: 5 días.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/10 Nº 24.361 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.10.2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JOSE FERRARINI S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-57592657-2), en el que se designó síndico a Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Capital Federal, tel. 4816-2827, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22.03.2002 y 08.05.2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14.08.2002 a las 8.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 Nº 8416 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinelli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1120, 2° piso, hace saber que en autos caratulados "CAIMARI S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo" el 1ro. de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de CAIMARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA con domicilio en Uruguay 390, piso 7° "D", Capital Federal, CUIT: 33-150073063-9. El síndico designado es el Estudio Dzierza, de Amaral de Bendetto y Asociados, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6to. "B" Buenos Aires. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2001. b) Informe individual (art. 35 LCQ), el día 8 de marzo del 2001. c) Informe General (art. 39 LCQ) el día 23 de abril del 2002. d) Audiencia informativa, 3 de julio del 2002, a las 11 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 N° 24.029 v. 9/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROUCO SONIA ANDREA s/Quiebra (promovido por: Lennon Diego María)", cuya quiebra se decretará con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2º Of. 12 bis izquierda de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/3/02 – 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).
e. 2/11 Nº 367.971 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Capital, comunica por cinco días en autos "ANGUTI MARIA GRACIELA s/Concurso Preventivo" que: 1) Con fecha 20/09/01 se declaró abierto el concurso preventivo MARIA GRACIELA ANGUTI, 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Juan Carlos Rama, sito en Viamonte 1453, piso 8, of. 54, teléfono 4-3729547 hasta el día 27 de diciembre de 2001, 3) Presentación del informe previsto en el art. 35 y 39 de la L.C., los días 13 de marzo y 26 de abril de 2002 respectivamente, 4) Audiencia informativa: 7 de agosto de 2002 9,30 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/11 N° 5567 v. 9/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT Nº 30-69229637-7). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Cupito y Asociados y "Edgardo J. Brodesen y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Posadas 1564 piso 2º "200" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Se ha designado asimismo Síndico General al Estudio "Moyano Guelman y Asociados", con domicilio en Uriburu 1010

piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 18 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/11 Nº 24.501 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos TENEKEDJIAN GABRIELA VIRGINIA s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al sindico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc.; con domicilio en Uriburu 1010 5º "C", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 5461 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos DAKESIAN EDUARDO ESTEBAN s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio en Uriburu 1010 5º C, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 5459 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica en los autos "METAL NORTE S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 74404/01, CUIT N° 30-51646237-6, que el 17 de octubre de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Gabriel J. Churin, con domicilio en la calle Sarmiento 731 7° de la Capital Federal, Te.: 4322-3757. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el sindico hasta el día 27-12-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 12-3-02 y 25-4-02. La audiencia informativa se celebrará el 28-8-02 a las 11.00 horas, vencimiento del período de exclusividad el día 4-9-02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/11 N° 5588 v. 9/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MISA BEATRIZ, D.N.I. Nº 3.234.153, decretada con fecha 22/08/01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-02-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-04-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 14-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/10 Nº 367.636 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo cito en Callao 635 P. 5 Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo del BORGEAT OSCAR HECTOR en fecha 17 de setiembre de 2001. Se ha designado síndico al Cdor. García Ricardo Oscar con domicilio en la calle Lavalle 1206 p. 2 C Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 LC). Los días 22/2/02 y 10/4/02. El día 11/7/02 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/11 Nº 23.782 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Hace saber por cinco (5) días, en autos "MICHIENZI VICENTE s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 04 de octubre de 2001, designándose síndico al contador Golubok Claudia Alejandra, domiciliado en la calle Paraná 727, Piso 5°, Capital Federal; Plazo para verificar vence el 28 de diciembre de 2001; informe individual art. 35: 13 de marzo de 2002; informe del art. 39, 29 de abril de 2002; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 15 de agosto de 2002, a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 N° 24.117 v. 9/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de ESTANCIAS LAS CAÑAS S.A. con CUIT Nº 30-51330473-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano con domicilio en la Av. Córdoba 1540 piso 10º Dtos. B y C y teléfonos 4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001 los días miércoles y viernes con en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.
e. 1/11 Nº 367.806 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/2001, en los autos caratulados EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L., CUIT Nº (no figura inscripta en la AFIP), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 Nº 367.816 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/10/2001, en los autos caratulados EDICION LIMITADA S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDICION LIMITADA S.R.L., CUIT Nº 30-68686725-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/4/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 Nº 367.807 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados PANDY S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PANDY S.A. CUIT Nº 30-69097382-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4º Piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 Nº 367.809 v. 7/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GIL MARIA" CUIT 27-05928266-8. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el 29-11-2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Contador Alberto Jorge Rotemberg, Av. Córdoba 1336, 7º, Of. 20, Ciudad. Informe individual el 13-02-2002. Informe General el 27-03-2002. Audiencia informativa el 12-7-2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/11 Nº 23.948 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2001, en los autos caratulados "FERNANDEZ, LUCIA CELESTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUCIA CELESTINA FERNANDEZ DNI 5.008.263 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/05/02 y el 14/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 368.169 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2001, en los autos caratulados "SAID, DANIEL s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por POBLET, JULIO LUIS)", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL SAID CUIT 20/22042727/8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/05/02 y el 18/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 368.166 v. 9/11/2001

El Juzgado de 1° Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/2001 se ha abierto el concurso preventivo de MONTELA S.A., CUIT 30-70128479-4, fijándose plazo hasta 18/12/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico Cdora. Susana Haydee Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 9° "F". Fíjase hasta el día 4/2/02 para que los acreedores, formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, fíjase el día 4/3/02 para la presentación del informe individual, fíjase el día 17/4/02 para la presentación del informe general. Señálase la audiencia informativa del día 2/7/02 a las 10:00 hs. (art. 45 LC). Fdo. Angel O. Sala, juez. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de Capital Federal", "Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires", en el diario "La Nación" y en el diario "La Capital" de Mar del Plata.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 N° 24.035 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2001, en los autos caratulados "PIGLIACAMPO, ADRIANA M. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por FESTA, CARLOS FRANCISCO)", se resolvió decretar la quiebra de ADRIANA MONICA PIGLIACAMPO CUIT 27/11340438/3 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/04/02 y el 5/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gómez Meana Silvia Isabel con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 N° 368.168 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2001, en los autos caratulados "ALVAREZ GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ GABRIEL (CUIT: 20 20.728.782 7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico al pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2002 y el 8 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 N° 368.165 v. 9/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANZ MIRTA SUSANA (DNI 5.142.971) decretada con fecha 18 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Doña Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a al fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art.86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/11 Nº 367.741 v. 7/11/2001

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Sec. Nº 29 a cargo de la suscripta sito en la Avda. Callao 635 Piso 3º de Cap. Fed. decretó con fecha 5/10/2001, la apertura del concurso preventivo de MIGENES DANIEL ALFREDO, CUIT 20-11385133-4, síndico al Ctdor. Suez Mario, con domicilio sito en Rodríguez Peña 454 6º A Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 28 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. El 14/03/02 se presentará informe de art. 35, el 26/04/02 se presentará informe art. 39. La audiencia informativa fue fijada para el 13/08/02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta 15/08/2002. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/11 Nº 23.991 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WINDY LINEA NUEVA S.R.L. decretada con fecha 2 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, piso 8° "B", hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68576314-8.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.151 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAPET S.A. decretada con fecha 19 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5 F, hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-60993597-5.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.152 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEINERS INTERNACIONAL CO S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 10 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Av. Carabobo 237, Piso 2° Of. "9", hasta el día 29 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-66014029-4.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.154 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BANELL S.R.L. decretada con fecha 6 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5°, hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-59568674-8.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.155 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GANON S.R.L. (CUIT 30-69434453-0) decretada con fecha 19 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 26 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/11 N° 368.158 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLAS TAMPORA (LE 5.089.633) decretada con fecha 23 de octubre. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4° "23" hasta el día 11 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 368.147 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VEINTISEIS S.R.L. (CUIT 30-67904792-9) decretada con fecha 23 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D" hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 368.148 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVARENGA ANDREA LORENA (DNI 23.532.187) decretada con fecha 19 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 368.149 v. 9/11/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2001 y fíjase el 14 de diciembre del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/11 Nº 367.993 v. 8/11/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2001 se ha dispuesto hacer lugar a la conversión intentada y en consecuencia, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fs. 47/48 y declarar abierto el Concurso Preventivo de CRISTALLO, CARLOS ALBERTO, domiciliado en Senillosa 345, piso 2º B de la Ciudad de Bs. As., con D.N.I. 10.305.699 y C.U.I.T. 20-10305699-4. El síndico designado es el Cdor. José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, Piso 5º "49/45" quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1º de febrero de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 15 de marzo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de enero de 2002 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/11 Nº 24.464 v. 7/11/2001

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOIACONO ESTEBAN CARLOS GABRIEL s/Quiebra" que es síndico la contadora Gómez Meana Silvia Isabel, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7° Oficina 708 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero de 2002 y 8 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/11 N° 368.145 v. 9/11/2001

Nº 17

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. Nº 33 del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA JULIA BESTEIRO (LC 4.679.621), con domicilio en Av. Belgrano 634 12º "H" de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21-12-2001, ante el Síndico, Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-3-2002 y 2-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12-8-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 23.963 v. 8/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra", con DNI 10.365.492 que con fecha 8 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra a LOPEZ MIGUEL ANGEL y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico al Ctdr. Héctor Comba con domicilio en la calle Viamonte 759 piso 3º "32" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 368.106 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Inscripta en la IGJ, con fecha 31-12-64 bajo el Nº 2683, Lº 60, Tº A de ESTATUTOS NACIONALES, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2001 al Síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 368.105 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 18 de mayo de 1992, bajo el Nº 4210, del Lo. 96 Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de diciembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º piso, Depto. "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.103 v. 8/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 05/10/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLISATEX S.A., habiéndose designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Av. Callao 1253, 4º, "A" (teléfono 4812-7916), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/02/02. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 1/04/02 y14/05/02. Audiencia informativa 21/08/02 10,30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 24.493 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en "RUSSO COMUNICACIONES E INSUMOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 39.896" que el 26/9/01 se ha declarado abierto el concurso de dicha firma. Se ha designado síndico al Cont. Jaime David Feigielson (Sarmiento 1287, Piso 8º "1" y "4" Capital Federal) y se han fijado fechas hasta el 04/02/02 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico: hasta el 18/03/02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522; hasta el 02/05/02 para que presente el del art. 39 y el 05/08/02 a las 10.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/11 Nº 23.813 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/04/2001 se decretó la quiebra de OIL PAN S.A., habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 26 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Bulnes 2057 1º "E", Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 08/02/2002 y 22/03/2002 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/11 Nº 367.802 v. 7/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PRODEL FEDERICO s/Quiebra" hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FEDERICO PRODEL, CUIT 20-20537905-4 y que hasta el día 21/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en el domicilio de Bermúdez 99, 2° "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/4/02 y 22/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/11 N° 368.246 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "NOWYDWOR ROSA s/Quiebra", hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de NOWYDWOR ROSA, CUIT 27-04708362-7 y que hasta el día 18/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8° "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/4/02 y 17/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/11 N° 368.218 v. 9/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que el 24 de septiembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LA LUNITA S.A.", con sede en Ugarteche 2873, piso 11°, por conversión de la quiebra que le fuera anteriormente decretada, designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2°, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 20 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo y 23 de abril de 2002, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2002, a las 12 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 30 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/11 N° 24.616 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "SANFELICE JUAN FRANCISCO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 17 de septiembre de 2001 el auto de quiebra del fallido JUAN FRANCISCO SANFELICE D.N.I. 4.312.825, con domicilio en la calle Santos Dumont 3946 P. 1° "B" Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 10 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14 de marzo de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 15 de abril de 2002 a las 10:30 hs., fijándose como supletoria la del día 22 de abril de 2002 a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese pro cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/11 N° 368.257 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "EDITORIAL VERSAILLES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 37.457, comunica que el 24 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EDITORIAL VERSAILLES S.R.L., CUIT N° 33-69351145-9 domiciliada en Av. Corrientes 1780 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14-3-2002 y 26-4-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 19-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 12-4-2002 a la misma hora. Síndico designado contado Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 5/11 N° 368.304 v. 9/11/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22,a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO LOPEZ S.A. (CUIT Nº 30-52284670-4), el día 23 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es Gords, Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º piso, Ofic. "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los ar-tículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Edicto para publicar en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 368.051 v. 8/11/20001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEUZZI, CESAR ANTONIO (DNI Nº 4.149.049) el día 17 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es SAMSOLO, ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 368.052 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "ROCA LUMANI S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-65905339-6), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-12-2001. El Art. 35 L.C. vence en fecha 25-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.053 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "CARNICERIA LUJAN S.R.L.", (C.U.I.T. N 30-63382239-1), cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 26-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.068 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-10-01, se decretó la quiebra de "NORT COLOR S.A." (C.U.I.T. Nº 30-62376361-3), cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Viamonte 1546, piso 9º "903", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 27-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.056 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-10-01, se decretó la quiebra de "RAMIREZ, GUSTAVO LUIS", (D.N.I. Nº 16.144.242), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 5-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-04-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.060 v. 8/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Comercio N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en los autos "DULCITO S.A.I. y C. s/Quiebra" CUIT N° 30-51887009-9 que ha resuelto fijar plazo hasta el 30 de noviembre de 2001 a efectos que los acreedores presenten ante el síndico designado, Cdra. Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1° "D", Capital, sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 14 de febrero y 28 de marzo de 2002. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/11 N° 368.245 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "LOS ANDES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de diciembre de 2001, presenten al síndico Contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1743, piso 1° (2° cuerpo), de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOS ANDES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 44.744), que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 368.133 v. 9/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra del deudor ENRIQUE JOSE JAWOR, C.U.I.T. Nº 20-07671715-0, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de diciembre de 2001 ante la síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. "4" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/11 Nº 368.112 v. 8/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de GHERSI RICHART WILLHEM, el síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263, 10º A de esta Capital Federal (Tel. 4343-8736). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 367.911 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de PACELLO, ALFREDO HECTOR, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F de esta Capital Federal (Tel. 4953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 367.908 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "MARKTEX S.A.", Expte. Nº 38.364. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14, Depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 367.936 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de MAGIC WORLD SRL. El síndico de la misma es el contador Eduardo Arkoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º 54 de esta Capital Federal (Tel. 4372-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 4 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 367.921 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-969), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NE-PO S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666 1° de esta Capital Federal (Tel 4343-9186). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 2002 y 10 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/11 N° 368.161 v. 9/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gross, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que

en los autos caratulados "PRIANTE, ATILIO s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 34.359, con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Priante, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 802/16, Piso 4º, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Adriana Torrado con domicilio en Ventana 3450, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2001. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 2002 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad el 27 de junio de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 2/11 Nº 23.915 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. (CUIT Nº 33-62652122-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, 2º B, Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 31/10 Nº 24.321 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SERVIS G.S. S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Pasaje Urien 7203, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19-12-2001 ante el síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, P. 10º, Of. "140" quien presentará el informe individual de los créditos el día 7-3-2002 y el informe general el día 23-4-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/11 Nº 367.886 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, de Capital Federal, hace saber que con fecha 27-09-2001 ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO COPADO, con domicilio en Monroe 3994, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Montevideo 734, 2°, dpto. B, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 12-02-02 y el del art. 39 el 10.04.02, la audiencia informativa se fija para el 1° de agosto de 2002, a las 10,00 hs. y la fecha límite para el 08-08.02. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 N° 24.643 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, autos caratulados "AVEGRAF SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de AVEGRAF SRL. Hasta el día 23/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335 8° "D" Capital Federal, Art. 35 - 11/02/02, Art. 39-25/03/02, Art. 45 Audiencia Informativa día 04/06/02 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/11 N° 24.040 v. 9/11/2001

Llamado a mejora de oferta. Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHEINSOHN, MARCELO ALDO s/Quiebra (Expte. N° 13.427)" llama conforme condiciones de fs. 945/953 a mejorar la oferta de compra efectuada respecto al 25% indiviso del inmueble calle Charcas 4088 1° piso Dto. "3", de esta ciudad. Base $ 13.000, más las deudas por impuestos, tasas y expensas en proporción a la titularidad del fallido: 25% Expensas $ 1.727,08 al 10.09.00 (fs. 829/32; 100% GCBA $ 3.737,79 al 19.09.00 (fs. 872/3); 100% OSN $ 831,17 al 11.05.01 (fs. 906/8) y 100% Aguas Argentinas $ 936,54 al 19.05.00 (fs. 750/2) conforme lo dispuesto en la resolución del 04.10.01. Presentación de ofertas: hasta el 14.11.01 a las 9,30 hs. Audiencia apertura y mejora de ofertas: 15.11.01 a las 10.30 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en La Prensa.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 N° 24.097 v. 6/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. dos- 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de Julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados. Expte. Nro. 453/2001 "EXPRESO SINGER S.A.T. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EXPRESO SINGER SOC. ANON. DE TRANSPORTE" domiciliada en calle Ralf Singer 305 de Oberá, Misiones, CUIT Nro. 30-56292411-2, habiéndose designado síndico titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado nueva fecha; hasta el día 7 de diciembre del año 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y de los diarios "Clarín y El Territorio".
Oberá, Mnes., 24 de octubre de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.
e. 31/10 Nº 23.735 v. 6/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/2001 - Vence: 6/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/10/01	PRUDENCIA CLAVIJO	23838
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/01	JUAN RAMON CALCARAMI	23785
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/01	ROBERTO GREIF	23796
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/01	JUANA AMELIA GONZALEZ	23803
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/01	ALFREDO HERRERO y CARMEN PADULA	23836
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/01	JULIA ELENA LUPPI de BAGNOLI	23786
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/10/01	JORGE MARIO DI BAJA	23791
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/01	ARMANDO PASTOR DAMIAN BORCHEZ	23825
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/01	JORGE ALBERTO PASTOR	23845
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/01	LINA ADNERI AVENDAÑO	23851
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/01	TECLA FEDIO	23801
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/01	ANTONIO CARLOS ROMANO	23817
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/09/01	RICARDO BOU KHAIR	23831
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/01	ALEJANDRO LUIS TORNESE	23844
50	U	JUAN C. INSUA	03/10/01	ANTONIO VIDAL	23768
50	U	JUAN C. INSUA	25/10/01	JOSE LUIS DIAZ	24449
52		SILVIA N. DE PINTO	29/10/01	SALVADOR FERRARO	23833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/01	JULIO CASA	23841
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/01	LAURA CALELLO y ONOFRIO CUPPARI	23820
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/01	ISABEL MARTIN	23819
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	05/10/01	HORACIO GOFREDO BRUERA	23850
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/10/01	OSVALDO ARINELLO	23839
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/10/01	ROSA KLACHKO y JORGE DAVID BARMACK	23862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	BUZZ, ANA MARIA	23770
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	SANTONI, BLANCA ESTELA	23771
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/01	FRANCISCO MARTINEZ	23790
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/01	ERMELINDA AIDA MINUTELLA	24420
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/01	AGATINA DIOLOSA y SCARVAGLIERI JOSE	23772
73	U	DOLORES MIGUENS	28/09/01	DOMINGO ENRIQUE CADICAMO	23805
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/01	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	23781
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/10/01	ADALGISA RAGGIO DE CETTA	23769
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/01	MARIO HECTOR RODOLFO MELLUCCI y ELENA TERESA CAPELLINI	5509
94	U	EDUARDO PARODY	24/10/01	ROSA NOGUEIRA DE HERRERO	23843
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/01	ROBERTO MUSCIO y HORTENSIA RAFAELA VERGARA	23856

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/01	VIRGINIA GIL	23802
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/01	ENRIQUE ESTANISLAO MACKINLAY ZAPIOLA	23828
99		MARTA N. COCCIA	19/10/01	FLAMENCO ROMUALDA NOEMI	23788
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/01	CARLOS JOSE MIGUEL GARCIA	24445
108	U	KARINA F. LOZANO	25/10/01	FERMINA JOSEFA CAVALLI	24422

e. 2/11 Nº 193 v. 6/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

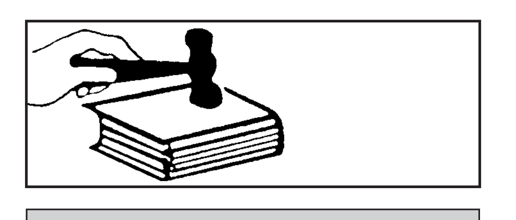
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2001 – Vence: 5/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/2001	ROBERTO OLIVA	23999
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	JULIO EMILIO JUAREZ	5516
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/2001	LAURA MATILDE LUSI	24004
21		HORACIO RAUL LOLA	02/10/2001	JULIO ANTONIO CHIAPPE Y OSVALDO LORENZO CHIAPPE	23962
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2001	SIMON ISRAEL	23980
22		FERNANDO L. SPANO	15/10/2001	SICARDI OSCAR HORACIO	23912
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/2001	FORTUNATA CONCEPCION SCORDO Y CARMEN SCORDO	23936
24		ALEJANDRO D.RODRIGUEZ	28/09/2001	ALFREDO DOMINELLI, MARIA FRANCISCA SETA y SARA SETA	5526
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2001	HECTOR MANUEL MAMBELLI	5541
28		MARCELO J. SEGON	24/10/2001	MARIA MERCEDES URREA	23893
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/10/2001	JULIA NELLY ATHOR	23953
31		MARCELA A. PENNA	18/10/2001	OSCAR AGUILAR	23904
31		MARCELA A. PENNA	05/10/2001	ROQUE MESIANO	23913
31		MARCELA A. PENNA	22/10/2001	ENRIQUE BONSERGENT	23924
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/2001	LEON PASMANTER Y SARA BEATRIZ BECKER	23933
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/2001	JOAQUIN PUERTOLAS Y/O JOAQUIN PUERTOLAS GARCES	23952
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/10/2001	JUAN CARLOS VIVIANO	23955
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/2001	AMAURY LUIS MARTIN TACHELLA	23967
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	RAQUEL ANGELICA PIZARRO	5538
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	CRISTIAN GASTON OLIVERO	23987
41	U	CAMILO J. ALMEDIA PONS	23/10/2001	FRANCISCO IMMERSO	23934
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/10/2001	LUIS SANTIAGO JULIO PARAMIDANI	23978
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2001	MASCHI ALFONSO	23989
47	U	SILVIA R. REY	17/10/2001	AMADEO ALBERTO CAGNOLI	23914
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/10/2001	PAULA ESTER TAIBO	23928
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2001	MARTHA NELIDA ARIZMENDI	23935
50		JUAN C. INSUA	23/10/2001	ALDO SANTANA	23891
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/2001	MARFA KOROLUK Y OMAR HUGO CABRERA	23919
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/2001	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ	23990
51	U	JORGE A. CEBEIRO	01/10/2001	PEDRO MASQUEF Y DELFINA LORENZA CRISTOFORO	23927
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2001	OSCAR ROMEO ANDREOTTI	23977
54		JAVIER FERNANDEZ	30/10/2001	JOJI KANEMATSU	23922
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/2001	GASPAR MARIA GURDULICH Y ANA SAMBRAILO	24000
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2001	EULALIA OLIVIERI	23900
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/10/2001	HERMINIA ANGELA CASTELLANO	23940
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/2001	FRANCISCA CONTE	23988
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2001	EGON ROSENBERG	23992
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2001	LUCIA PETEREIT	23910
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2001	JOSE RUIZ	23890
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/10/2001	BLANCA ELDA CAFFERATA O CAFFERATA DE GARBINO	23937
69		CLAUDIO O.SCLINKN	17/10/2001	CAYETANO AVELLA	23899
69		CLAUDIO O.SCLINKN	25/10/2001	FELIX AUGUSTO CROSBY RIEGA Y ELSA ROSA ROEL	24512
72		DANIEL H. RUSSO	11/10/2001	JOSE RIVAS	23945
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/10/2001	ROSA ROSON Y JOSE MANUEL FRIEIRO	23909
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/2001	NELIDA CALVO	23974
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/10/2001	VERONICA MASELKAITE	24496
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/2001	EDIT IRENE ZASLAVSKY	24014
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2001	ISRAEL JAIME RUBELLIN	23895
91		ALBERTO UGARTE	17/10/2001	EDUARDO JOSE BAAMONDE	23951
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2001	ANA MARIA GIANNINI	23898
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/10/2001	MARIA FILOMENA RAMA	5537
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2001	LIDIA MARIA MARGARITA PREVIDE PRATO Y EDUARDO BIAÑO	23982
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2001	ELIAS BERENGAUZ	24550
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/10/2001	DEMARCHI ALBERTO ANGEL	23923
101		EDUARDO A. CARUSO	22/10/2001	ROSA BENVENUTO	23964
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/2001	TERESA LUCRECIA MADEO	23942
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/2001	HERNAN ARMANDO MARIA VILLAMAYOR	23943
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/10/2001	PABLO SANTIAGO LOPEZ	23939
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/2001	JUAN RODOLFO HARAMBURU	23995
108	U	KARINA F. LOZANO	25/10/2001	OLGA ANGELA OTTATI	23896
108	U	KARINA F. LOZANO	17/10/2001	GRACIANO GUILLERMO ANTONIO Y VITORERO MARIA INES	23985
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/10/2001	LUIS MARCELO DELL'ACQUA	23908

e. 5/11 N° 194 v. 7/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA JARDIN c/STANCATO CARMELO s/Ejecución de Expensas s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 39.880 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de noviembre de 2001 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Nº 001, 002, 083 y 110 (cocheras) ubicadas en Florida Nº 537/ 41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán Nº 536/40/46/ 48/54/58/60/62/66/68 de Capital Federal. Inscriptas en las Matrículas Nº 14-01599/001; 14-01599/ 002; 14-01599/083 y 14-01599/110. Las cocheras se encuentran en buen estado de conservación. Se ubican en el tercer subsuelo. Desocupadas. Venta sin base. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Existen constancias de deudas en autos: Unidad 001: Gobierno Bs. As. (fs. 64/65) $ 792,03 al 1-9-99, Aguas Argentinas (fs. 66) $ 384,62 al 30-8-99 - O.S.N. (EL) (fs. 67) $ 27,32 al 22-9-99. Unidad 002: Gobierno Bs. As. (fs. 68/69) $ 1.415,88 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 70) $ 606,28 al 30-8-99. O.S.N. (EL) (fs. 71) $ 42,98 al 22-9-99. Unidad 083: Gobierno Bs. As. (fs. 72/73) $ 792,03 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 74) $ 384,62 al 30-8-99 - O.S.N. (EL) (fs. 75) $ 27,32 al 22-9-99. Unidad 110: Gobierno Bs. As. (fs. 76) $ 792,03 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 77) $ 384,62 al 30-8-99 O.S.N (EL) (fs. 78) $ 27,32 al 22-9-99. Expensas: Cada unidad adeuda por capital e intereses, según surge del certificado obrante a fs. 327, la suma de $ 10.985,63 al mes de marzo de 2001. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C. N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). Se exhiben los días 7 y 8 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/11 Nº 24.007 v. 6/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con asiento en Av. de los Inmigrante 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUGSCHEIDER DORA LUISA y Otro c/MOLINA REYERO ZOILA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 57.904/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de noviembre de 2001, a las 12:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle República de la India 3063/65, Piso 1°, identificado con el N° 1, Unidad Funcional N° 1 y la unidad complementaria sita en planta sótano (cochera) y la unidad complementaria N° 18, ubicada en planta azotea (baulera), de Capital Federal. Matrícula FR 18-2084/1. Superficie Total de la Unidad Funcional N° 1, según certificado de dominio 262 m2 73 dm2. Superficie Total de la Unidad Complementaria Planta Sótano Cochera 10 m2. Superficie Complementaria Total Baulera 2 m2 39 dm2. Se trata de un piso que consta de: un palier privado, un pequeño hall de entrada, un living y comedor en "L", al frente con balcón corrido, dos toillettes, un baño completo, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, un patio al contrafrente en desnivel con plantas y parrillas, otro pequeño patio interno común de uso exclusivo, una cocina grande, una despensa, una habitación y baño de servicio y un lavadero. Asimismo posee cochera para la guarda de un automóvil y baulera. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, según constatación a Fs. 53, se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Molina Reyero, en carácter de propietaria, habiendo sido intimada en el acto de constatación a la desocupación del inmueble en un plazo de diez días. Se exhibe los días 07 y 08 de noviembre de 2001, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago. Deuda informada en autos: Unidad Funcional N° 1: Fs. 65 A.B.L. $ 9.565,42 (al 21/02/01); Fs. 44 Aguas Argentinas $ 1.433,71 (al 06/12/00); Fs. 47 Obras Sanitarias $ 160,16 (al 13/12/00). Unidad Complementaria Sótano Cochera: Fs. 66 A.B.L. $ 45,48 (al 21/02/ 01); Fs. 48 Obras Sanitarias $ 7,13 (al 13/12/00). Unidad N° 18 Complementaria Total Baulera: Fs. 61 A.B.L. $ 84,83 (al 21/02/01); Fs. 49 Obras Sanitaria $ 2,53 (al 13/12/00); Fs. 182 Expensas Total de la Unidad $ 24.213,33 (a Octubre/2001) más $ 502,32 con mas $ 30 en concepto de fondo de reserva importe correspondiente al vto. octubre/ 2001. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Se hace saber que quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documentos para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Así también que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/11 N° 24.094 v. 6/11/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica desempeñada (interinamente) por el Dr. Marcelo J. Segon, sito en la calle Talcahuano 490 3er. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/DIAS LOURENCO SANDRA EDITH y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 76.182/99, que el Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el 20 de noviembre de 2001, a las 10.40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Estanislao S. Zeballos —hoy 1934— entre Llorente y Jaramillo, Partido de Avellaneda, Cuartel Segundo, Paraje Sarandí, Pcia. Bs. As., lote once de la manzana B uno, que esta edificada sobre un terreno, aprox., de 8,66 x 8,71, con una superficie cubierta de aproximadamente 402,6 mts. 2. La edificación —donde antes funcionaba una guardería infantil, o similar— se compone de dos plantas, en planta baja hay un hall de entrada pequeño y una escalera conduce a la planta alta, hay un espacio de 6 x 10 mts. que estaría dedicado a garage o sala de juegos de la guardería, seguidamente hay otro ambiente de 4 x 4 mts. mas otro de 3 x 7 mts., con una pared de madera, a la derecha del ambiente anterior hay dos dormitorios, a continuación una cocina y dos baños y un espacio para galpón de 2 x 2 mts.; hay una patio de 4 x 10 mts. y luego un "jardín" hasta el fondo; paralelamente a esto hay un pasillo con salida a la calle de un metro de ancho; a la planta alta se accede por la escalera indicada al comienzo, donde hay un ambiente de 3 x 2 mts., dos dormitorios de 3 x 4 mts., una cocina desmantelada, un baño con artefactos y azulejos, otro dormitorio de 3 x 4 mts., y un patio chico. La construcción es de regular calidad, y en estado de abandono. El inmueble está ocupado por la Sra. María Esther Coronel, su esposo y un hijo menor, quien ha sido intimada a desalojar en el plazo de diez días, por el Escribano, en el momento de haber realizado la constatación (fs. 175). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Parc. 13, Manz. 93, Matrícula (Part. Avellaneda) 25.404. Deudas: AA $ 1.198,99 al 29/ 6/00 (Fs. 122); Inmobiliario $ 5.353,17 al 16/80/00 (fs. 125/6). Se deja constancia que Obras Sanitarias de la Nación, no informó la deuda, por carecer de Nro. de cuenta, que según informe de fs. 170 correspondería 006-00425.23000. Base: $ 45.000,00. en caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% (o sea la suma de $ 33.750,00) y para el supuesto de volver a fracasar, se dispondrá —acto seguido— otro sin limitación de precio. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Según la doctrina de autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el comprador no abonará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subastan o alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. No procede la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 5/11 N° 24.141 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/SOMOGYI RODOLFO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 52.725/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día Lunes 12 de noviembre de 2001, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Timoteo Gordillo N° 4.846, entre la Avda. General F. de la Cruz y la calle Coronel Martiniano Chilavert, Capital Federal. Consta de amplio jardín, porch, living, dos habitaciones, patio interno, cocina, comedor, baño, galpón y fondo libre, sobre el costado posee un pasillo, y se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Ilda Ortíz con su familia en calidad de propietarios. Está edificado en el Lote 23, de la Manzana 97, que mide: 8m66 de frente al S.O. por 51m96 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 71, Parcela 13b. Base $ 50.250. Al contado y mejor postor. En caso de no haber postores, acto seguido se procederá a una nueva subasta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda: O.S.N. (fs. 58/9) al 19/11/99 Sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 163) al 1/8/01 $ 137,40.- y Municipalidad (fs. 134/6) al 3/8/01 $ 818,37. El inmueble se exhibirá los día 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario.

e. 5/11 N° 24.628 v. 6/11/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Uruguay 714, piso 2 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/FERNANDEZ JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 77.891/ 98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Lanús calle General Guido 2170, entre Madariaga y Esquiú, NC, Circ. I, Sec. C, Manz. 47, parc. 22 A, Subparc. 1, polígono 00-01 y 01-01. Superficies Pol.: 00-01 108,57 mt2. y Pol. 01-01: 43,36 mt2. Total 151,9 mt2. Matrícula 18226/1. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra Desocupado. Es tipo casa y consta de pequeño jardín al frente, 1 dormitorio, living, cocina baño, lavadero y patio en planta baja y en la alta de dos dormitorios, terraza y baulera, conforme croquis presentado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas (fs. 74) al 30-4-99 $ 869,04; Municipal $ 1.146 (fs 68) al 31-5-99; Aguas Argentinas (fs. 64) sin deuda, OSN sin deuda (fs. 61) Base U$S 28.030,44. En caso de no haber interesados saldrá nuevamente a la venta pasada media hora Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 9.30 a 11,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/11 N° 24.146 v. 6/11/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por tres días en autos "FOLCH ALICIA MARTA contra GIBELLI CRISTINA FLORENCIA y Otro s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 11635/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U. F. Nº Seis, políg. cero dos-cero dos del Segundo piso, que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rosales Nº 2460 entre las de Entre Ríos y Matías R. Sturiza, la U. F. consta de una sup. cub. de 63m, 37 dm2 y descub. de 3m, 48 dm2, o sea una sup. total de 66 m, 85 dm2, porc. 14,75%, Nom. Cat. Circ. I secc. D manz. 60 parcela 4, subparcela 6, políg. 02-02. Partida: 110-084221-8. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rosales 2460 entre Entre Ríos y Sturiza-Olivos. Part. de Vicente López - Pcia. de Bs. Aires, piso 2º, unid. func. 6, letra "F", se trata de un edificio de unos 35 años de antigüedad, con fte. de ladrillo a la vista, ubicado a 1 cuadra de la est. Olívos, el dto. consta de liv-comedor de 6 x 3,20 m, piso de parquet, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50m, piso de parquet, baño completo, piso de mosaicos, cocina chica y lavadero, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada. Deudas: fs. 84 Rentas $ 75,82 al 2-7-01- fs. 81 Municipales $ 274,35 al 29-6-01 - fs. 80 Exp. $ 137 a junio de 2001, mensuales abona $ 22. Base Ad-corpus U$S 46.246,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 564. Cód. Proc.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes las cuales en tal caso, deberán ser soportadas por el ejecutante en atención al compromiso asumido. No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretaria.

e. 2/11 Nº 5546 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BERTOL CATALINA RAMONA s/Ejecución

Hipotecaria" (Expte. 32.544/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1924, piso 1°, unidad funcional N° 4 y el 50% indiviso de la unidad complementaria II, planta azotea; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 23, Parc. 4, Matrícula 15-10443/4. Para la U.F. n° 4: Superficie 55,93 mt2, porcentual 16,36%, para la U. Comp. II superficie 37,99 mt2, porcentual 1,21% con respecto a 1/2 ava parte indivisa. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 90, el inmueble se encuentra sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1924, entre Andrés Lamas y Terrero, Unidad 4, piso 1°, "A" y conforme el acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 82 se trata de una propiedad que tiene pasillo al ingresar, living comedor con kichinet, 2 habitaciones alfombradas, baño y balcón que da la calle. La terraza que se encuentra en la azotea, según manifestaciones de la Sra. Catalina R. Bertol, es la unidad complementaria II que comparte con el propietario de la planta baja "A", siendo titular de una parte indivisa del dominio y se trata de una terraza libre con dos lavaderos pequeños. En regular estado de conservación, ocupado por Catalina R. Bertol (DNI 3.586.361) en carácter de propietaria y Rubén Ibarra según lo manifestara la demandada. Base $ 15214,908, Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99); a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas para la U.F. 4: al Gobierno de la Cdad. Bs. As. la suma de $ 301,18 al 15/111/00 (fs. 69); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 85,48 al 8/111/00 (fs. 70); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 8/11/00 (fs. 72); para la U. Comp. II: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 33,23 al 15/11/00 (fs. 68); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 85,05 al 8/11/00 (fs. 71); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 8/11/00 (fs. 73); el inmueble será subastado como libre de deuda por expensas conf. art. 598 inc. 3 CPCC (fs. 102). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejec. hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/11 N° 24.150 v. 6/11/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. FLORIDA 817/21 Córdoba 533/43 c/ALBARRACIN, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 55.818/97 (Reservado), que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Florida 817 al 851 —ent. Paraguay y Córdoba 533 al 543, ent. Florida y San Martín—, Unidad 28 Piso 1° Sótano, matrícula 20-30/28, de la Capital Federal. Se trata de un local comercial desocupado, ubicado en el 1° subsuelo de la galería "Buenos Aires". El mismo se compone de una pequeña vidriera y un entrepiso, que como surge del expediente posee aproximadamente 3 mtrs. de frente por 2 mtrs. de fondo. Dicho local se encuentra identificado como "Local N° 19". Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado (conf. acta de constatación). Nomenclatura catastral: Circ. 20; Secc. 3, Manz. 48; Parcela 8b; Matrícula 20-30/28. Base $ 2.700.-; Seña 30%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3%, todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.862,33.- al 20/3/01 (fs. 146); O.S.N. sin deuda (fs. 177); A.B.L. $ 311,51.- al 30/5/01 (fs. 189); Expensas $ 2.828,50.- a julio de 2001. Exhibición: Los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 13 a 14 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/11 N° 24.131 v. 6/11/2001

N° 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/PAYE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 112.798/98, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4374-0414), rematará en pública subasta el día 16 de noviembre de 2001, a las 13.30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Máximo Paz 1492 esquina Rioja - Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de un hall de 3 x 4 mts., un dormitorio de 4 x 4, cocina de 2 x 2, ante cocina de 3 x 2, baño, pasillo 2,5 x 1, patio techado 5 x 3, lavadero 1,50 x 1,50, todas las medidas son aproximadas. El mismo está ocupado por la Sra. Dora Desszunet con DNI 0705078. Manifestando que la ocupa como inquilina, pero no tiene contrato de alquiler. Edificada sobre un terreno de 5,84 m de frente x 11,63 m de fondo, lo que hace una superficie "Ad Corpus": 129,19 ms. Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manz. 36, Parc. 1 "a", Partida Nro. 17.269. Matrícula 41.592. Deudas: Municipales $ 648,81 al 06/05/99 (fs. 115), O.S.N. no adeuda al 04/06/99 (fs. 148), A. A. $ 8,68 al 03/05/99 (fs. 98), Inmobiliario $ 219,63 al 31/5/99 (fs. 103). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días en el Banco de la Nación Argentina. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibe los días 9, 10 y 12 de noviembre de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/11 N° 24.140 v. 6/11/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo sito, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "SZLUFMAN MAURICIO c/ SOLIS DE SOSA NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56359/99, que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb rematará el día 9 de noviembre de 2001, a las 13:20 horas en calle Perón 1233 de Capital, el bien inmueble ubicado en la calle Nicolás Avellaneda 536/538 (entre las de Intendente Becco y Haedo) Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble sito en el Partido de San Isidro. Matrícula: 14.360/2, Nomenclatura Catastral - Circunscripción II, Sección B, Manzana 54, parcela 32a., Polígono 00-02. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de conservación regular. Consta de un living comedor, un dormitorio, un cuarto de baño y una cocina. Superficie total: 46,75 m2. Base: U$S 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99: 0,25%, al contado y mejor postor. En el acto de suscribir dicho boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme se dispone en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL (N° de cuenta 221986) $ 847,55 al 18 de julio de 201 —fs. 117—, Aguas Argentinas $ 383,82 al 10 de julio de 2001 —fs. 113— rentas (Partida 107.143) $ 93,10 $ 286,14 al 21 de junio de 2001, —fs. 107 y 108—. Carece de expensas por no haber consorcio; declaración bajo juramento —fs. 87—. Dicho inmueble se subasta Ad Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2001, en horario de 14:00 hs. a 17:00 hs. Más datos y constancias en el Expediente. Publíquese por dos días en el diario Página 12 y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/11 N° 24.037 v. 6/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MONTES DE OCA 242/44/48/50/52/54/56 c/GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 27.043/00 (reservado), que el martillero Humberto Rubén Amendolara, rematará el día 22 de noviembre de 2001, a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Unidad Funcional Siete, ubicado en la Planta Baja de la calle Avenida Montes de Oca N° 242/44/48/50/52/54/56, entre las de Ituzaingó y Dr. Enrique Finocchietto, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 6, Parcela 27. Matrícula: 3-1646/7. Superficie cubierta 42,98 m2; Superficie semicubierta: 8,92 m2; superficie descubierta: 12,58 m2; Superficie total: 64,48 m2. Porcentual: 1,16%. Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad está desocupada y se trata de un departamento antiguo de 3 dormitorios con pisos cerámicos, uno de ellos con un entrepiso de madera con acceso por escalera que lo convierte en cuarto dormitorio, cocina chica, baño con ducha, sin bañera, un pequeño pasillo cubierto que comunica todos los ambientes y 1 patio con cerramiento. Todo en buen estado general de conservación. Al departamento se ingresa por el 250 de la Av. Montes de Oca y se identifica internamente con el N° "6". Deudas: GCBA: A.B.L. provisorio por proceso de revisión período 1993/98 $ 19,85 al 20/11/00 (fs. 63); Aguas Argentinas: $ 751,69 al 03/11/00 (fs. 52); Expensas: $ 741,20 al 31/05/01 (fs. 99). Base: u$s 2.645. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de 0,25% por Acordada N° 10/99 CSJN, todo a cargo del comprador, al contado y en efectivo al momento de suscribirse el boleto. El saldo del precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a éstos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. De conformidad con lo dispuesto en el Fallo Plenario del Fuero del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el adquirente en la subasta judicial no se encuentra obligado al pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de la deuda por expensas. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/11 N° 24.590 v. 6/11/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Int. en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JOSE ANDRES PACHECO DE MELO c/DE OLAZABAL, FERNANDO RAFAEL s/Ejecución de Expensas" Exp. 44.076/99 que el martillero Ana María Ciamberlani, rematará el 15 de noviembre de 2001, a las 8:30 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle José Andrés Pacheco de Melo 3026, U.F. 2, piso bajo, Capital Federal. Caract.: (fs. 135) desde el palier común se ingresa a un hall de recepción, a continuación se accede al monoambiente con cocina americana y baño. Superficie total de 22,15 m2. Se encuentra en regular estado de conservación, con la pintura de sus paredes descascarada, sus artefactos y revestimientos de pisos y paredes originales, las unidades son aptas para vivienda y uso profesional y abonan mensualmente de expensas la suma de $ 70,62. Estado de ocupación: fui recibida por quien manifestó ser hijo del demandado, quien no exhibió documentación que la acreditara como tal, quien dijo encontrarse en el departamento realizando tareas de pintura y que el departamento no está siendo habitado actualmente y que se encontraba realizando mantenimiento para colocarlo a la venta. Deudas: OSN al 10/3/00 $ 200,65 (fs. 92); ABL al 17/7/01 $ 561,53 (fs. 140/141); A.A. al 25/7/01 $ 561,19 (fs. 146). Expensas al 11/10/01 $ 1.271,16. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de precio al contado, en el banco de depósitos judiciales art. 580 C.P. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición 7 y 8/11/2001, 17 a 18 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/11 N° 24.053 v. 6/11/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 103 del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo A. Villante, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, piso primero, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ URBANO c/GUADALUPE, RICARDO HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 25.089/2000 que el martillero público Celso Andrés Acea rematará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón número 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Virrey Avilés números 2955/57/59 entre Zapiola y Crámer, Unidad Funcional número Nueve de planta baja de esta Capital Federal. Matrícula número F.R. 17-1141/9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 103; Parcela 23. Se trata de un departamento antiguo al fondo, comedor, un dormitorio de 4 x 4 mts. con piso de pinotea, baño, cocina pequeña, patio techado con pileta de lavar, escalera a pequeña terraza. Cuenta con servicios de gas natural y teléfono. Ocupado únicamente por los codemandados María Angélica Acosta viuda de Guadalupe, LC N° 0.233.070 y uno de sus hijos, mayor de edad, Antonio Vicente Guadalupe, DNI 13.081.807. Base: Dólares estadounidenses treinta mil (U$S 30.000) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/99 0,25% a cargo del adquirente. Se visita los días 7 y 8 de noviembre de 16 a 18 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario al 5/4/01 $ 31,87 (fs. 89). No registra deudas ni a Aguas Argentinas S.A. (fs. 91) ni a OSN (e.l.) (fs. 90), ni por expensas comunes por la índole del edificio (cf. fs. 121). De acuerdo con lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria'" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 5/11 N° 24.145 v. 6/11/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, comunica por dos días en autos: "STRAKALAITIS, MELINA VANESA c/ROSA DE MUÑOZ, DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.539/99) que el martillero Miguel E. Diforte subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9:00 hs. en punto, en el salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en El Plumerillo y América del Norte, del Pdo. de Ezeiza (Bs. As.). Matrícula 1338. N.C.: C. IV; S. T; Qta. 44; P. 16. Sup. 1840 m2 que adeuda: Rentas $ 2.807,59 al 20/12/00 (fs. 60/61); Municipal $ 2.766,85 al 29/6/00 (fs. 56/57); AASA fuera de radio al 13/6/00 (fs. 48); OSN no cuenta con servicio al 21/6/00 (fs. 46). El inmueble se encuentra ocupado por Norberto Gabriel Martínez y su esposa Mariela Rozales en calidad de caseros, según mandamiento de constatación de fs. 91. Se trata de una casa principal con 3 dormitorios, living, cocina comedor y baño instalado con piso de cerámico y techo de losa y una casa para los caseros con un dormitorio, cocina comedor y baño instalado, un galpón y pileta de natación. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 45.000 y en caso de no haber oferta ½ hora después sin base. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición 16/1/01 de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 5/11 N° 24.087 v. 6/11/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel C. Lemega, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap., comunica por 2 días en autos "SCHEINBAUM RAQUEL c/CORDOBA SANDRA MIRIAM s/Ejec. Hipot.", Exp. 20.152/98 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 16 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/99 CSJN), inmueble Suipacha 1109 esq. Sto. Cabral, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. Ocupado por la demandada, su padre y 2 hijas menores. Consta 3 amb., cocina, baño, patio fte. ladrillo a la vista, techo faltan tejas perímetro tejido alambre. Ad corpus. Nom. Circ. VIII; Man. 155; Secc. C; Parc. 1. Matrícula 79. Base $ 27.750. Para el supuesto que no existan postores a la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta abone deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas. No procede la compra en comisión. Deberá constituir domicilio en Cap. Saldo de precio dentro del 5° día aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento a lo dispuesto art. 584 CPCC. Deudas sujetas reajuste de práctica. Munic. S. Fernando fs. 199/00 al 11/5/01 $ 1.090,21; A.A. fs. 182 $ 11,59 al 9/5/01; OSN fs. 184 $ 31,14 al 24/5/01; Inmobiliario fs. 203/04 al 3/7/01 $ 2.161,17. Se exhibe los días 12 y 14 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 5/11 N° 24.147 v. 6/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ, ISABEL ELVIRA s/Incidente de Concurso Especial promovido por BENVENISTE, ELISA", (Expte. 77.161), que el martillero Maracio A. Cuesta Acosta (15-4558-9577), rematará el 13 de noviembre de 2001, a las 13,40 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. Un inmueble sito en la calle Victorino de la Plaza N° 1155, Capital Federal. Según informe es una muy buena casa de dos plantas, presenta al frente verja de hierro con entrada peatonal y entrada para vehículos. Planta Baja: Hall; living-comedor con ventanal a la calle y ventana al contraf. de aprox. 3 x 14,30 m., se continua con un martillo hacia afuera de aprox. 2,50 x 8,20 m.; toilette; hall interior de aprox. 2 x 2,20 m.; cocina y antecocina amplias, con acceso desde el living, desde el comedor y desde el patio; comedor diario de aprox. 6 x 2,80 m.; garage azulejado de aprox. 7,20 x 2,50 m.; patio de aprox. 10 x 10,50 m., con cantero con plantas y parrilla amplia con lanera; cuarto pequeño. Planta Alta: Se accede por escalera principal y escalera de caracol; habitación de aprox. 2 x 3 m. con toilette; pasillo de circulación con corta escalera; pasillo en ele; baño completo con mampara y placard; dormitorio con ventana a la calle con dos placards; escritorio de aprox. 3 x 2,70 m. con puerta ventana a balcón; dormitorio con puerta ventana a balcón y placard; baño con ducha con mampara; dormitorio de aprox. 3 x 7 m. con ventana a terraza. Lavadero cubierto amplio con mesada con bacha y termotanque. Terraza interior de aprox. 4,50 x 3 m.; habitación de servicio con baño con ducha y ventana a patio. Se vende desocupado. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: días 6, 7 y 8 de noviembre de 14,30 a 17 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaría.
e. 5/11 N° 368.543 v. 9/11/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sitos en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, 3° de esta Capital Federal, comunica por 2 días en autos "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles, s/Incidente de Subasta", Expediente N° 70.907, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, rematará el día 19 de noviembre de 2001, a las 13:30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 16 y 17 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, consistentes balancines, estampadora de hologramas, destructora de tarjetas, compresor, impresoras, secadora, grabadores de tarjetas, embosadoras, guillotina, mesas, escritorios, sillas, estanterías, aires acondicionados, etc., etc., en block con la base de $ 7.270 al contado. Seña 30%. Comisión 10%; el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de no haber postores se procederá a la media hora de fracasada la misma a la venta individual de los bienes por los montos fijados oportunamente como base, conforme a catálogos confeccionados a disposición de los interesados.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero secretario.
e. 5/11 N° 24.047 v. 6/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHAVEZ MARIA GLORIA (DNI.13.627.324) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 71.588, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio CJZ-989, año 1998, chasis 9BFZZZFHAWB241756, motor J4FW241756, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.684, comisión 10%, 0,25 Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 751,75 al 30/1/2001 (Fs. 44), las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 Nº 24.017 v. 6/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja y 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha Nº 472/476, Piso 9º, Ofic.. 903). Expediente Nº 70.026, C.U.I.T. Nº 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/(15)4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929: rematarán al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2001 a las 8,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Venta en "block" de oficinas: calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, (expte. Nº 70.046): U.F. 43, Ofic. 109; U.F. 46 Ofic. 112; U.F. 47 Ofic. 113. Sup. Total 51,10m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36 Matrs. F.R. 14-524/43/46/47. Base $ 17.025. 4to. Piso (exptes. Nº 70.044 y 70.043): U.F. 98 Ofic. 401 y U.F. 103 Ofic. 406. Sup. total 48,75m2. Nom. Cat: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/98/103. Sup. total 48,75m2 Base $ 18.150. 5to. Piso (expte. Nº 70.041): U.F. 113 a 127; Sup. Total 354,69m2.; Base $ 127.200. Nom. Cat.: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 71, Par. 36, Matrs: F.R. 14-524/113 al 127. De no existir postores se procederá a la venta de las oficinas en forma "Singular". 1er. Piso: U.F. 43 oficina 109. Superf. 17,44m2. Base $ 6.600.- U.F. 46 oficina 112. Superf. 18,13m2., Base $ 4.575.- U.F. 47 oficina 113; Superf. 15,53; Base $ 5.850.- U.F. 44, oficina 110. Superf. 31,79m2., Base $ 11.925. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Ma-trículas F.R. 14-524/43/46/47/44. 4to. Piso: U.F. 98 Ofic. 401 Superf. 31,31m2.; Base $ 11.625.- U.F. 103 ofic. 406; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/98 y 133. 5to. Piso: U.F. 113; Superf. 31,31m2. Base $ 8.850.- U.F. 114 Superf. 28,93m2.;Base $ 10.875.- U.F. 115 Superf. 29,20; Base $ 7.950.- U.F. 116 Superf. 28,17m2.; Base $ 10.575.- U.F. 117 Superf. 32,51 m2: Base $ 12.225.- U.F. 118 Superf. 17,44m2. Base $ 6.525.- U.F. 119 Superf. 23,59m2; $ 8.850.- U.F. 120 Superf. 23,87 m2; Base $ 8.925.- U.F. 121 Superf. 17,44 m2; Base $ 6.525.- U.F. 122 Superf. 23,59 m2; Base $ 8.850.- U.F. 123 Superf. 21,20 m2; Base $ 7.950.- U.F. 124 Superf. 18,13 m2; Base $ 6.825.- U.F. 125 Superf. 15,78 m2; Base $ 5.925.- U.F. 126 Superf. 22,92 m2.; Base $ 8.625.- U.F. 127 Superf. 20,61m2.; Base $ 7.725. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/113 al 127. 6to. Piso: exptes. Nº 70.040 y 70.039. U.F. 139 ofic. 609; Superf. 18,13m2. Base $ 6.825.- U.F. 133 ofic. 606; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc.5; manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/139 y 133. Exhibición: los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, dos departamentos: calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1º, de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (expte. Nº 70.050).- U.F. Siete: Nomenc. Catas: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16-a; Matrícula 2894/7. Políg. 01-01 c/ superf. del políg. y U.F. de 53,67m2.. Con bienes muebles. Base $ 10.875.- U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/ superf. de 53,87m2. Con bienes muebles. Base $ 10.875. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.- Un local: calle Margarita Weild 1260, Planta Baja, U.F. 1, de Lanús, Pcia.. de Bs. As. (expte. Nº 70.052). Superf. Total cubierta 75,52m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. K; Manz. 59; Parc. 23 a. Matrícula Nº 5443/1. Base $ 30.000. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas. Una fracción de campo: sito en Berazategui, Provincia de Buenos Aires". (expte. Nº 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7ª; Secc. E; Fracc. la; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: los días 6 y 7 de Noviembre de 2001 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentren glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - Nº 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 31/10 Nº 24.398 v. 6/11/2001

N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/RIOS, OSCAR B. y Otros (DNI 21.922.237) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.323), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:27 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL, año 1998, sedán 4 puertas. Dom. CFC 336. Motor 178B40388437465, chasis 8AP178332W4050627. Base $ 2.919,50. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 15/8/01 $ 891,60 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 5/11 N° 24.098 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap., comunica por tres días que en autos "HERCULE S.A. c/EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F. s/Ejecución Prendaria" el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8, rematará el 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. los siguientes bienes: a) Automotor marca Mercedes Benz, modelo OF-1214/45FV, dominio TGB 550, tipo microómnibus, motor Mercedes Benz N° 341948-10-133180, chasis Mercedes Benz N° 341068-11-092298. b) Un automotor Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OF 1214/45, con motor Mercedes Benz N° 376-909-10-135.-163, chasis Mercedes Benz N° 384.092-11-093.410, dominio TGB 631. c) Un automotor marca El Detalle, tipo transporte de pasajeros, modelo OA-101/1992, con motor Deutz N° SL-603755, chasis El Detalle N° OA-F-21167, dominio TKL 794. d) Un automotor marca El Detalle, tipo transporte de pasajeros, modelo OA 101-1992, motor Deutz N° SL-603.763, chasis El Detalle N° OA-F-21166, dominio TKL 795. e) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OF 1215/45, motor Mercedes Benz N° 376.909-10-134.544, chasis Mercedes Benz N° 384.092-11-093.005, dominio TGB 627. Se deja constancia que el número de CUIT del deudor es el 30-54633395-3. Base U$S 18.500 c/u, al contado, mejor postor. Comisión 10% en el acto del remate. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no incluido en el precio de subasta, debiendo éste justificar el ingreso en el organismo pertinente, martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Conforme lo establecido por el C.P. 570 y Reg. del Fuero 104.5 1° párrafo, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 23/11/01 a las 8:00 hs. procediendo a su apertura a las 8:15 del mismo día. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas por el comprador como así también todos los gastos de transferencia, adeudando a Rentas de Provincia al 30/7/01 Lotes a) fs. 232 $ 24.750,72; b) fs. 248 $ 24.927,92; e) fs. 240 $ 27.033,22 y los lotes c) y d) al 13/7/01 no registran alta. Los bienes se rematan en el estado que se exhibe el día 21 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 en Montesquieu 525 de Cap. el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, siendo esta venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/11 N° 24.614 v. 7/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º , Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CUAN ALBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Winkel Carlos G.) (Expte. 88.224), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Lavalle Nº 2384/88/90/94 esquina Azcuénaga Nº 497/99 .- Unidad Funcional Nº 3 planta sótano y planta baja . Cap. Fed. - Nomenclatura Catastral: Circ.: 11; Sección: 9; Manzana: 38 y 39; Parcela 10, Matrícula 11-1671/3. Se trata de un local comercial en esquina desarrollado sobre planta baja y sótano, con una superficie aprox. de 187,66 m2, Planta Baja: Importante salón de ventas, pequeña oficina, baño, grandes ventanales a la calle con persianas metálicas y piso de cerámica, sup. total aprox 68,99 m2 aprox. Sótano: gran salón tipo depósito de 118,67 m2. El estado general bueno. Al momento de la constatación el inmueble, se encontraba ocupado por el fallido, funcionando en el local un comercio dedicado a la venta de telas plásticas en gral. Base $ 150.000. Seña 30%; comisión 3%. Arancel 0,25 (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero hasta tres días antes del remate . Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2001. en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/10 Nº 24.400 v. 6/11/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por tres días en autos "CEREALES ESMERALDA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 72.620 que los martilleros Eduardo Saravia, Mariano M. Espina Rawson y Lucio López Serrey rematarán el jueves 22 de noviembre de 2001 a partir de las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: 1) Planta de silos en la localidad de San José de la Esquina, Distrito de igual nombre, Departamento de Caseros, Pcia. de Santa Fe, con frente a Boulevard Hernán Cortés esquina a la calle Pasteur, que según plano registrado en la Dirección de Catastro de Rosario bajo el N° 121446 se designa como lote 1C con una superficie de 6.468,57 m2. La Planta de Silos está compuesta por 16 silos aéreos de una capacidad total de 10.000 Tn, construido en material, con los siguientes bienes muebles que hacen a su funcionamiento: secadora de 7 tn/hora, 2 norias de 120 Tn c/una, 1 carga de camión y 2 tolvas de descarga. Consta también de oficina para báscula, un galpón de 25 x 6,50 mts. aproximadamente, edificación para usina o depósito de 8 x 6 mts. y al fondo dos casas para personal. Se encuentra desocupada aunque con vigilancia y todo en buen estado de conservación. Base $ 150.000. Incidencia para el pago de la alícuota del sellado de ley de la Pcia. de Santa Fe sobre el 85% e IVA sobre el 15% sobre el valor total del inmueble. 2) Planta de Silos en Colonia Hansen, Distrito Los Quirquinchos, Dto. de Caseros, Pcia. de Santa Fe, a 20 Km. aproximadamente de San José de la Esquina, edificada sobre los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana 53, con una superficie total de 10.800 m2. Está compuesta por 4 silos aéreos construidos en chapa de 750 Tn c/uno. Capacidad total 3.000 Tn. Equipada con secadora de granos con tanque subterráneo, chamiquera, tolva de descarga, carga de camiones y báscula para camiones. Además posee galpón de 8 x 15 mts., casa para personal, surtidor para gasoil y bombeador de agua. Está desocupada aunque con vigilancia. Todo en buen estado de conservación. Base $ 25.000. Incidencia para el pago de la alícuota del sellado de ley de la Pcia. de Santa Fe sobre el 75% e IVA sobre el 25% sobre el valor total del inmueble. 3) Galpón en San José de la Esquina, Distrito de igual nombre, Departamento de Caseros, Pcia. de Santa Fe, sobre calle Maestro Santa Clara entre calles Vélez Sársfield y Av. Pellegrini, a los 26,47 mts. de la calle Vélez Sársfield, en zona urbana cercana al centro, sobre lote G1 de la Manzana 5, según plano N° 87.487 del Dto. Topográfico, Delegación Rosario, que mide 16,65 mts. de frente, igual medida en su contrafrente y 21,65 de fondo en ambos costados, encerrando una superficie de 360,47 m2. Está desocupado y en regular estado de conservación, con la salvedad que no existe pared medianera que separe a este galpón de otro lindero. Base $ 10.000. Sellado de ley de la Pcia. de Santa Fe. 4) Lote baldío desocupado en San José de la Esquina, Distrito de igual nombre, Departamento de Caseros, Pcia. de Santa Fe, sobre calle 10 hoy calle Dorrego (de tierra), entre calles Gálvez y Oroño, y a los 50 mts. de la calle 9, hoy calle Oroño, en las afueras de la localidad, individualizado como lote 11 de la manzana 56, que mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, con una sup. de 500 m2. Sin base. Sellado de ley Pcia. Santa Fe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases e incidencias indicadas en cada caso. Seña 20%. Comisión 3%. IVA sobre la 1/3 parte de la comisión. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: Viernes 16 de noviembre de 15 a 18 hs. y el sábado 17 de noviembre de 10 a 13 y de 15 a 18 hs., debiendo concurrir los interesados a la Planta de Silos de San José de la Esquina para ser acompañados y guiados hasta los demás inmuebles.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/11 N° 368.331 v. 7/11/2001

El Juzgado de 1ª instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1850, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/PERNA, FABIAN y Otros (DNI 22.498.180) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.327) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11;26 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, año 1999, sedán 4 puertas, Dom. CNY 925, motor 178B40388490613, chasis 8AP178632X4104816. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 23/4/01 $ 1.023,25 que serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reglamento del Fuero) hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/11 N° 24.128 v. 6/11/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de ESTADOS UNIDOS 1546/1548/1550, 4° piso, U.F. "33", Expte. N° 69.787 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el 12 de noviembre de 2001 a las 12:30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente, ad corpus, el inmueble según título de fs. 33, sito en la calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4° piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal. Superficie de la Unidad Funcional: 290,49 m2. Porcentual 6,10%. Nomenclatura Catastral: Cir. 12; Secc. 14; Manz. 24; Parc. 7 a; Partida Inmobiliaria Individual N° 1.240.709. Matrícula 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, piso de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la toma de posesión. Base $ 73.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel/Fax 4988-9834. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 368.326 v. 6/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 2do., Capital, comunica por 2 días en los autos: "JAQUES DARIE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Subasta Bienes Muebles), (CUIT 30-63272743-3). Expte. 82.902, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11,00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Capital Federal los bienes muebles de la fallida. Entre éstos se destacan una gran variedad de ropa de mujer, camisas, vestidos, swéteres, polleras, etc., y una gran variedad de bienes de uso, ventiladores, estanterías, mesas, máquina registradora, elemento de computación, cortadora de ropa, máquina de coser a pedal, televisor, etc. Condiciones de la subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. en la calle Humberto Primo nro. 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 N° 368.341 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALVAREZ, RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" - Expte. nro. 77.524, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 20 de noviembre de 2001, a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en Av. Gaona 4395 de Capital Federal, consistente en elementos de computación como un monitor, scanner, bandeja de CD, muebles de oficina como escritorios, sillas, archivos, fax, en forma singular en lotes conforme catálogo a disposición de los interesados, y en la calle Margariños Cervantes 2774, de Capital Federal, consistentes en algunas estanterías y gran cantidad de libros en diferentes lotes por título y autor conforme catálogo. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. IVA s/Precio de los bienes muebles: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se deja constancia que el fallido tiene DNI 10.463.608. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 2001, de 12:30 a 15:00 hs., con relación a los bienes existentes en el inmueble de Av. Gaona 4395, y de 15:30 a 18:00 hs., con relación a los bienes existentes en el inmueble de la calle Magariños Cervantes 2774.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 N° 368.337 v. 7/11/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto , Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal comunica por tres días en el juicio caratulado: "RUBIO GRAU, ALBERTO, CUIT Nº 4.825.929 s/Propia Quiebra" (Expediente Nº 77431), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T Nº 20-04304541/6), y José María García Arecha rematarán el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la Avenida Presidente Manuel Quintana Nº 648/50, Unidad Funcional Nº 1 de la Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 70º, Parcela 22º, Subparcela I - Polígonos 00-01, 01-01 y 01-03, Partida 50039. Se trata de una casa con entrada peatonal por el Nº 648 con cochera al frente y pequeño jardín, de dos plantas. Planta Baja. consta de living-comedor, cocina y lavadero y parque al fondo, por una escalera se accede a la Planta Alta que consta de dos dormitorios y un baño completo y por otra escalera se accede a un tercer dor-

mitorio en regular estado de mantenimiento y ocupado por el Sr. Alberto Rubio Grau quien manifestó que no hay administrador ni se pagan expensas. Superficie Total 319,28 mts2, Condiciones de venta: Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 26.250. La Seña: 30%, Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión. Sellado de ley 0.5%, y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordado 24/2000 C.S.J.N.; Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 2.701 al 9/02/99 (Fs. 129). Impuestos Municipales $ 1.609 al 11/03/99 (Fs 156). Aguas Argentinas $ 185 al 11/2/99 (Fs 140). O.S.N $ 22.88 al 2/03/99 (Fs 146). Expensas: No hay administrador, ni se pagan expensas (Fs 173). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y, de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Arts. 580 y 584 del código procesal). Se hace saber al comprador que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código procesal. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del Saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 212 de la ley 24.522 y Art. 104 Inc 6º del Reglamento del fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 Horas, en Audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Días de exhibición: el 15 y 16 de noviembre de 2001, en el horado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 octubre de 2001

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.116 v. 6/11/2001

N° 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 - p. baja, Capital, comunica por dos días en autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALEGRE, OMAR A. y Otros (DNI 18.189.779) s/Ejecución Prendaria (Expte. 6.804)”, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:33 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL 5P - año 1998 - sedán 5 puertas - Dom. CJV 136 - Motor Marca Fiat 178B40388476266 - Chasis Marca Fiat 8AP178332X4078995 - Base $ 4.576,50. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. Comisión 10. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/7/01 $ 1.149 que serán cargo del comprador, lo mismo que los gastos de transferencia. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

La Secretaria.

e. 5/11 N° 24.099 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por tres días en autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/ROLDAN, FRANCISCA DEL VALLE (DNI 13.772.228) s/Ejecución prendaria (Expte. 42.630)” que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio S 1.3 MPI - año 2000 - sedán 3 puertas - Dom. DDL 421 - Motor 178A20005900496 - Chasis 9BD178111Y2062139 - Base $ 5.609. Sin postores a la 1/2 hora base reducida en 50% y aún sin postores sin base. Seña 30% - Comisión 8% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 25/6/01 $ 227,60 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/11 N° 24.127 v. 7/11/2001

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 - P. baja, Capital, comunica por tres días en autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/PERRACHIVONE, JORGE E. y Otros (DNI 10.174.918) s/Ejecución Prendaria (Expte. 39.464)”, que el martillero Miguel de Elizalde Cuit 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:34 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD - año 1999 - sedán 4 puertas - Dom. COL 158 - Motor 146B20005059081 - Chasis 8AP155000X8441617 - Base $ 5.880,50 en caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en un 50% y aún sin postores sin base. Seña 30%. Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 25/6/01 $ 137,50 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/11 N° 24.129 v. 7/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos “TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes Avda. Díaz Vélez 4191 s/Inc. de realización de bienes”, expte. 38626 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/3/5/7/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6º piso. Superficie 58,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 26.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; expensas $ 1.253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2001 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 24.013 v. 6/11/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital, comunica por tres días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO NELLY ALICIA (DNI. 20.605.474) s/Ejec. Prendaria” expte. Nº 41.544, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 8.05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo Sedan 4 Puertas, dominio APX-331, año 1995, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZSJ059955, motor marca Ford UI054925, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.536,49, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0.25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA se encuentra incluido en el precio. Deudas por patentes $ 3.768,81 (fs. 60) al 20/07/2001, las que estarán a exclusivo cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rgl. Del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del mismo día. (no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 octubre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 24.018 v. 6/11/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito Av. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra”, Exp. N° 30.420 que el martillero Carlos T. Quiero, el día 12 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., rematará Libros de los siguientes autores de los cuales a continuación se indica nombre del Autor, cantidad de títulos y cantidad de Ejemplares: Autor, Abos, Títulos 1, Cantidad de Ejemplares 2100; aut. Abrevaya, tít. 2, ej. 1380; aut. Alfonsín, tít. 1, ej. 285; aut. Alifano, tít. 1, ej. 1070; aut. Aschira, tít. 1, ej. 1600; aut. Aznarez y Calistro, tít. 1, ej. 525; aut. Banducco, tít. 1, ej. 1430; aut. Bermúdez, tít. 1, ej. 2075; aut. De Castro, tít. 1, ej. 4000; aut. Donna, tít. 1, ej. 25; aut. García, tít. 1, ej. 1585; aut. Gobelo, tít. 1, ej. 5340; aut. Gorbato, tít. 1, ej. 1120; aut. Guzzetti, tít. 1, ej. 2600; aut. Joseloski-Sáenz, tít. 1, ej. 2500; aut. Lacana, tít. 1, ej. 1200; aut. Larriqueta, tít. 1, ej. 1000; aut. López Ruiz, tít. 1, ej. 1056; Montaner, tít. 1, ej. 960; aut. Núñez, tít. 2, ej. 1600; aut. Paredero, tít. 1, ej. 650; aut. Perón, tít. 1, ej. 3300; aut. Piglia, tít. 1, ej. 1250; aut. Romano, tít. 2, ej. 4660; aut. Ruiz-Núñez, tít. 2, ej. 2480; aut. Sáenz, tít. 1, ej. 720; Spinosa, tít. 1, ej. 2000; aut. Zanotta, tít. 1, ej. 2000; tít. 1, ej. 1050; Libros y Rev. Infantiles: tít. 2, ej. 1915; Tít. 13, ej. 16.845; Tít. 4, ej. 2545; Tít. 1, ej. 3400; Tít. 5, ej. 3020; Tít. 7, ej 3650; Tít. 4, ej. 5400; S/B; y los sig. Muebles s/base, 5 monitores, 4 C.P.U., IBM H. Packard, Vierci, Centuri y 1 Scanner; 3 IMP, Apple Writer, Apple Pro, H. Packard y 2 tecl.; 1 Fotoc.; 2 escr., 3 sillas, estufa, 3 armarios, mesa de metal; 1 armario; 1 escr., 1 armario, 2 vent., 2 ficheros, mesa de corte; 9 escr., 1 armario, 1 lámpara, 1 perchero; 2 mesas de fórmica, 3 sillones, 1 tapa de mesa, 4 sillas; 1 Equip/comp. JX 610; 1 Equipo. Agfa 400, 15 Comp. Apple Macintosh, 1 Unid. de disco Bernoulli, 2 Scaner Sharp, 4, impresoras láser, QMS 860, 2 Fotocopiadoras Sharp, 1 Reveladora Agfa Rapelini, 1 prensa gráfica Artelec, 1 Central Telefónica, sist. Prueba color 3M. cromalin. Seña 30%, comisión 10%, 0,25% acordada 24/00, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán ofertas bajos sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero. Los libros, rev. y muebles serán exhibidos los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. en la calle Goncalvez Díaz N° 482/484/486. Para más datos remitirse a las constancias de Autos y a catálogos, o al martillero 4758-6386.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 24.151 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de esta Capital, comunica por tres días, en autos “APES RICARDO GABRIEL c/COMINI, ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo”, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, tel 4551-2300 y 15 4181-9581, rematará el día 12 de noviembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2001, de 12 a 14 horas, ubicada en la calle Hidalgo 462, piso 3° “C”, de esta Capital, matrícula 7-1423/15, Nom. Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 53, Parcela 4a, la unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, lo ocupan los demandados y una hija, su estado de conservación es bueno, todo ello según constatación del martillero obrante en autos. Base de venta: $ 37.000, al contado, Seña: 30%, comisión: 3%, y el 0,25, por Arancel Acordada 10/99 de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El inmueble debe por O.S.N. al 06/10/00 la suma de $ 10,14, por A.B.L. debe $ 241,17 al 09/10/00; y no registra deudas por expensas comunes al 13/10/00, ni por Aguas Argentinas al 05/10/00.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 24.048 v. 7/11/2001